

**HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE
INFORME ANUAL – PROCESOS JUDICIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2026
Plataforma SIHO/Decreto 2193 de 2004 VIGENCIA 2026**

Conforme a la Circular Externa Número 026 del 26 de enero de 2026, se remite el informe SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2026 de procesos judiciales reportados en la plataforma SIHO/Decreto 2193 de 2004 vigencia 2026.

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES	PROCESO FINALIZADO
18001233100020020001600	Accion de Reparacion Directa	ALBA PATRICIA CORREA ALVAREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	EN ESTE PROCESO YA SE HIZO EL PAGO DE LO FALLADO EN CONTRA, CERRADO	SI
18001233100020020002001	Accion de Reparacion Directa	MARTIN VERGARA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	PROCESO CERRADO	SI
18001233100020040013600	Accion de Reparacion Directa	JOSE GENARO QUINTERO MORALES	HOSPITAL MARIA INMACULADA	PROCESO EN ARCHIVO DEFINITIVO EN NOVIEMBRE DE 2011	SI
18001233100020040038901	Accion de Reparacion Directa	RUFINA GUTIERREZ DE CALDERON	HOSPITAL MARIA INMACULADA	YA SE PAGO.	SI
18001233100020040039601	Accion de Reparacion Directa	JENNY FERNANDA LOPEZ CASTILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	CERRADO	SI
18001233100020040058300	Accion de Reparacion Directa	OMAIRA CUMBE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	Desde el día 30 de Octubre de 2013, se encuentra al Despacho del Dr. Carlos Alberto Zambrano Barrera, Sección Tercera.	SI
18001233100020060008400	Accion de Reparacion Directa	WILSON OCAMPO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	CONDENAN EN SEGUNDA INSTANCIA A "CONSALUD S.A."	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

18001333100220060012800	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ALVARO SILVA REDONDO	EN ADELANTE EN EL INFORME SE ENCONTRARA BAJO EL NUMERO 2012-00013, POR CAMBIO DE RADICADO, RAZÓN POR LA CUAL ESTE NO CONTINUARÁ SIENDO OBJETO DE ACTUALIZACIÓN.	SI
18001333300120120039600	Accion de Reparacion Directa	NORBERTO SALAZAR BARBOSA, LUCILA BARBOSA ORTEGÓN	HOSPITAL MARIA INMACULADA	SE REALIZO PAGO MEDIANTE RESOLUCION N° 00700 DE FECHA 08/08/2023 -	SI
000-2010-00450-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY CAICEDO CASTILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	PROCESO INEXISTENTE. REPOSA CERTIFICACIÓN DE LOS DESPACHOS JUDICIALES EL RADICADO CORRECTO ES 18001333100120080054000	SI
000201200013	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ALVARO SILVA REDONDO	NIVEL DE RIESGO BAJO: EL NIVEL SE FIJA RESPECTO DE LA PROBABILIDAD DE GANANCIA DEL PROCESO, EN VIRTUD DE LA FORMULACIÓN DE UNA INADECUADA DEMANDA DE REPETICIÓN, QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS PARA SU PROSPERIDAD, EN ESPECIAL LA ACREDITACIÓN DE CULPA GRAVE O DOLO EN LA ACTUACIÓN MÉDICA DEL DR. SILVA REDONDO. EL RADICADO CORRECTO DE ESTE PROCESO ES EL 18001233100020120001300	SI
000-2012-00064-00	Accion de Reparacion Directa	ESPERANZA RAMÍREZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NO REPETIR, EJECUTIVO EN PROCESO - RAD PROCESO JUDICIAL 18001233100020120006401RAD DE JECUTIVO 18001233300020230011200 AUTO QUE IMPRUEBA LIQUIDACIÓN REALIZADA POR EL DESPACHO Y SUSPENDE RPOCESO POR INTERVENCIÓN DE LA SUPER SALUD	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

000-2012-0012-00	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	JESÚS ANTONIO AMAYA Y CLARENA DESCANS CASTRO	PROCESO CON RAD REPETIDA - ESTE PROCESO HACE REFERENCIA AL RADICADO 18001233100020120001200	SI
001-2007-00090-01	Accion de Reparacion Directa	GUILLERMO VARGAS FAJARDO Y LUZ AHYDE SALAZAR BOTERO C.C. 40,660,226 (OSCAR ANDRES, FREDY, ERVIN, JAIR Y SORANY VARGAS SALAZAR)	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
001-2008-00012-003	Proceso Ordinario laboral	PAOLA ANDREA GARCIA RINCON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
001-2008-00096-00	Accion de Reparacion Directa	LUZ AMADA PEREZ ORTIZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	EL PRESENTE PROCESO EL RADICADO COMPLETO ES 18001333100120080009600	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

3

001-2009-00004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LAYLA YELINE BETANCOURT	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; DEMANDA de bajo riesgo por cuanto en primer lugar, no se demuestra la ilegalidad del acto administrativo por medio del cual se NEGÓ la NIVELACIÓN salarial de la demandante, en segundo lugar, considero que por el sustento JURÍDICO aportado PROSPERARON las EXCEPCIONES de falta de legitimidad en la causa por pasiva y falta de competencia, pues este es un conflicto de CARÁCTER laboral, que se DEBÍA dirigir directamente contra la EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES, en consecuencia PROSPERE LA EXCEPCIÓN DE INEPTA DEMANDA. además NO SE DEMUESTRA LA ILEGALIDAD DEL ACTO ATACADO POR NO SEÑALARSE LAS NORMAS Y EL CONCEPTO DE VIOLACIÓN CON PRECISIÓN. ACTUALMENTE AUTO ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA E DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2013.	SI
----------------	--	-------------------------	----------------------------------	---	----

001-2009-00206	Accion de Reparacion Directa	BLANCA FLOR GUERRERO BUITRAGO (DEICY Y YHON ARBEY MOLINA GUERRERO), JOSE MILLER MOLINA GUERRERO, MARIA DELIA MOLINA VERA C.C. 40601489 Y LIDA MOLINA VERA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO; SE DEBE TENER EN CUENTA QUE A PESAR QUE DURANTE LA DEFENSA SE INTENTO PROBAR QUE NO HAY RESPONSABILIDAD POR PARTE DE LA E.S.E. EL JUEZ EN SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CONDENA A LA ENTIDAD POR ENCONTRAR QUE EL PACIENTE PERDIO LA OPORTUNIDAD DE SOBREVIVIR LO LA NEGACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SEGUN TESTIMONIO DE LA ENFERMERA Y CONDUCTOR DE LA AMBULANCIA EN LA QUE FUE TRASLADADO EL SEÑOR JAIRO A LA CIUDAD DE FLORENCIA	SI
001-2011-00051-00	Accion de Reparacion Directa	ALICIA GUTIERREZ LUGO, ROSA DELIA LUGO GUTIERREZ, NOHEI LUGO GUTIERREZ, ZULY AMPARO LUGO GUTIERREZ Y RAUL LUGO GUTIERREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	OBSERVACION: El radicado aquí consignado esta errado, el correcto es: 18001333100120110051000 SE TERMINA EL PROCESO ATENDIENDO QUE ESTE PROCESO YA ESTA CREADO EN EL APLICATIVO SIHO CON EL SIGUEINTE RADICADO 1800-2011-00510-00	SI
001-2011-00062-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MERCEDES SILVA ARMERO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. FALLO DE SEGUNDA FAVORABLE A LA ENTIDAD	SI

001-2011-00197-00	Accion de Reparacion Directa	JOSE LIBARDO GALEANO, ARTURO GALEANO RAMÍREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA ES	NIVEL DE RIESGO MEDIO, POR FALTA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA Y DE ACUERDO A LOS HECHOS RELATADOS EN LA MISMA, PRESUNTAMENTE EXISTIERON FALENCIAS EN LA ATENCIÓN DE URGENCIAS Y DILIGENTEMENTE DE HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE, DEMANDA QUEDA A CRITERIO DE JUZGADOR, SIN EMBARGO POR LOS HECHOS NARRADOS EN LA MISMA DEMANDA, SE PODRÍA DETERMINAR QUE NO EXISTE NEXO DE CAUSALIDAD, POR CUANTO LA MUERTE DE LA PACIENTE SE DERIVO POR LAS COMPLICACIONES QUE LE SUSCITARON LAS PATOLOGÍAS QUE CON ANTELACIÓN A LA ATENCIÓN VENIA PADECIENDO. el procedimiento que se realizo por parte de la entidad fue oportuno e inmediato, pues el mismo DÍA de la ATENCIÓN fue remitida a la medilaser en neiva donde finalmente FALLECIÓ.	SI
001-2011-00461-00	Accion de Reparacion Directa	LUCÍA REYES DE HERNÁNDEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL JUZGADO, EL HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE NO SE ENCUENTRA DEMANDADO EN ESTE PROCESO. SE VINCULÓ POR UN ERROR DE DIGITACIÓN.	SI

001-2011-00616-00	Accion de Reparacion Directa	SANDRA MILENA BONILLA, VLADIMIR SALAZAR TAMARA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA, COMFACA Y CLÍNICA MEDILASER	RADICADO CORRECTO: 18001333100120110061600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.800 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: PENDIENTE CON RESOLUCION DE PAGO EN TESORERIA, SE REMITIO NUEVO ACUERDO DE PAGO A LOS DEMANDANTES	SI
001-2012-00155-00	Accion de Reparacion Directa	DARBY MOTA NUÑEZ, JUAN GABRIEL MOTTA, NELSON CUMBER TRUJILLO C.C.17656096, ANDERSON ELI CUMBER MOTTA Y FREIMER ANDRES CUMBER MOTTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE, CENTRO DE SALUD DE LA MONTAÑITA, SOR TERESA ADELLE- SEDE PAUJIL	NIVEL DE RIESGO ALTO; EN ATENCION A QUE EFECTIVAMENTE LA VALORACION REQUERIDA POR LA USUARIA EL DIA 09/04/10 NO FUE PRESTADA DE FORMA OPORTUNA Y QUE LA DEFINICION DE LA CONDUCTA POR PARTE DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GINECOOBSTETRICIA PODRIA VARIAR	SI
001-2012-00212-00	Accion de Reparacion Directa	NIYI FERNANDA FARFAN VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	DENTRO DEL PROCESO EN LA AUDIENCIA INICIAL SE EXCLUYÓ AL HMI POR NO HABER PARTICIPADO EN LA ATENCIÓN.	SI

001-2012-00273-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA CAMACHO TOVAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ESTE PROCESO FUE REGISTRADO CON ESTE NÚMERO DEL SISTEMA ESCRITURAL, SIN EMBARGO, COMO EL MENCIONADO ASUNTO FUE PRESENTADO EN VIGENCIA DE LA LEY 1437 DE 2011, SE CORRIGIERON LOS REGISTROS Y EL PROCESO SE RADICÓ NUEVAMENTE, ESTA VEZ EN EL SISTEMA ORALIDAD BAJO EL No. 180013333001-2012-00004-00. radicado completo: 18001333100120120027300	SI
001-2013-00051	Proceso Ordinario laboral	GUSTAVO NEYSON GONZALEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ARCHIVADO	SI
002-2007-00004-01	Accion de Reparacion Directa	ROSMIRA MUÑOZ LLANTEN Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO; En sentencia de primera instancia se encontró probada en falla en la prestación del servicio por parte del HMI. EL DESPACHO CONSIDERA QUE RESULTA SUFICIENTE INDICADOR PARA DETERMINAR QUE EN ESTE CASO SE PRESENTO FALLA EN EL SERVICIO POR PARTE DEL HMI, PUES SE ENCONTRO PROBADO DENTRO DEL PROCESO QUE LA SEÑORA MUÑOZ LLANTEN INGRESA EL DIA 26 DE MARZO DE 2006 A ESTA INSTITUCIÓN CON UN CUADRO DE ABORTO INCOMPLETO Y QUE COMO CONSECUENCIA DE UN PROCEDIMIENTO REALIZADO EN ESA INSTITUCIÓN PARA CONBATIR DICHO DIAGNOSTICO RESULTO LESIONADA EN SU GLUTEO Y MUSLO DERECHO COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACION DE LA INYECCIÓN INTRAMUSCULAR QUE ADEMAS CAUSO UNA INFECCIÓN.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

002-2008-00014-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARÍA EUGENIA RODRÍGUEZ VILLANUEVA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; mediante edicto 017 2013 se declaró probada de oficio la inepta demanda por indebida formulación de la pretensión, el Juzgado Administrativo Adjunto de Descongestión se declaró inhibido para dictar sentencia. RADICADO COMPLETO: 18001333100220080001400	SI
002-2008-00215-00	Accion de Reparacion Directa	MARI LUZ LONDOÑO PARRA, YINETH, YEIMI PAOLA, YUDI ALEJANDRA Y KEINY YURANY ROJAS NARVAEZ, MIRIAM MORENO DE ROJAS, LEONARDO Y JASBLEIDY ORJAS MORENO, JAIME ROJAS NARVAEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; DESPUÉS de revisada la hc del señor humberto, es claro que al hmi ingresa por PRIMERA vez ÚNICAMENTE a la practica de uno EXÁMENES ordenados por PRIMER nivel, por lo tanto y de ACUERDO a la CLÍNICA y SINTomas que este presento para ese momento no era indicado la practica de un tac, el segundo ingreso lo hace remitido del hospital de doncello, ingresando en malas condiciones generales y falleciendo dos horas DESPUÉS de su llegada, a causa de un tumor cerebral, ASÍ las cosa es claro que el actuar MEDICO de los profesionales de esta INSTITUCIÓN estuvo ajustado a los protocolos y GUÍAS de manejo.	SI
002-2010-00481-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAFAEL CHAVARRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SE FINALIZA ESTE PROCESO PORQUE YA ESTA CREADO CON EL RQADICADO 18001233300220140009900	SI
002-2012-00358-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA CAMACHO TOVAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	PORCESO FINALIZADO ATENDIENDO QUE YA ESTA REGISTRADO CON EL RADICADO COMPLETO: 18001333300220120035800	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

002-2012-00415-00	Accion de Reparacion Directa	OTONIEL BARRERA ROJAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333300220120041500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.910 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-05-07 EXPEDIENTE ENVIADO PARA LIQUIDACION -	SI
00220130040	Accion de Reparacion Directa	ERNESTO IPUZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	PROCESO EJECUTIVO- RD- 18001333300220130004000-Auto resuelve entrega de títulos de fecha 04/12/2024.	SI
003022014	Acción de Reintegro	YUVELY VARGAS DEVIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001310500120140030200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCULO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 40 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 16-10-2025 AUTO RESUELVE ACLARACION O CORRECCION DEMANDA	SI
11001031500020140199700	Acción de Tutela	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ	SE DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

10

11001310300220170056200	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	SEGUROS DEL ESTADO S. A.	RADICADO CORRECTO: 11001310300220170056200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 351.731.462 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SOLICITUD CONJUNTA / SUSPENSIÓN PROCESO POR 30 DÍAS HÁBILES 2024//09/24	NO
11001310300320170068400	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	NUEVA EPS		SI
11001310300620180004200	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	QBE SEGUROS SA		SI
11001310302720180017500	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	LA PREVISORA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS	RADICADO CORRECTO: 11001310302720180017500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 027 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SIN CUANTIA ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: Atendiendo la solicitud de prórroga de la suspensión del proceso presentada por los apoderados de las partes, en consecuencia y al tenor de lo normado por el art. 161 num 2° del C.G.P., se concede la suspensión del proceso por un término adicional de 15 días hábiles a partir de la fecha en que se presentó la solicitud Para señalar la nueva fecha las partes informen sobre la reanudación o prórroga de suspensión	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

11

11001310303620190066300	Acción de Reparación Directa	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	ECOOPSOS EPS SAS	RADICADO CORRECTO: 11001310303620190066300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 036 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SIN CUANTIA ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: ACTA AUDIENCIA CONCILIACIÓN 2021/10/08	NO
11001333400520220025600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	UGPP	SE ARCHIVA POR CAMBIO DE RADICADO Y SE ASIGNA ID 761	SI
11001333603420210002800	Acción de Reparación Directa	BERCELIA IBARGUEN DE MATURANA Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 11001333603420210002800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 34 ADMINISTRATIVO SEC TERCERA ORAL BOGOTA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 137 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/06 VENCIO EL TERMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, A DESPACHO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

12

11001333603820150081500	Accion de Reparacion Directa	OLGA RODRÍGUEZ GONZALEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	RADICADO:11001333603820150081500 DESPACHO ACTUAL:JUZGADO 038 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN TERCERA DE BOGOTÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: BAJO, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCION N° 431 DE 2023 DE LA ANJE, APLICADA POR EL HMI CUANTIA EN SALARIOS: 2.1 ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2025/11/14 AL DESPACHO PARA PROVEER	NO
11001333704020220039500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	UGPP	RADICADO CORRECTO: 11001333704020220039500 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 57.37 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 30/07/2025 JUZGADO DE ORIGEN PROFIERE AUTO DE OBEDECER Y CUMPLIR LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 24 DE JULIO DE 2025 QUE CONFIRMÓ LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA.	NO

11001333704120200021300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	UGPP	RADICADO CORRECTO: radicado Recurso de Revisión 1001032500020230046900 radicado proceso original reparación 11001333704120200021300 DESPACHO ACTUAL: CONSEJO DE ESTADO - Resolviendo el recurso de revisión sobre la sentencias proferidas INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SIN CUANTIA LA REVISION ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 21/06/2025 - ACTORA SOLICITA IMPULSO PROCESAL	NO
11001333704120200021500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	UGPP		SI
11001333704220190035300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA UGPP UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA		SI
11001333704220220009600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	UGPP		SI

11001333704220220029700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA UGPP UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA	RADICADO CORRECTO: 11001333704220220029700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 042 ADMINISTRATIVO DE LA SECCIÓN CUARTA DE BOGOTÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 61 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA 13/02/2025 - 2025-04-22 Al despacho IRR- Regresa expediente al despacho de origen NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI
11001333704320220032300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA UGPP UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA		SI
11001333704320220034800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	UGPP	NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI
11001333704420200003600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	UGPP		SI
11001333704420200003700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	UGPP		SI
11001333704420220009800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	UGPP	SE ARCHIVA EL PROCESO PORQUE CAMBIO DE RADICADO 18001333300520220023100	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

15

11001333704420220015000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	UGPP	SE ARCHIVA ESTE PROCESO, POR FUE REMITIDO A LOS JUZGADO DE FLORENCIA Y CAMBIO SU RADICADO - QUEDA CON UN NUEVO RADICADO EN EL ID 682	SI
180001333190120150014400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAHIR DELGADO CAVIEDES	HOSPITAL MARÍA INMACULADA		SI
180001333190120150016700	Accion de Reparacion Directa	NOLBERTO GARCIA MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333190120150016700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 10 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2021/04/26 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA - 2026/02/24 Memoriales al despacho	NO
18001233100019960084901	Accion de Reparacion Directa	NIDIA ESPERANZA SILVA DIAZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	condenados a pagar la suma de \$496.994.744, proceso cerrado por pago, pasa a analisis de repeticion	SI
18001233100019960092401	Accion de Reparacion Directa	JAIRO PIMENTEL OLARTE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	FALLO A FAVOR DE LA ENTIDAD. DENIEGAN LAS PRETENSIONES RESPECTO DEL HOSPITAL, SIN EMBARGO, ORDENAN AL HOSPITAL A HACER UNA CEREMONIA PARA PEDIR DISCULPAS PÚBLICAS EN NOMBRE DEL ISS	SI
18001233100019970095801	Accion de Reparacion Directa	MARIA DORA TORO QUINTERO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	CERRADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

16

18001233100019970120701	Accion de Reparacion Directa	LEONEL ANTONIO ESCALA CORREA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18-001-23-31-000-1998-00115-00	Accion de Reparacion Directa	FLORENCIO URREA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO RADICADO CORRECTO 18001233100019980011501	SI
18001233100019980015601	Accion de Reparacion Directa	JOHON VELEZ GIRALDO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001233100019980020601	Accion de Reparacion Directa	UNIFREY CARDOZO VASQUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ARCHIVADO	SI
18001233100019980026801	Accion de Reparacion Directa	LIDMAN RIOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001233100019990012401	Accion de Reparacion Directa	MARCO ANTONIO CAJIGAS BURBANO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO.	SI
18001233100019990038201	Accion de Reparacion Directa	ELIZABETH CALDERON ANTURI Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001233100020000022701	Accion de Reparacion Directa	ARACELLY RAMIREZ CASTRO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001233100020000026801	Accion de Reparacion Directa	BLANCA NURY LOPEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001233100020020030900	Accion de Reparacion Directa	ALICIA SUAREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

17

18001233100020040025600	Acción de Reparación Directa	MARIA ANTONIA RAMIREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001233100020040025600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2021/06/04 ARCHIVO DEFINITIVO / PENDIENTE DE PAGAR SENTENCIA CONDENATORIA, EN TESORERIA	SI
18001233100020040049901	Acción de Reparación Directa	HERNANDO CANO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	PENDIENTE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA NIVEL DE RIESGO BAJO: SE EVALÚA EN BAJO POR CUANTO SE TRATA DE UN TEMA DE DEMORA EN LA REMISIÓN, OBLIGACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN CABEZA DE LA EPS.	SI
18001233100020040052201	Acción repetición	YOLANDA SIERRA ESTERLING	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	CERRADO	SI
18001233100020040064301	Acción de Reparación Directa	DARIO MOTTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	TERMINADO.	SI
18001233100020050004200	Acción de Reparación Directa	AMALIA - QUIMBAYA CAPERA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	PROCESO CERRADO POR PAGO	SI
18001-23-31-001-2003-00299-01	Acción de Reparación Directa	MELVA CASANOVA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	proceso terminado por pago de la condena	SI
18001233100120060036400	Acción de Reparación Directa	SALOMON CHILITO VELASQUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

18

18001233100120060045400	Accion de Reparacion Directa	OFREY CERON MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO; SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN VIRTUD DEL CONTENIDO DE LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE, QUE DETERMINA QUE EFECTIVAMENTE QUE 10 DÍAS DESPUÉS DE LA ESTANCIA HOSPITALARIA DEL PACIENTE SE DETERMINA UN NUEVO DIAGNÓSTICO QUE PUEDE RESULTAR LIGADO A LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA REALIZADA AL INICIO. ES MENESTER ESPERAR RESULTADO DE DICTAMEN PERICIAL PARA REDEFINIR RIESGO. RADICADO CORRECTO ES 18001233100020060045400	SI
18001233100120060053301	Accion de Reparacion Directa	NORBERTO RAMOS CLAROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO: ALTO, porque la sentencia de primera instancia declaro administrativamente responsable al H.M.I y lo condenó al resarcimiento de los perjuicios causados	SI
18001233100120070019200	Accion de Reparacion Directa	OCTAVIO SILVA RUEDA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
18001233100120080045000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY CAICEDO CASTILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO CORRECTO ES 18001333100120080054000	SI
18001233200220020040000	Accion de Reparacion Directa	DIOGENES VERA MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO: YA EXISTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA EN CONTRA DE LOS INTERESES LITIGIOSO DE LA ENTIDAD, SIN EMBARGO DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PROCESAL SE PRESENTÓ Y SUSTENTÓ EL RECURSO DE APELACIÓN.	SI

18001233300020160022600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAHIR DELGADO CAVIEDES	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO: 18001233300020160022601 DESPACHO ACTUAL: CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 3.7 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 28/10/2024 AL DESPACHO PARA SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001233300020220001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	VLADIMIR ILICH MONTEALEGRE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001233300020220001601 DESPACHO ACTUAL: CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 187 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 23/10/2025 - SE NOTIFICA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL 14 DE AGOSTO DE 2025 LA CUAL MODIFICA PARCIALMENTE LA PRIMERA DECISIÓN	NO
18001233300020220016100	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	JHON ERNESTO GALVIS QUINTERO	EL PROCESO INICIO CON EL RADICADO 18001233300020220016100 EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO, EL CUAL LO REMITIÓ POR COMPETENCIA A LLOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Y QUEDO CON RADICADO 18001333300320230035600, EL CUAL EL 31/10/2024 RECHAZO LA DEMANDA	SI

18001233300020250000600	Acción Popular	DEFENSORIA DEL PUEBLO	DEPARTAMENTO DEL CAQUETA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001233300020250000600 DESPACHO ACTUAL: Tribunal Administrativo del Caquetá - YANNETH REYES VILLAMIZAR INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: NO APLICA ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/10 ENVIO DE COMUNICACION DE AUTO QUE RESUELVE SANCION INASISTENCIA, RECURSO, RECONOCIMIENTO DE PERSONERIAS Y RENUNCIAS A PODERES	NO
18001233300120170008900	Accion de Reparacion Directa	CARLOS ESQUIVEL GARZON Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001233300120170008901 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 705 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/11/25 INGRESA AL DESPACHO PARA FALLO, PENDIENTE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001233300120170021600	Accion de Reparacion Directa	DANIEL HERNANDO CUADRADO RAMOS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001233300120170021600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 600 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/30 AL DESPACHO EJECUTORIA DEL AUTO QUE FIJA FECHA DE AUDIENCIA	NO
18001233300220140009900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE RAFAEL CHAVARRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001233300020140009900 DESPACHO: CONSEJO DE ESTADO INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 57 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/07/09 ENVIO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2026	NO

18001233300220140021000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY OCHOA VARGAS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	POR DESISTIMIENTO DE DEMANDA EN AUDIENCIA INICIAL	SI
18001233300220150000600	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ	NIVEL DE RIESGO ALTO, EL RIESGO DE PERDIDA DEL PRESENTE LITIGIO SE CONSIDERA ALTO, TODA VEZ QUE PARA ESTE DESPACHO DEL SOLO ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES ACUSADAS Y DE SU CONFRONTACIÓN CON LAS NORMAS CITADAS COMO VIOLADAS NO SE ADVIERTE LA ALEGADA VULNERACIÓN, TODA VEZ QUE LA FALTA DE EXCLUSIÓN EXPRESA DE LA E.S.E., NO HACE ENTENDER QUE EL TRIBUTO ESTABLECIDO RECAIGA COBRE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD PUES QUIENES LO PAGARAN LO HARÁN DE SU PROPIO PECUNIO, COMO EMPLEADOS PÚBLICOS, OFICIALES, CONTRATISTAS Y USUARIOS EN VIRTUD DE LAS POSESIONES, CONTRATOS Y ORDENES DE SERVICIO; ES DECIR NO ES UN GRAVAMEN A CARGO DE LA E.S.E. , A DEMÁS EN LAS NORMAS CITADAS NO SE EXHIBE UNA PROHIBICIÓN EXPLICITA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE HACER PARTICIPES A LAS E.S.E. DENTRO DEL PROCESO DE COBRO DE TRIBUTOS TERRITORIALES. NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

23

18001233300220150000800	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	NIVEL DE RIESGO ALTO, EL RIESGO DE PERDIDA DEL PRESENTE LITIGIO SE CONSIDERA ALTO, TODA VEZ QUE PARA ESTE DESPACHO DEL SOLO ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES ACUSADAS Y DE SU CONFRONTACIÓN CON LAS NORMAS CITADAS COMO VIOLADAS NO SE ADVIERTE LA ALEGADA VULNERACIÓN, TODA VEZ QUE LA FALTA DE EXCLUSIÓN EXPRESA DE LA E.S.E., NO HACE ENTENDER QUE EL TRIBUTO ESTABLECIDO RECAIGA SOBRE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD PUES QUIENES LO PAGARAN LO HARÁN DE SU PROPIO PECUNIO, COMO EMPLEADOS PÚBLICOS, OFICIALES, CONTRATISTAS Y USUARIOS EN VIRTUD DE LAS POSESIONES, CONTRATOS Y ORDENES DE SERVICIO; ES DECIR NO ES UN GRAVAMEN A CARGO DE LA E.S.E. , A DEMÁS EN LAS NORMAS CITADAS NO SE EXHIBE UNA PROHIBICIÓN EXPLICITA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE HACER PARTICIPES A LAS E.S.E. DENTRO DEL PROCESO DE COBRO DE TRIBUTOS TERRITORIALES.	SI
-------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	----

18001233300220150000900	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÀ	NIVEL DE RIESGO: ALTO, EL RIESGO DE PERDIDA DEL PRESENTE LITIGIO SE CONSIDERA ALTO, TODA VEZ QUE PARA ESTE DESPACHO DEL SOLO ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES ACUSADAS Y DE SU CONFRONTACIÓN CON LAS NORMAS CITADAS COMO VIOLADAS NO SE ADVIERTE LA ALEGADA VULNERACIÓN, TODA VEZ QUE LA FALTA DE EXCLUSIÓN EXPRESA DE LA E.S.E., NO HACE ENTENDER QUE EL TRIBUTO ESTABLECIDO RECAIGA SOBRE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE S.S. EN SALUD PUES QUIENES LO PAGARAN LO HARÁN DE SU PROPIO PECUNIO, COMO EMPLEADOS PÚBLICOS, OFICIALES, CONTRATISTAS Y USUARIOS EN VIRTUD DE LAS POSESIONES, CONTRATOS Y ORDENES DE SERVICIO; ES DECIR NO ES UN GRAVAMEN A CARGO DE LA E.S.E. , A DEMÁS EN LAS NORMAS CITADAS NO SE EXHIBE UNA PROHIBICIÓN EXPLICITA SOBRE LA IMPOSIBILIDAD DE HACER PARTICIPES A LAS E.S.E. DENTRO DEL PROCESO DE COBRO DE TRIBUTOS	SI
18001233300220160012900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY YANETH CAMPO ORTIZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	EN AUDIENCIA INICIAL DEL 09/11/2017 SE PRESENTÓ FORMULA CONCILIATORIA CONSISTENTE EN LA REVOCATORIA DE LOS FALLOS DISCIPLINARIOS DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA, SIENDO ACEPTA POR LA PARTE DEMANDANTE Y APROBADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

25

18001233300220160082800	Accion de Reparacion Directa	BELLANITH DIAZ LUGO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001334000320160082800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 550 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2025/12/18 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001233300220170000600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA LORENA PARRA LIZCANO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001233300020170000601 DESPACHO ACTUAL: CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN SEGUNDA - BOGOTÁ * (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 150 ULTIMA ACTUACION: 2025-03-21 INGRESA AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001233300320120006900	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA	TITO MENDEZ MADRID	ARCHIVADO	SI

18001233300320140010900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA IDALIA QUEVEDO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO:18001233300320140010900 DESPACHO ACTUAL:TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * (CAQUETÁ) INSTANCIA:SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS:10 ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2018-07-26 Archivo definitivo EN LA FECHA SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE EN EL PAQUETE 1050. NOTA: PROCESO PENDIENTE DE PAGO POR LA ENTIDAD, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA NO HAN PRESENTADO CUENTA DE COBRO.	SI
18001233300320140022800	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	YANID PAOLA MONTERO GARCIA	NIVEL DE RIESGO BAJO: TENIENDO EN CUENTA QUE SE TRATA DE UNA ACCIÓN DE REPETICIÓN EL RIESGO SE ANALIZA DESDE LA POSIBILIDAD DE PÉRDIDA. ASÍ LAS COSAS, SE CONSIDERA QUE EN VIRTUD DE LOS HECHOS, CONSISTENTE EN LA DECLARATORIA DE INSUBSISTENCIA DE LA FUNCIONARIA ESTHER CERQUERA MIENTRAS SE ENCONTRABA EN LEY DE GARANTÍAS Y LAS DOS INSTANCIAS RESULTÓ ACREDITADA LA OMISIÓN DE LA GERENTE DE LA ÉPOCA, SE CONSIDERA CON UNA ALTA PROBABILIDAD DE GANANCIA EL PROCESO Y CON BAJO NIVEL DE RIESGO.	SI
18001233300320140054900	Accion de Reparacion Directa	JORGE POVEDA SALINAS Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	AL DESPACHO PARA DECIDIR SOBRE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA RAD 18001333300220140054901	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

27

18001233300320150001400	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÀ	NIVEL DE RIESGO: ALTO, EL RIESGO DE QUE ESTE DESPACHO NO ATIENDA A LAS PRETENSIONES DE LA ENTIDAD ES ALTO, TODA VEZ QUE PUEDEN CONSIDERAR QUE AL NO EXCLUIR A LAS E.S.E. DE LA APLICACIÓN DE UNA ESTAMPILLA, QUE SE ESTABLECE A CARGO DE QUIENES SE POSESIONEN, CONTRATEN Y ENTRE OTROS MEDIOS DE VINCULACIÓN Y CONTRATACIÓN CON ESTE TIPO DE ENTIDADES, NO IMPLICA AFECTACIÓN NI DESTINACIÓN DIFERENTE A LOS RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PUES NO ES SOBRE ESTOS QUE RECAE EL GRAVAMEN.	SI
18001233300320150001500	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÀ	ARCHIVADO	SI

18001233300320150001600	Acción de Nulidad Simple	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	NIVEL DE RIESGO ALTO: EL NIVEL DE RIESGO EN EL PRESENTE PROCESO ES ALTO, TODA VEZ QUE ES POSIBLE QUE ESTE DESPACHO NO ATIENDA FAVORABLEMENTE A LAS PRETENSIONES DE ESTA ENTIDAD, PUES PODRÍA CONSIDERAR QUE AL NO INCLUIR EXPRESAMENTE A UN E.S.E. DE LA APLICACIÓN DE UNA ESTAMPILLA LA CUAL RECAE SOBRE LOS CONTRATISTAS, PROVEEDORES, ENTRE OTROS VINCULADOS QUE TENGAN RELACIÓN CON ESTAS ENTIDADES NO IMPLICA AFECTACIÓN NI DESTINACIÓN DIFERENTE DE LOS RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL PUES COMO SE MENCIONÓ CON ANTERIORIDAD LA E.S.E NO LOS ASUMIRÍA DIRECTAMENTE.	SI
18001233300320150007400	Accion de Reparacion Directa	DAVID RADA CAPERA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300220150007400 DESPACHO ACTUAL: DESPACHO 04 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA INSTANCIA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.320 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 29/10/2025 - SE RECEPCIONA EXPEDIENTE PROVENIENTE DEL TRIBUNAL EN EL CUAL SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE NEGABA LAS PRETENSIONES	SI

18001233300320150012400	Accion de Reparacion Directa	SANDRA MILENA PARRA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO:18001333300220150012400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO BAJO, conforme a las directrices de la Resolución N° 431 de 2023 de la ANJE. CUANTÍA EN SALARIOS: 350 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/08/22 SE ARCHIVÓ AL HABER QUEDADO EJECUTORIADA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA - SIN CONDENA EN COSTAS quedo en firme	SI
18001233300320150014800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAHIR DELGADO CAVIEDES	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DESFAVORABLE PARA LA ENTIDAD	SI
18001234000020200043200	Accion de Reparacion Directa	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAQUETÁ - COMFACA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E. Y OTRO	RADICADO: 18001234000020200043200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ DESPACHO CUARTO INSTANCIA: primera NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 606 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/30 AL DESPACHO POR REPARTO PARA DECIDIR ADMISION RECURSO APELACION	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

30

18001234000420150033700	Accion de Reparacion Directa	NUBIA AMPARO ESPANA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001234000020150033700 DESPACHO ACTUAL: DESPACHO 04 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO- Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 587 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN EN COSTAS A FAVOR DE LA ENTIDAD 30/10/2023	SI
18001310300120220027700	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	RADICADO CORRECTO: 18001310300120220027700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 300 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-08-11 VENCió EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO. A ESPERA DE AUDIENCIA INICIAL	NO

18001310300120220033300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL	RADICADO CORRECTO: 18001310300120220033300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 844 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/04/01 LIBRA OFICIOS INFORMANDO QUE SE DIO CUMPLIMIENTO A LA INSCRIPCION EMBARGO DE CREDITO	NO
18001310300220130024500	Accion de Reparacion Directa	ISABEL HERNANDEZ SEPULVEDA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: BAJO, SE ALEGO COMO EXCEPCIÓN PREVIA FALTA DE JURISDICCION Y COMPETENCIA, TODA VEZ QUE POR FUERO DE ATRACCION DEBE CONOCER LA JURISDICCION CONTENCIOSAS, ADEMAS NO EXISTE NEXO CAUSAL ENTRE EL DIAGNOSTICO DE LA SEÑORA ELEUTERIA Y LA RAZÓN DE SU DECESO, INGRESO POR DOLOR ABDOMINAL Y FINALMENTE FALLECE POR HEMATOMA INTRACEREBRAL	SI

18001310300220160039700	Proceso Ordinario laboral	SERAFIN CUELLAR RAMIREZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001310300220160039700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 175 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/20 ACTA AUDIENCIA PÚBLICA	NO
18001310500120060017100	Proceso Ejecutivo laboral	LEONOR MANJARRES VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	PROCESO ARCHIVADO	SI
18001310500120060020000	Proceso Ordinario laboral	REYNALDO SALAZAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	PROCESO ARCHIVADO	SI
18001310500120080001200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PAOLA ANDREA GARCÍA RINCÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001310500120080001200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 444 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/10/27 SE INGRESA EXPEDIENTE AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001310500120080013900	Proceso Ordinario laboral	PAOLA GARCIA RINCON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SENTENCIA CONDENATORIA EN CONTRA DE CONSULTAR LTDA. HOSPITAL MARIA INMACULADA FUE ABSUELTA DE PRETENSIONES DE LA DEMANDA. NO OBSTANTE, EXISTE EL RIESGO DE CONDENAR SOLIDARIAMENTE A LA ENTIDAD POR SER BENEFICIARIO DE LA LABOR CONTRATADA.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

33

18001310500120110017901	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	EPS SANITAS S.A.	RADICADO CORRECTO: 18001310500120110017901 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA - SALA LABORAL INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 85.769.480 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-10-01 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	NO
18001310500120110020602	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COMFAMILIAR HUILA	PROCESO TERMINADO POR PAGO 28/08/18	SI
18001310500120110032201	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	LA PREVISORA S.A.	RADICADO CORRECTO: 18001310500120110032201 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 LABORAL DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SIN CUANTIA ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 21/07/2025: audiencia de pruebas FIJA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO PARA EL DIA 04 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 3:00 PM	NO
18001310500120140004700	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	COMPARTA EPS	NIVEL DE RIESGO: BAJO, CLASIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA (ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2649 DE 1993): REMOTA SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE NUESTRO TRABAJO Y EL CÓDIGO ÉTICO DE NUESTRA PROFESIÓN NO ES POSIBLE GARANTIZAR UN RESULTADO CONCRETO.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

34

18001310500120140024800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD CONVIDA	RADICADO CORRECTO: 18001310500120140024800 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 46.075.894 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2023 /06/08 DECRETA SUSPENSION DEL PROCESO EJECUTIVO - REMITE PROCESO AL AGENTE LIQUIDADOR DE CONVIDA EPS-S	SI
18001310500120140066000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	EPS CAPRECOM	NIVEL DE RIESGO MEDIO: CLASIFICACIÓN DE LA CONTINGENCIA (ARTÍCULO 52 DEL DECRETO 2649 DE 1993): EVENTUAL SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE NUESTRO TRABAJO Y EL CÓDIGO ÉTICO DE NUESTRA PROFESIÓN NO ES POSIBLE GARANTIZAR UN RESULTADO CONCRETO.	SI
18001310500120150067200	Proceso Ordinario laboral	AGUSTIN RODRIGUEZ	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001310500120150067200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL SUPERIOR CIVIL - FAMILIA - LABORAL DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 68.1 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/03/03 VENCIO EL TERMINO PARA ALEGAR EN SEGUNDA INSTANCIA, PASA A DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001310500120160005600	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAPRECOM EPS	En el proceso se solicitó recurso de apelación por la parte demandada contra auto, y el DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - CIVIL - FAMILIA - LABORAL - FLORENCIA decidió declarar nulidad del trámite y ordenar inadmitir la demanda, el Juzgado inadmite demanda y no se subsana por ende se rechaza demanda	SI
18001310500120160005700	Accion de Reparacion Directa	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAPRECOM EPS	RADICADO CORRECTO:18001333300520230023800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SIN CUANTIA ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 21/06/2024 - AUTO OBEDECE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR Y ORDENA ADECUAR LA DEMANDA - 02-08-2024 Auto Admite Demanda 16-10-2024 A Despacho	NO
18001310500120160046000	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAJACOPI	RADICADO CORRECTO: 18001310500120160046000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO (LIQUIDACIÓN DE COSTAS) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 44.009.887 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/02/06 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	SI
18001310500120160046300	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COOMEVA EPS		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

36

180013105001201600846	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GERSÓN GABRIEL MENDOZA LONDOÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001310500120170071500	Proceso Ordinario laboral	ARGEMIRO TRUJILLO OROZCO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001310500120170071500 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CUANTIA EN SALARIOS: 700SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO : Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-04-09 Recepción expediente TRIBUNAL SUPERIOR DECLARA FALTA DE JURISDICCION Y SE REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	NO
18001310500220060017600	Proceso Ordinario laboral	JAIRO AUDOR VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001310500220140004700	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA		SI
18001310500220140012601	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COOMEVA EPS	PROCESO TERMINADO POR TRANSACCIÓN EN DICIEMBRE DE 2016	SI
18001310500220140048900	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	PREVISORA S.A	RADICADO CORRECTO: 18001310500220140048900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 022 LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 887.094.663 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: TRASLADO RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION 2019/08/28	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

37

18001310500220160005901	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAPRECOM EPS	RADICADO CORRECTO: 18001310500220160005900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 LABORAL DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 1.496.294.571 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR 2024/08/09	SI
18001310500220160010400	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAPRECOM EPS	RADICADO CORRECTO: 18001310500220160010400 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA - SALA LABORAL INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 296.087.999 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/07/22 HMI ALLEGA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	NO
18001310500220160072700	Proceso Ordinario laboral	MARCELINO CUELLAR BAHAMON Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001310500220170032200	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAFESALUD E.P.S		SI
18001310500220170034000	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COOPERATIVA EMPRESA SOLIDADARIA DE SALUD Y DESARROLLO	RADICADO CORRECTO: 18001310500220170034000 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL SUPERIOR DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 90.964.838 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/05/27 SE CONFIRMA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

38

18001310500220170053200	Proceso Ordinario laboral	SENOBIA BERNAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	Este proceso en segunda instancia el Tribunal Superior decreto la falta de jurisdicción, se remitió a los Juzgados Administrativos de Florencia, el cual quedo en el Juzgado Primero Administrativo con el radicado 18001333300120240015700, y mediante auto de fecha 27 de noviembre de 2024 rechaza por caducidad el medio de control	SI
18001310500220190015600	Proceso Ordinario laboral	FLOR BELLA CULMA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001310500220190031300	Proceso Ordinario laboral	MONICA ASTRID PAMA ARIAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO:18001310500220190031300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 LABORAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 47.04 ULTIMA ACTUACIÓN: 2020-02-19 ejecutoria SENTENCIA DE SEGUNDA A FAVOR	SI
180013300420180010800	Accion de Reparacion Directa	MARINELA ARIAS MEDINA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420180010800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 193 SLMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/08 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

39

18001330300420150009500	Accion de Reparacion Directa	EDITH ESPINOSA MAMIAN Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001233300320150009501 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 671 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/22 SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA - 2026/05/13 RECEPCION EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL	NO
18001333100120060041000	Accion de Reparacion Directa	EMERITA ARROYO DAZA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN VIRTUD DEL MATERIAL PROBATORIO OBRANTE EN EL EXPEDIENTE, ESPECÍFICAMENTE EL DICTAMEN PERICIAL, QUE DETERMINA LA IDONEIDAD DE LA CONDUCTA MÉDICA DESPLEGADA POR LOS GALENOS DE LA E.S.E. ASÍ LAS COSAS NO RESULTARÍA ACREDITADO LA IMPUTACIÓN JURÍDICA EN EL CASO, Y POR ENDE SE ESPERA LA DENEGACIÓN DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	SI
18001333100120060053200	Accion de Reparacion Directa	FANNY YANETH CARRILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; porque la señora Fanny YANETH CARRILLO cuando ingresa al H.M.I es remitida a un Hospital de mayor nivel por su delicado estado de salud, el bebé fue llevado a la Unidad neonatal donde falleció por su delicado estado de salud.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

40

18001333100120070004600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ANA JUDITH CHAVARRO CELIS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA CALENDADA 28 DE FEBRERO DE 2014 ABSUELVE AL HMI, EL PODER CONFERIDO POR LA PARTE ACTORA FUE INSUFICIENTE E IMPRECISO.	SI
18001333100120070004800	Accion de Reparacion Directa	HENRY POLANCO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO; El Hospital María demanda no contesto demanda Ni alego en primera instancia y en la sentencia de primera instancia fuimos declarados responsables patrimonialmente.	SI
18001333100120070006100	Accion de Reparacion Directa	MARIA OLIVA JIMENEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ARCHIVADO	SI
18001333100120070023000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARNULFO HERNANDEZ PARRA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO. RADICADO CORRECTO 18001333100120070023600	SI
18001333100120070023600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARNULFO HERNANDEZ PARRA	HOSPITAL MARIA INMACULADA		SI
18001333100120070031700	Accion de Reparacion Directa	MARIA MERCEDES HERNANDEZ ORTIZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; TENIENDO EN CUENTA QUE LA PACIENTE LAURA CAMILA FUE ATENDIDA BAJO LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO QUE SU PATOLOGIA AMERITA, VALORADA POR EL ESPECIALISTA IDONEO, QUIEN ENCUENTRA QUE LO IDEAL PARA EL MANEJO DE LA PACIENTE ES UNA UCI PEDIATRICA CON LA CUAL NO CONTABA EL HMI POR LO TANTO SE DECIDE REMITIR INMEDIATAMENTE.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

41

18001333100120070046800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDA PATRICIA ESGUERRA GOMEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
18001333100120070047300	Accion de Reparacion Directa	LUIS ENRIQUE FIERRO IMBACHI Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO; EXISTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN PROCESO DE NORBERTO RAMOS POR IGUALES HECHOS EN LOS QUE SE DEFINIÓ RESPONSABILIDAD EN CABEZA DEL HMI, EN VIRTUD DE LA ACREDITACIÓN DE FALLA POR OMISIÓN DE SOLICITUD DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS ARGUMENTOS, QUE CONLLEVAN A LA DETERMINACIÓN DE UNA ALTA PROBABILIDAD DE CONDENA SOLIDARIA.	SI
18001333100120070049800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR PUENTES	HOSPITAL MARIA INMACULADA	FALLO CONDENATORIO. VALOR DE LA CONDENA: 51.897.073. FECHA DE PAGO: JUNIO 24 DE 2016	SI
18001333100120070051600	Accion de Reparacion Directa	EDNA CONSTANZA RAMIREZ JARAMILLO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO; Alto, la PACIENTE INGRESO AL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HMI EN HORAS DE LA MAÑANA POR PRESENTAR DOLORES BAJITOS, ENTRADA LA NOCHE SE LE PRACTICA CESÁREA A LA PACIENTE, DONDE LE EXTRAEN CUERPO FEMENINO CUBIERTO ME MECONIO GRADO IV, SIN SIGNOS DE VIDA Y CON SEÑALES CLÍNICAS DE HABER INGERIDO LIQUIDO AMNIÓTICO CON MECONIO.	SI
18001333100120070051700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YUSSY OCHOA LOPEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100120080000700	Acción de Nulidad y	WILSON JAVIER TOLEDO POLANCO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

42

	Restablecimiento del Derecho				
18001333100120080000800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLAUDIA PATRICIA ESCOBAR PUENTES	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	NIVEL DE RIESGO BAJO; LA ACTORA PRESTO SUS SERVICIOS AL H.M.I. EN FORMA DIRECTA POSTERIORMENTE SE VINCULO POR INTERMEDIO DE CONSULTAR LTDA PARA DESARROLLAR LAS MISMAS ACTIVIDADES PERO CON UNA REMUNERACIÓN INFERIOR. NO OBSTANTE, LA DEMANDA PRESENTA FALENCIAS EN SU FORMULACION, POR LO QUE CONSIDERO QUE PROSPERARA LA EXCEPCION DE INEPTITUD SUTANCIAL DE LA DEMANDA.	SI
18001333100120080000900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO FONQUE PEÑA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	FALLO CONDENATORIO. VALOR: 5.699.410 FECHA DE ULTIMO PAGO: AGOSTO 30 DE 2016	SI
18001333100120080001700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES MAURICIO BUSTOS SANTANA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	NIVEL DE RIESGO BAJO; EN ATENCION AL ANALISIS DE LA DEMANDA, AQUELLA PARA MI CONCEPTO TIENE CLAROS DEFECTOS POR FALTA DE TECNICA JURIDICA, PUES ATACA AA DE TRAMITE, QUE NIEGAN LAS PETICIONES EN ATENCION A LA FALTA DE VINCULO LABORAL ENTRE DTE Y DDO HMI, Y DIRECCIONA EL TRAMITE A QUIEN ES COMPETENTE (CONSULTAR), Y LA ACTORA ASUME AQUELLOS COMO UN AA DEFINITIVO, CUESTION QUE A SIMPLE VISTA SE PUEDE IDENTIFICAR.	SI
18001333100120080007600	Accion de Reparacion Directa	LUIS ALFREDO MICOLTA ESTERILLA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

43

180013331001200800111700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY CAICEDO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: Bajo, tal como se argumento en la contestación de la demanda el oficio acusado de nulidad no es demandable ante la jurisdicción contenciosa debido a que es un acto administrativo de tramite.	SI
18001333100120080015800	Accion de Reparacion Directa	MARIBEL VALDERRAMA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTRO	NIVEL DE RIESGO BAJO; ATENDIENDO A LA FUNDAMENTACIÓN DE LA ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA, SE TIENE QUE EL OBJETO DE LITIS A RESOLVER RECAE SOBRE UN ASPECTO DE ATENCIÓN DE LA PRIMERA IPS QUE ATENDIÓ A LA PACIENTE Y DE LA ENTIDAD ENCARGADA DE LA REMISIÓN DE LA MISMA. PESE A QUE LA DEMANDA NO FUE CONTESTADA, SE ESPERA QUE EL RESULTADO DEL DICTAMEN PERICIAL SEA FAVORABLE A LA ENTIDAD	SI
18001333100120080023400	Accion de Reparacion Directa	PAOLA ANDREA RIOS CUELLAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO:18001333100120080023400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: segunda NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.200 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 22/10/2024, PROCESO FINALIZADO POR ARCHIVO DEFINITIVO - PENDIENTE DE PAGO POR LA ENTIDAD	SI
18001333100120080033800	Accion de Reparacion Directa	MARIA JUDITH BOCANEGRA POLANCO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y EL INPEC	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

44

180013331001-2008-00485-01	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA PATRICIA GONZALEZ CUENCA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100120090007900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHANA MARCELA ENDO LARA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100120090017400	Accion de Reparacion Directa	CARLOS ADRIANO ROPERO VALENCIA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO: PROCESO EJECUTIVO CONTINUADO CON EL MISMO RADICADO DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA DEL PROCESO EJECUTIVO: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 80 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA DEL PROCESO EJECUTIVO: 27/03/2025 NOTIFICACIÓN AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO / PENDIENTE DE PAGO SENTENCIA	SI
18-001-33-31-001-2012-00077-00	Accion de Reparacion Directa	CARMEN ROSA VARGAS ALVARES Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE, SOR TERESA ADELLE, IDESAC EN LIQUIDACIÓN	NIVEL DE RIESGO MEDIO: analizados los hechos de la demanda y la pruebas obrantes dentro del mismo es preciso establecer que la entidad no tenía la obligación de prestarle el servicio a la demandante por cuanto no esta en la obligación de contar con la especialidad de oftalmología por se un hospital de segundo nivel de complejidad, pero la no realización de una valoración adecuada por el SERVICIO de urgencias representa la negación del servicio.	SI

18001333100220060039500	Accion de Reparacion Directa	IRMA RUTH VALENCIA GOMEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100220070000400	Accion de Reparacion Directa	ROSMIRA MUÑOZ LLANTEN	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	En sentencia de primera instancia se encontró probada en falla en la prestación del servicio por parte del HMI. EL DESPACHO CONSIDERA QUE RESULTA SUFICIENTE INDICADOR PARA DETERMINAR QUE EN ESTE CASO SE PRESENTO FALLA EN EL SERVICIO POR PARTE DEL HMI, PUES SE ENCONTRO PROBADO DENTRO DEL PROCESO QUE LA SEÑORA MUÑOZ LLANTEN INGRESA EL DIA 26 DE MARZO DE 2006 A ESTA INSTITUCIÓN CON UN CUADRO DE ABORTO INCOMPLETO Y QUE COMO CONSECUENCIA DE UN PROCEDIMIENTO REALIZADO EN ESA INSTITUCIÓN PARA CONBATIR DICHO DIAGNOSTICO RESULTO LESIONADA EN SU GLUTEO Y MUSLO DERECHO COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACION DE LA INYECCIÓN INTRAMUSCULAR QUE ADEMAS CAUSO UNA INFECCIÓN.	SI
18001333100220070009400	Accion de Reparacion Directa	SANDRA LILIANA BERMEO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; el ministerio de la protección social era el encargado para los años 2004 y 2005 de girar directamente a las entidades del sistema de seguridad social, fondos de cesantías y aportes patronales de cada empleado de la salud teniendo en cuenta los reportes que hacia cada entidad.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

46

18001333100220070025300	Accion de Reparacion Directa	ANIBAL MURCIA CABRERA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
18001333100220070026100	Accion de Reparacion Directa	BELLANID SALAZAR RIVERA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO, EN VIRTUD DE CONTENIDO DEL MATERIAL PROBATORIO OBRANTE DENTRO DEL EXPEDIENTE, CONSISTENTE EN LA HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE Y LAS DECLARACIONES DE LOS GALENOS INTERVINIENTES, DE CUYO ANÁLISIS DERIVO LA DENEGACIÓN DE LAS PRETENSIONES EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. LO ANTERIOR POR FALTA DE ACREDITACIÓN DE LA FALLA ALEGADA.	SI
18001333100220070030600	Accion de Reparacion Directa	JHON GILBER TORRES RODRIGUEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	2025-01-28 Recepción de memorial WD-HILDA LILIANA LOZADA CABALLERO, apoderada de la parte demandante, solicita copia de las siguientes piezas procesales: Copia auténtica de las sentencias de condena de primera y segunda instancia junto con la constancia que indique que se trata de la primera copia que presta mérito ejecutivo , con sus notas de ejecutoria	SI
18001333100220070031800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBINSON BONILLA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO; SE ENCUENTRA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LOS INTERESES LITIGIOSOS	SI
18001333100220070032800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PILAR VICTORIA SANZA LLANOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

47

18001333100220070035300	Accion de Reparacion Directa	GLORIA NELFA QUINA ULCHUR Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	2024-10-28 Constancia Secretarial GRC-EI 25 de octubre de 2024 a última hora hábil, venció el término de ejecutoria del auto que ordena obedecer lo resuelto por el superior. No hubo días inhábiles. CONSTE.	SI
18001333100220070038700	Accion de Reparacion Directa	HERMES LEAL LOAIZA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
18001333100220070049800	Accion de Reparacion Directa	JUAN EMILIO CASTILLO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
18001333100220080001100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHORA LOPEZ BERMEO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100220080001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YUBELY MARIA ESPINOSA TORRES	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

48

18001333100220080001700	Accion de Reparacion Directa	JOSE LEONARDO RENDON SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: EL HOSPITAL MARÍA INMACULADA NO CONTESTO LA DEMANDA DE MANERA OPORTUNA. DEMANDA SE NOTIFICO EL 24-04-2008 Y SE RADICO ESCRITO DE CONTESTACIÓN EL 27-08-2008.no OBSTANTE se considera de bajo riesgo teniendo en cuenta que la paciente REQUERÍA del servicio de DIÁLISIS y no se le realizo tal procedimiento por su eps saludcoop quienes negaban la PRESTACIÓN por no llevar 100 semanas de COTIZACIÓN, SITUACIÓN que empeoro su estado de salud y retraso su tratamiento hasta cuando fue obligado por el instituto departamental de salud.CUANDO LA PACIENTE LLEGA AL H.M.I RECIBE LA ATENCIÓN ADECUADA, PERO A PESAR DE ELLO FALLECE HORA Y MEDIA DESPUÉS; MOTIVO POR EL CUAL SE ROMPE EL NEXO DE CAUSALIDAD TODA VEZ QUE LA ATENCION POR PARTE DE LA ENTIDAD FUE LA CORRECTA, PUES LO QUE SE QUIZO FUE ESTABILIZAR A LA PACIENTE QUE SE ENCONTRABA EN ESTADO CRITICO, POR EL YA DEFICIENTE TRATAMIENTO DE SU ENFERMEDAD	SI
18001333100220080002800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELICENIA GONZALEZ LOPEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

49

18001333100220080004000	Accion de Reparacion Directa	EUGENIO DIAZ HOYOS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO: PROCESO EJECUTIVO CONTINUADO CON EL MISMO RADICADO DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA DEL PROCESO EJECUTIVO: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 741.4 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA DEL PROCESO EJECUTIVO: 2025/10/20 Traslado de liquiadcion de credito - 2025/10/27 venció el término en silencio y entra a despacho para lo que en derecho corresponda	SI
18001333100220080007600	Accion de Reparacion Directa	BETULIA MURCIA ACOSTA, YAMILED ACOSTA CARVAJAL	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DETERMINA EL NIVEL EN VIRTUD DE LA CONDICIÓN CLÍNICA EN LA QUE INGRESA LA PACIENTE, LA CUAL LOGRÓ ESTABILIZARSE EN UN MOMENTO, PERO POR LA PATOLOGÍA QUE LA AFECTABA SE DESMEJORÓ Y CONLLEVO A LA REMISIÓN DE LA MISMA A UNA ENTIDAD DE TERCER NIVEL EN LA CUAL FALLECIÓ, PESE A LOS RECURSOS AGOTADOS.	SI
18001333100220080009600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZAIDA CRUZ PLAZAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	FALLO EN CONTRA. VALOR: 4.963.559 FECHA DE PAGO: SEPTIEMBRE 19 DE 2016	SI

18001333100220080032000	Accion de Reparacion Directa	SAMUEL CORDOBA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO; en el libelo demandatorio se manifiesta que la señora MARGOTH CASANOVA estando en el H.M.I. porque sentia fuertes dolores le dan orden de salida (29/05, a las 10 pm), al día siguiente la PAreja regresa en la madrugada porque los dolores eran cada vez mas intensos (2:00 am), a las 9:00 am por la insistencia de la familia la señora es llevada a la sala de parto. DONDE SE DA EL NACIMIENTO DE LA NIÑA MUERTA.-	SI
18001333100220080045800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA CECILIA BALLESTEROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	DESFAVORABLE A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD POR VALOR DE 947.047, LOS CUALES FUERON PAGADOS EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2015.	SI
180013331002200900175-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY ENCISO LAVERDE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
18001333100220110056500	Accion de Reparacion Directa	GRACIELA RAMIREZ RINCON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	YA SE PAGO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

18001333100220120019400	Accion de Reparacion Directa	MARGARITA PEÑA SOGAMOSO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: el riesgo es bajo por cuanto la demanda solicita el pago de daños y PERJUICIOS derivados de la falla en el servicio MEDICO realizado durante la ATENCIÓN por urgencias a un paciente en el municipio de cartagena de chaira por un presunto diagnostico de asma, sin embargo como queda claro en los hechos, el h.m.i, nunca la ATENDIÓ, ASÍ las cosas se configura la LEGITIMACIÓN en la causa por pasiva y se rompe el nexo de causalidad en este caso. es de anotar que no existe prueba que ratifique que se HABÍA solicitado la REMISIÓN al H.m.I y este no la hubiese aceptado.de cualquier manera lo que DETERMINARÍA que la paciente sobreviviera era la ATENCIÓN de urgencias inicial, donde la estabilizaran para su posterior REMISIÓN que DEBÍA de realizarse conforme los protocolos que exige el plan obligatorio de salud.*se llamo en garantia a la compania s.a.	SI
-------------------------	------------------------------------	--	--	---	----

18001333100220150046501	Ejecutivo Contractual	FABIO RAMON MUTIS GAVIRIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220150046500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA CULMINADA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: no aplica ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:26/03/2025 a despacho NOTA:CON SENTENCIA EJECUTORIADA EL 15/06/2022,PENDIENTE APROBACION DE LIQUIDACION PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE-PENDIENTE PAGO	SI
18001333100320090000700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHANA MARCELA ENDO LARA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	FALLO EN CONTRA DE LA ENTIDAD. VALOR DE LA CONDENA: 2.562.929 FECHA DE PAGO: AGOSTO 30 DE 2016	SI
18001333100320090023000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LESFY YANETH SALAZAR CUELLAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001333170120120004000	Accion de Reparacion Directa	LORENA DE AZA OVIEDO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO: SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN VIRTUD A QUE PESE A LA EXISTENCIA DE MATERIAL PROBATORIO CONSISTENTE EN HISTORIA CLÍNICA QUE DEMUESTRA EL MONITOREO REALIZADO A LA PACIENTE, SE DIO SALIDA A LA MISMA SIN LA ESPECIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE ALARMA. CON TODO, SE ESPERA DICTAMEN PERICIAL QUE AYUDE A REDEFINIR RIESGO.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

53

18001333170120120006200	Acción de Reparación Directa	GLADYS ARTUNDUAGA, REINALDO LARA, LUIS EDUARDO LARA, ANIBAL LARA, HERNAN LARA, HERNER LARA, LUCILA LARA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO: ATENDIDO POR EL MEDICO PLATA QUIEN EVIDENCIA HALLAZGOS DE Trombosis VENOSA AXILAR IZQUIERDA Y ORDENA LA REALIZACIÓN DE DOPPLER VENA AXILAR Y SUBCLAVIA Y CONTROL EN 72 HORAS, EL TERCER Y ULTIMO INGRESO POR LA PATOLOGÍA EN CUESTIÓN LO REALIZA POR URGENCIAS EL DÍA 13 DE FEBRERO DEL MISMO AÑO, EL NIVEL DE RIESGO SE EVIDENCIA EN LA DISCONTINUIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y EL RETRASO EN LA IDENTIFICACIÓN DE UN DIAGNOSTICO CLARO, PERO SE DEBE TENER EN CUENTA EL DESCUIDO DEL PACIENTE.	SI
18001333170220120005900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDREA TAFUR SERRANO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA DEMANDA PRESENTA FALENCIAS EN SU PRESENTACION, POR LO QUE PUEDE PROSPERAR LA EXCEPCION DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA. ADICIONALMENTE, EXISTEN DECISIONES EN EL MISMO SENTIDO RESPECTO DE DEMANDAS INSTAURADAS EN LA MISMA FORMA CONTRA EL HMI.	SI

18001333170320120000500	Accion de Reparacion Directa	CONSTANZA MUÑOZ GONZALES, MERARY ADTINH NEIRA, , LUZ NELLY MUÑOZ, RICARDO MUÑOZ, ROSA MARGARITA CONZALEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: TENIENDO EN CUENTA LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE SE DETERMINA QUE LA ATENCIÓN MEDICA BRINDA AL SEÑOR RICARDO MUÑOZ SE ENCUENTRA ENMARCADA EN LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE MANEJO CLÍNICO DE ACUERDO AL NIVEL DE COMPLEJIDAD DE ESTA ENTIDAD, PARA LA PATOLOGÍA QUE ESTE PRESENTABA FUE VALORADO POR LOS ESPECIALISTA INDICADOS SOLICITANDO SIEMPRE LA REMISIÓN A UN NIVEL DE MAYOR COMPLEJIDAD., lo que incrementa el nivel de riesgo en este PROCESO es la nota hecha por el especialista fernando escobar solicitado en reiteradas oportunidades el cateter de fogarty necesario para el PROCEDImiento cx que necesitaba el paciente.	SI
18001333170320120004800	Accion de Reparacion Directa	PATRICIA URIBE VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: EN VIRTUD DE QUE LA FALLA QUE SE ALEGA SE ENCUENTRA RESPALDADA EN EL INFORME QUIRURGICO DE LA CESAREA REALIZADA A LA PACIENTE, EL CUAL DA FE DE QUE A AQUELLA NO SE LE PRACTICO EL POMEROY.	SI

18001333190120150001300	Accion de Reparacion Directa	FRANCISCO JAVIER VALENZUELA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333190120150001301 DESPACHO ACTUAL: DESPACHO 01 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA CUANTÍA EN SALARIOS: 300 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/18 CONSTANCIA SECRETARIAL EJECUTORIA AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	NO
18001333190120150003500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ISIDORA GARCÍA LIZCANO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001333190120150004400	Accion de Reparacion Directa	FERNANDO PRADA TOVAR	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RAD 18001333190120150004401 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA INSTANCIA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MADIO ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 602 ULTIMA ACTUACION Y FECHA: SENTENCIA DESFAVORABLE PARA LA ENTIDAD: PENDIENTE ACUERDO DE PAGO (579.400.000).	SI
18001333190120150005900	Accion de Reparacion Directa	JOSE YIBER RUBIO PEREZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333190120150005900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 162.4 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/22 QUEDO EN FIRME AUTO QUE ORDENA DEVOLVER EL PROCESO AL DESPACHO SEGUNDO PARA CONTINUAR	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

56

				CON EL TRAMITE FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	
18001333190120150007600	Accion de Reparacion Directa	EDWIN VIDAL MUNOZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	CORRIENDO TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	SI
18001333190120150016400	Accion de Reparacion Directa	JOHN FREDY TAPIERO PERDOMO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO: 18001333190120150016400 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 700 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/13 SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA - 2026/06/05 RECEPCION EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL	NO

18001333190120150017400	Accion de Reparacion Directa	VIVIAN LISETH PIMENTEL Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333190120150017400 DESPACHO ACTUAL: DESPACHO 04 TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 79 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-09-26 FALLO FAVORABLE PARA LA ENTIDAD EN SEGUNDA INSTANCIA	SI
18001333190220150000900	Accion de Reparacion Directa	KELLY DAYANA SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333190220150000900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 3 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 24/10/2023 AUTO ORDENA OBEDECER LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	SI
18001333190220150003400	Accion de Reparacion Directa	JEFERSON ANDRÉS GUTIERREZ BRAVO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO: 18001333190220150003400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 600 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/10 EXPEDIENTE EN SECRETARÍA PARA AUDIENCIA DE PRUEBAS 07 DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 09:00 AM	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

58

18001333190220150009200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIECER CABRERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333190220150009200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 12 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/23 ENVIO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026 A FAVOR HMI	NO
18001333190220150009300	Accion de Reparacion Directa	GINA ALEXANDRA BARRERA GOMEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	RADICADO: 18001333190220150009300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/23 ENVIO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026 A FAVOR HMI	NO
18001333190220150013500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY YANETH CAMPO ORTIZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	SE PRESENTO ACCIÓN DE TUTELA POR VÍA DE HECHO	SI
18001333300120120000400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA CAMACHO TOVAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: LA VINCULACIÓN DE LA DEMANDANTE SE GENERÓ A TRAVÉS DE DIVERSOS Y SUCESIVOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS OCULTANDO UNA RELACIÓN LABORAL.	SI
18001333300120120015500	Accion de Reparacion Directa	NELSON CUMBE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ESTE PROCESO YA SE ENCUENTRA REGISTRADO CON EL MISMO RADICADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

59

18001333300120120027700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CLARA YANETH LIEVANO, CRISTIAN ROLANDO HERNÁNDEZ, LADY ESPERANZA BAHOS MELO, FLOR MARINA CABRERA MENDEZ, EDGAR ENRIQUE MÉNDEZ LOZANO, ARMANDO SALINAS TORO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO; SE CALIFICA COMO RIESGO BAJO PORQUE EL LIBELO DEMANDATORIO NO QUEDO DEBIDAMENTE ESTRUCTURADO EN EL ACÁPITE DE NORMAS VIOLADAS Y CONCEPTO DE LA VIOLACION, LOS ARGUMENTOS QUE ESGRIME EL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE ACTORA NO EXPONE NI SIQUIERA DE LA MENERA MAS ELEMENTAL COMO LAS RESOLUCIONES ACUSADAS DE NULIDAD TRANSGREDIERON LAS NORMAS SEÑALADAS COMO INFRINGIDAS.-	SI
18001333300120130007500	Accion de Reparacion Directa	YEISON GARCIA GORDILLO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220130007500 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 04 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 300 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-05-19 Registra proyecto JMM-Se registra proyecto de sentencia.	SI

18001333300120130007700	Accion de Reparacion Directa	LUIS IGNACIO APARICIO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001333300120130007700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 763.4 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/03/12 CONSTANCIA SECRETARIAL DONDE DEJA CONSTANCIA QUE EL 24/02/2025 QUEDÓ EJECUTORIADO AUTO QUE APROBÓ LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	SI
18001333300120130010200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ESTHER CERQUERA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO; se determina el nivel de riesgo al evaluar la modalidad mediante la cual se encontraba vinculada la funcionaria, esto es libre nombramiento y remoción que permite al ordenador del gasto definir DISCRECIONALMENTE la insubsistencia, bajo la PRIMACÍA del buen servicio y de la CONFIANZA; sin embargo existe un riesgo por el corto tiempo en el que se tomo la DECISIÓN. esperamos los resultados probatorios para re-definir riesgo.	SI

18001333300120130013400	Accion de Reparacion Directa	HERNANDO CAMPOS, CRISTIAN DAVID CAMPOS DURÁN	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001333300120130013400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/05/06 AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	SI
18001333300120130036500	Accion de Reparacion Directa	OCTAVIO DIAZ TRUJILLO, WILLIAN DIAZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO: TODA VEZ QUE ANALIZADA LA HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE, SE ENCUENTRA QUE LA ATENCIÓN BRINDADA POR LOS ESPECIALISTAS DE LA ENTIDAD SE ENCONTRÓ ENMARCADA EN LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE MANEJO, A DEMÁS DE ELLO SE DEBE TENER EN CUENTA LA PATOLOGÍA DE BASE A LA QUE SE ENFRENTABA LA PACIENTE DENOMINADA CUSHING, lo cual la PREDISPONÍA a cualquier tipo de infección, sin permitir que el organismo reaccionara ADECUADAMENTE al tratamiento medico.	SI

18001333300120130047500	Accion de Reparacion Directa	ELCY QUINTERO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130047500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 97.3 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-02-05 SE NOTIFICA AUTO QUE ORDENA ACLARAR DICTAMEN.	NO
18001333300120130065100	Accion de Reparacion Directa	YOHANNA MARCELA CUELLAR SILVA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	TRASLADO EXCEPCIONES DE MÉRITO	SI
18001333300120130071700	Accion de Reparacion Directa	SAMUEL BARRAGAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130071700 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 364 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/15 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

63

18001333300120130072200	Accion de Reparacion Directa	MARIA ALEJANDRA MUÑOZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130072200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 720 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/10/07 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300120130083200	Accion de Reparacion Directa	MARTHA MILENA VARGAS Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: se determina el nivel de riesgo en virtud del tiempo transcurrido entre el nacimiento, y la presentación de las complicaciones en la salud del menor, las cuales se visualizaron según historia clínica desde el mes de octubre de 2010; sin embargo la demanda se radica hasta el año 2013, caducando la acción. adicionalmente no se identifica falla en la prestación del servicio médico, según revisión de historia clínica.	SI
18001333300120130096500	Accion de Reparacion Directa	JOSE HERNESTO ALVAREZ GODOY Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.637 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/17 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

64

18001333300120130099600	Accion de Reparacion Directa	YOLANDA GOMEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130099600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.102 ULTIMA ACTUACIÓN: 2025-08-01 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300120130103100	Accion de Reparacion Directa	GUSTAVO ADOLFO HOLGUIN Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS		SI
18001333300120130110700	Accion de Reparacion Directa	HEIDY LORENA ERAZO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130110700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA 2025-03-21 Para liquidar remanente	SI
18001333300120140001000	Accion de Reparacion Directa	OSIRIS SANTANILLA Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA ENTIDAD NO FUE DIRECTAMENTE DEMANDADA. ES ASMET QUIEN NOS LLAMA EN GARANTÍA; SIN EMBARGO POR NO TENER RELACIÓN LA ENTIDAD CON TRAMITES DE REMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SE ESPERA UN RESULTADO FAVORABLE PARA NUESTROS INTERESES.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

65

18001333300120140002300	Accion de Reparacion Directa	LUZ MERY GONZALEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120140002300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA (EJECUTIVO CONEXO) NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 6.310 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SENTENCIA EJECUTORIADA	SI
18001333300120140003500	Accion de Reparacion Directa	CENAI DA VARGAS PERDOMO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120140003500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 732 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/22 RECEPCION RENUNCIA DE PODER, PENDIENTE FALLO PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300120140020500	Accion de Reparacion Directa	AMPARO RODRÍGUEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001333300120140020501 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SETENCIA EJECUTORIADA 10/06/2025	SI

18001333300120140038400	Accion de Reparacion Directa	FERNEY MURCIA ZAMBRANO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001333300120140038400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/12 RECEPCION DEL EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL	NO
18001333300120150000100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OMAIRA LOZANO VASQUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: la resolución No. 00655 de 2009, mediante la cual se vincula a la accionante a la entidad, determina en su tenor literal "Por medio de la cual se hace un nombramiento provisional en Temporalidad"; temporalidad que se extendía hasta en tanto la titular del cargo regresara al mismo, lo cual ocurrió en el caso de marras y a lo que obedece la terminación del vinculo, aspecto ajustado a derecho a todas luces. a DEMÁS de ello tal y como lo establece la normatividad ley 909/2004 la ENTIDAD cumple con la motivación del auto que termina el nombramiento de la aquí demandante.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

67

18001333300120150000800	Accion de Reparacion Directa	ANA LEYDA VASQUEZ DE GIRALDO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ DESPACHO TERCERO INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO CUANTÍA EN SALARIOS: 1.327.507.311 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/06/20 SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO	NO
18001333300120150004900	Accion de Reparacion Directa	ROSALINA SALAZAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E		SI
18001333300120150007800	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	YANID PAOLA MONTERO Y JENNY MARITZA CASTAÑEDA	RADICADO: 18001333300120150007800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: N APLICA CUANTÍA EN SALARIOS: 13.53 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/25 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO Y CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUACION	NO
18001333300120150019800	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	DIEGO ALEJANDRO MARIN Y GLORIA INES VALBUENA	NIVEL DE RIESGO BAJO: EL NIVEL DE RIESGO SE CATALOGA COMO BAJO COMOQUIERA QUE LA PRESENTE CONTIENDA TIENE ALTAS PROBABILIDADES DE ÉXITO TODA VEZ QUE SE TRATÓ DE UNA RELACIÓN CONTRACTUAL QUE REALMENTE REVESTÍA LAS CONDICIONES PROPIAS DE UNA RELACIÓN LABORAL Y DE PASO EL RECONOCIMIENTO DE LAS ACREENCIAS QUE LA MISMA TUVIESE INMERSAS, ESPECIALMENTE LO CONCERNIENTE A LA SUBORDINACIÓN. DE AHÍ QUE EL DAÑO ANTIJURÍDICO SE CONFIGURE CONFORME AL ARTÍCULO 90 C.N.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

68

18001333300120150022200	Accion de Reparacion Directa	JAIR ALFREDO GARZON HOYOS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300120150022200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.974 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-04-22 DEVOLUCION ENTIDAD ORIGEN - SENTENCIA DE SEUNDA INSTANCIA	SI
18001333300120150022600	Accion de Reparacion Directa	JAIRO COLLAZOS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150022600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA CUANTIA EN SALARIOS: 675 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2024/10/18 CONSTANCIA SECRETARIAL, EXPEDIENTE EN SECRETARIA PARA EL RECAUDO DE LA PRUEBA	NO
18001333300120150025300	Accion de Reparacion Directa	JOHN EDINSON CABRERA SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150025300 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 02 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO CUANTÍA EN SALARIOS: 40 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-11-28, INGRESO AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

69

18001333300120150032200	Accion de Reparacion Directa	LUCILA ANDRADE CAMPOS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	DESISTIMIENTO TÁCITO DE LA PARTE ACTORA EN 16 DE OCTUBRE DE 2018.	SI
18001333300120150036300	Accion de Reparacion Directa	YAJAIRA YAÑEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150036301 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 250 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026-01-26 Auto resuelve entrega de titulos: PENDIENTE DE PAGO POR PARTE DEL HMI	SI
18001333300120150062100	Accion de Reparacion Directa	ANGELICA CUPITRA YARA Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150062101 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO : Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. PROVISIÓN: 133 SMLMV ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2025-10-17 AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN LA SENTENCIA DEL 4 DE JULIO DE 2025 MEDIANTE LA CUAL REVOCÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y, EN SU LUGAR, DENEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, sin condena en costas	SI

18001333300120150068100	Accion de Reparacion Directa	ROSARIO CUELLAR CUELLAR	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150068100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERO NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/23 ENVIO DE NOTIFICACION SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA DE FECHA 22 DE JULIO DE 2026 A FAVOR HMI	NO
18001333300120150071700	Accion de Reparacion Directa	CAROLINA RODRÍGUEZ GARCÍA Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150071700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO, CONFORME A LA DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN NO 431 DE 2023 DE ANJE, APLICADA POR EL HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 0.616 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SENTENCIA 1° INSTANCIA 14/09/2020 - 28/01/2021 CONSTANCIA DE EJECUTORIA	SI

18001333300120150090100	Accion de Reparacion Directa	EVANUIT RODRIGUEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150090101 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTIA EN SALARIOS: 0-155 SMLMV ULTIMA ACTUACION Y FECHA : 2026/06/26 SE REGISTRA PROYECTO AUTO RESUELVE ADICIÓN PROVIDENCIA	NO
18001333300120150098900	Accion de Reparacion Directa	KERLY JOHANA QUIÑONES	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120150098900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * INSTANCIA: SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS:590 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EJECUTORIADA 02/07/2025	SI

18001333300120160014200	Accion de Reparacion Directa	LEONARDO FABIO GARCIA CLAROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: primera NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 165.8 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/21/10 RECEPCIÓN COTIZACIÓN GASTOS PERICIALES UNIVERSIDAD CES - 2026/07/07 RECEPCION OTORGA PODER	NO
18001333300120160014300	Accion de Reparacion Directa	LEIDY JOHANNA HERRERA GIRALDO Y OTRA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120160014300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 382 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: LIQUIDACIÓN DE GASTOS PROCESALES	SI
18001333300120160026600	Accion de Reparacion Directa	YANEIRA CAMACHO RODRÍGUEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120160026600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 832 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-04-30 Sentencia segunda instancia	SI

18001333300120160061900	Acción repetición	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	TITO MENDEZ MADRID Y YANID PAOLA MONTERO GARCÍA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120160061900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 03 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0 SLMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/09/19 INGRESA AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300120170061000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARNULFO GIL PENAGOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300120170061000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 135.55 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 06/05/2024 AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR / PROCESO PENDIENTE DE PAGO	SI

18001333300120170061300	Accion de Reparacion Directa	YISED ESPINOSA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120170061300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 271 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/15 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300120170061700	Accion de Reparacion Directa	LUZ ANGELA QUIÑONES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO:18001333300120170061700 INSTANCIA: SEGUNDA DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CUANTIA : 400 NIVEL DEL RIESGO:REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACION Y FECHA:19/04/2024B AUTO OBEDECE LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	SI

18001333300120170062100	Accion de Reparacion Directa	EDDY JOHANNA RAMIREZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120170062100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: : REMOTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-03-07 Auto ordena obedecer lo resuelto por el superior PD COSTAS	SI
1800133330012018003580	Accion de Reparacion Directa	BELLANID PANTEVE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	SE CIERRA PROCESO POR ESTA DOBLEMENTE REGISTRADO -	SI
18001333300120180035800	Accion de Reparacion Directa	BELLANID PANTEVE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120180035800 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 441 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/07/09 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001333300120180039400	Accion de Reparacion Directa	LISSETH VANESSA RUANO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120180039401 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 03 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 20 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/07 ENVIO DE COMUNICACION DE AUTO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2026 QUE CORRIGE SENTENCIA	NO
18001333300120180050600	Accion de Reparacion Directa	MELVI YURANY PRIETO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120180050600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 970 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/19 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300120180053800	Proceso Ejecutivo laboral	HUGO RAFAEL NAVARRO PALENCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120180053800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 3 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/04/30 AL DESPACHO PARA SEÑALAR FECHA DE AUDIENCIA DE ALEGATOS Y JUZGAMIENTO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

77

18001333300120180064700	Accion de Reparacion Directa	ROSALIA DÍAZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120180064700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/18 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300120190009800	Accion de Reparacion Directa	CIELO ARIAS MEDINA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTRO	RADICADO CORRECTO: 18001333300120190009800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA - Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 626 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2026/03/09 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	NO
18001333300120190018600	Accion de Reparacion Directa	DIANA PATRICIA MONTERO GARCÍA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO:18001333300120190018600 DESPACHO ACTUAL:TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS: 100 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-03-20 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

78

18001333300120190029400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES ABELINO BENJUMEA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120190029401 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 78.5 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN: 2025-08/28 CONFIRMA SENTENCIA	NO
18001333300120190059500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ MARY HURTADO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E. Y OTRO	RADICADO CORRECTO: 18001333300120190059500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HM CUANTÍA EN SALARIOS: 20 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/25 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001333300120190060200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAIDITH GUZMAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120190060200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO : Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 21.6 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2023-08-04 En la fecha dejo constancia que, el 20 de junio del año que avanza venció en silencio el término para interponer recurso de APELACIÓN contra la sentencia	SI
18001333300120190077200	Accion de Reparacion Directa	HERMINZA VALDERRAMA POLO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO: 18001333300120190077200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: segunda NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 266.3 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/18 AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001333300120190094300	Accion de Reparacion Directa	EDWIN REMICIO TIQUE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300120190094300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 600 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/11 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300120200008100	Accion de Reparacion Directa	LUZ MARINA JOVEN LAVERDE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E. Y OTRO	RADICADO: 18001333300120200008100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 11 DE MAYO DE 2026 AUTO CORRE TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL, FIJA 11 DE NOVIEMBRE 2026 CONTINUACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS	NO
18001333300120200050800	Accion de Reparacion Directa	LUZ DARY ARCINIEGAS GOMEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300120200050800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.185 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/24 ENVIO DE NOTIFICACION DE AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE RECHAZA EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA AUTO QUE TUVO POR NO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

81

				CONTESTADA LA DEMANAD POR LA CLÍNICA MEDILÁSER	
18001333300120210040700	Accion de Reparacion Directa	LICENIA TIQUE TRUJILLO	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300120210040700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 391 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/11 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300120220027800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA UGPP UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA	PROCESO FINALIZADO POR AUTPO QUE RECHAZA LA DEMANDA POR CADUCIDAD. NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

82

18001333300120230027100	Accion de Reparacion Directa	MAGNOLIA GUEVARA ROJAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120230027100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 447 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/17 CONTINUACION ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300120230045000	Accion de Reparacion Directa	ADELA HERNANDEZ VILLALBA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO: 18001333300120230045000 INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: MEDIA CUANTIA EN SALARIOS: 720 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/07/06 Fijacion en lista para dar traslado por el término de tres días de las EXCEPCIONES formuladas por La Previsora SA	NO
18001333300120250001600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SENOBIA BERNAL BARBOSA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120250001600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 01 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 80 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/23 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDAN	NO

18001333300120250015500	Accion de Reparacion Directa	GREGORIO ANDRES ROJAS SERNA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120250015500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/13 RECIBE MEMORIALES ONLINE, CONTESTA DEMANDA HMI	
18001333300120250022000	Accion de Reparacion Directa	YESSICA ANDREA ASTAIZA GALLEG0	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300120250022000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA CUANTIA EN SALARIOS: 100 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: Bajo Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/05/08 RECEPCION CONTESTA DEMANDA HMI	NO

18001333300220120031700	Acción de Reparación Directa	GABRIEL OSORIO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO; DE CONFORMIDAD A LA FALTA DE ELEMENTOS QUE CONFIGUREN LA RESPONSABILIDAD DEL HMI, TODA VEZ QUE LA FALLA QUE SE ALEGA, EN NINGUNA MEDIDA LO ES, HABIDA CUENTA QUE EL HILO DE SUTURA ENCONTRADO EN EL PACIENTE, TIENE PLENPO RESPALDO EN LAS CXS REALIZADAS A ÉSTE Y SU TECNICA.	SI
18001333300220120035800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDILMA CAMACHO TOVAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: EL RIEGO ES BAJO POR QUE A PESAR DE LAS SUCESIVAS CONTRATACIONES, NO SE LOGRA PROBAR HASTA EL MOMENTO EL ELEMENTO DE LA SUBORDINACIÓN.pOR LO QUE SE ESPERA HACER USO DEL ARGUMENTO DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES PARA ASÍ DES CONFIGURAR LA SUPUESTA RELACION LABORAL. ADICIONALMENTE CONSIDERO QUE PROSPERARA LA EXEPCION DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA POR INDEBIDA FORMULACIÓN DE PRETENSIONES E IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN PORQUE LA MISMA SITUACIÓN FACTICA ES SOMETIDA A UN DOBLE JUICIO.	SI

18001-33-33-002-2012-00367-00	Accion de Reparacion Directa	JOSÉ VICENTE VALENZUELA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333300220120036700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 950 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/16 Auto ordena obedecer lo resuelto por el superior 2026/01/21 Expediente en secretaria para liquidacion de costas	SI
18001333300220120041700	Accion de Reparacion Directa	ARCADIO TRUJILLO VALDERRAMA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y ESE FABIO JARAMILLO LONDOÑO	RADICADO CORRECTO: 18001333300220120041700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 250 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: EXPEDIENTE ENVIADO AL CONTADOR PARA LIQUIDACIÓN. 31/03/2025	SI

18-001-33-33-002-2012-00482-00	Acción de Reparación Directa	DAYSSY MENDOZA MOLINA, MARÍA JOSE ROA MENDOZA, ROBERT JOSE LUZ ESPERANZA, ELIANA MENDOZA MOLINA, JOSE DE LOS SANTOS MENDOZA, FANNY MOLINA VÁSQUEZ Y JOSE LUIS DIAZ CUADRADO.	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA ATENCIÓN PRESTADA A LA MENOR MARÍA JOSE ROA MENDOZA, EN LOS TRES INGRESOS AL HOSPITAL MARÍA INMACULADA, NO EXISTIÓ NINGUNA FALLA DEL SERVICIO, AL CONTRARIO, FUE ATENDIDA OPORTUNAMENTE, REALIZÁNDOSE EL TRATAMIENTO INDICADO DE ACUERDO CON LA CLÍNICA REFERIDA POR LA MADRE DE LA MENOR AL MOMENTO DEL INGRESO Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES DIAGNÓSTICOS REALIZADOS. A DEMÁS ES CLARO QUE NO EXISTE RELACIÓN CAUSAL ENTRE LA ATENCIÓN PRESTADA A LA MENOR EN ESTA IPS Y EL DAÑO DETERMINADO COMO LA PERDIDA DEL RIÑÓN IZQUIERDO DE LA INFANTE, PUES EN EL ULTIMO EGRESO DE LA MENOR DE ESTA INSTITUCIÓN SU SITUACIÓN CLÍNICA FRENTE A LA ENFERMEDAD DIARREICA Y LA INFECCIÓN URINARIA APARECE RESUELTA.	SI
18001333300220130032500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NAZLHY MARITZA SÁNCHEZ ARIAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EL RIESGO ES BAJO; POR CUANTO DEBE PROBAR EL EL ELEMENTO DE LA SUBORDINACIÓN, QUEDA SUJETO A UNA PRUEBAS TESTIMONIALES QUE PUEDEN LLEGAR A SER CONTROVERTIDAS EN EL INTERROGATORIO, PERO QUE QUEDAN SUJETAS A LA APRECIACIÓN DEL JUEZ.	SI

18001333300220130034300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	WILLIAN SALAZAR SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO: MEDIO, HMI AJUSTÓ LOS SALARIOS DE SUS EMPLEADOS, ADEMÁS DE ELLO EL DTE PRETENDE UN REAJUSTE SALARIAL DEL AÑO 2001 EN ADELANTE CON BASE EN LA SENTENCIA QUE ORDENA UNA NIVELACIÓN SALARIAL ÚNICAMENTE PARA LOS AÑOS 1998, 1999 Y 2000, SIENDO PRECISA EN LOS AÑOS DE NIVELACIÓN, PERO SE DEBE TENER EN CUENTA QUE PARA EL CASO EN CONCRETO EL REAJUSTE QUE EL HMI REALIZÓ EN EL AÑO 98 NO CORRESPONDE AL MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 980 DEL 98.	SI
18001333300220130059400	Acción de Reparación Directa	VICTORIA MURCIA CRUZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO: 18001333300220130059400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 SMLMV ÚLTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2023/09/07 ARCHIVO DEFINITIVO	SI
18001333300220130061100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDSON ALEXANDER TORRES GARCIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO: el riesgo es bajo por cuanto las pretensiones de la demanda ADOLECE de defectos en su FORMULACIÓN, motivo por el cual prospera la excepción de inepta demanda por indebida FORMULACIÓN de pretensiones pues no se solicita la declaratoria de la existencia del contrato de trabajo real. Además existen sentencias en este sentido por casos similares.	SI

18001333300220130074700	Accion de Reparacion Directa	ROSALINDA PARRA RAMOS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y CAPRECOM	RADICADO CORRECTO: 18001333300220130074700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS:REMOTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 31/08/2021 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EJECUTORIADA	SI
18001333300220130082200	Accion de Reparacion Directa	JONATHAN FABIAN FACUNDO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RAD 18001333300220130082201	SI

18001333300220130097600	Accion de Reparacion Directa	NELSON FONQUE PENA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO: BAJO, REALIZADO EL ANÁLISIS DEL CASO, SE EVIDENCIA QUE SE LOS ESPECIALISTAS ACTUARON DE ACUERDO A PROTOCOLOS Y GUÍAS DE MANEJO, LA MENOR PRESENTA UNA CARDIOPATIA CONGÉNITA QUE NO PODÍA SER TRATADA EN ESTE NIVEL DE ATENCIÓN, ROMPIÉNDOSE INMEDIATAMENTE LA RELACIÓN CAUSAL ENTRE EL HECHO GENERADOR DEL DAÑO Y LA ATENCIÓN BRINDADA POR LOS GALENOS DEL HMI; A DEMÁS DURANTE EL TIEMPO DE LA ESTANCIA EN ESTA ENTIDAD SE GARANTIZA LA ATENCIÓN ADECUADA PARA LAS PATOLOGÍAS PADECIDAS, MOTIVO POR EL CUAL NO HAY LUGAR A LA CONFIGURACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLES AL HMI.	SI
18001333300220130100100	Accion de Reparacion Directa	LUIS ANTONIO VILLA RODRIGUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220130100100 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1,125 ULTIMA ACTUACION Y FECHA:2025-02-21 Al Despacho HVR-En la fecha ingreso a despacho el expediente para que se tramite la solicitud de corrección de sentencia elevada por la parte actora NOTA: CON SENTENCIA DE SEGUNDA EJECUTORIADA EL 11/04/2024 PENDIENTE DE PAGO	SI

18001333300220130108200	Accion de Reparacion Directa	GUILLERMINA TORRES GONZALES Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: DE CONFORMIDAD A LOS HECHOS DE LA DEMANDA Y A LO PROBADO CON EL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DEL PACIENTE, AQUÉL FALLECIÓ EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2013 A LAS 10:45 PM EN SU LUGAR DE RESIDENCIA MÁS DE 24 HORAS DE HABER EGRESADO DEL PUESTO DE SALUD DE LA MONTAÑITA, ESTABLECIENDO COMO CAUSA DE MUERTE PARO CARDIORESPIRATORIO, QUE PUDO HABER SIDO CAUSADO POR MÚLTIPLES CAUSAS. POR LO TANTO NO EXISTE CERTEZA SOBRE LA FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO.	SI
18001333300220130108900	Accion de Reparacion Directa	LUBIN ANTONIO LLANOS CALDERON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO:18001333300220130108900 DESPACHO ACTUAL:TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS: 200 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ESATADO ACTUAL: 2025/06/10 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO

18001333300220130111200	Accion de Reparacion Directa	MARIA PAOLA ORDOÑEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO: DEMANDAN DE RIESGO MEDIO POR CUANTO EN LA PACIENTE DURO 4 DÍAS CON ORDEN DE REMOCIÓN A TERCER NIVEL PERO SEGÚN NOTAS MEDICAS EN HISTORIAS CLÍNICA POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS NO SE PODRÍA REMITIR LO QUE PODRÍA LLEGAR A COMPROMETER LA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD DE DERIVADA DE LA FALLA EN EL SERVICIO.	SI
18001333300220140000100	Accion de Reparacion Directa	MARIA MESTIL DURÁN Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220140000100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 722 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/24 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300220140009800	Accion de Reparacion Directa	JHON JAIRO DELGADO TENORIO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: SUPUESTO EMBARAZO PROLONGADO, POR LO QUE LA ÚNICA ATENCIÓN RECIBIDA EN EL HMI CORRESPONDIÓ A LA PRÁCTICA DE ESOS	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

92

				DOS EXÁMENES Y SE DIO SALIDA CON ORDEN DE CONTROL (MONITORIAS FETALES) CADA TRES DÍAS, RAZÓN POR LA CUAL SE PRACTICÓ LAS MISMAS DURANTE LOS DÍAS 13, 16, 18 Y 21 DE ABRIL DE 2012, PERO EN IPS DIFERENTE AL HMI. FINALMENTE PARA LA FECHA EN QUE LE ES PROGRAMADO EL PARTO (26 DE ABRIL DE 2012) YA EXISTÍA ÓBITO FETAL. eN CONSECUENCIA, NO EXISTE NEXO CAUSAL ENTRE LA ATENCIÓN MÉDICA BRINDADA A LA PACIENTE EL 09 DE ABRIL DE 2012 CON EL ÓBITO FETAL DEL 26 DE ABRIL SIGUIENTE.	
18001333300220140021400	Accion de Reparacion Directa	DIEGO FERNANDO QUINTERO JOYAS Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA Y OTROS	RADICADO:18001333300220140021400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 0 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 18/05/2023 EL PROCESO QUEDA EN TURNO PARA LIQUIDACIÓN DE COSTAS - TIENEN SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE PARA LA ENTIDAD, SE CONDENÓ EN COSTAS A FAVOR -	SI
18001333300220140061900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAYRA ALEJANDRA RAMÍREZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	SE CONTESTÓ DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

93

18001333300220140067600	Accion de Reparacion Directa	GUILLERMO ROJAS HERRERA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	CORRIENDO TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES	SI
18001333300220140068800	Accion de Reparacion Directa	MARIA LUCY OLARTE Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	SE ADMITIÓ ADICIÓN DE LA DEMANDA	SI
18001333300220140071100	Accion de Reparacion Directa	LEONIDAS ROJAS PERDOMO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO:18001333300220140071100 DESPACHO ACTUAL:JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA:PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: MEDIA, CONFORME CON LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN N° 431 DE 2023 DE LA ANJE, APLICADA POR EL HDMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 10 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/21 ENVIO A OTROS DESPACHOS Se remite el expediente para que se surta el reparto ante los Juzgados Civiles, con ocasion a la falta de	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

94

				jurisdiccion para conocer del proceso de la referencia	
18001333300220140076100	Accion de Reparacion Directa	ANGÉLICA MARÍA AMEZQUITA MELO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO:18001333300220140076100 DESPACHO ACTUAL: SEGUNDA INSTANCIA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI INSTANCIA: SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS: 300 SLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2026/02/27 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300220150003100	Accion de Reparacion Directa	JAMES ALDUBAR GIRALDO CORREA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO:18001333300220150003100 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.961 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 20/08/2025 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE PARA EL HOSPITAL SE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA	SI

18001333300220150003500	Accion de Reparacion Directa	CARMEN MONJE RIVERA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001333300220150011600	Accion de Reparacion Directa	NELSON ENRIQUE RAMÍREZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001233300320150011600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISITRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2024-09-26 ARCHIVO ESL-Actuación automática: Proceso finalizado	SI
18001333300220150016600	Accion de Reparacion Directa	YAIME SORLODY CHACÓN CHILITO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO: 18001333300220150016600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS:REMOTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 50 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 02/12/2024 AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EL CUAL CONFIRMÓ SENTENCIA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

96

180013333002201500219	Accion de Reparacion Directa	DYNIRA RAYO MÉNDEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220150021901 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 500 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/27 ENVIO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300220150027400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA PARRA LIZCANO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA EN JUZGADO ADMINISTRATIVO, SE REMITE A TRIBUNAL Y CAMBIA A RADICADO 2017-0006	SI

18001333300220150030300	Accion de Reparacion Directa	OSCAR MARÍA DE LEÓN PUENTES	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220150030301 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/09 El expediente continuara en la secretaria de la corporación para continuar con el trámite y dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de la referencia	NO
18001333300220150031500	Accion de Reparacion Directa	FERNANDO FACUNDO APRAEZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	SE PRESENTO CONCEPTO DE NO VIABILIDAD DE TUTELA POR VIA DE HECHO. RADICADO CORRECTO: 18001333300220150031500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, CONFORME A LA DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN NO 431 DE 2023 DE ANJE, APLICADA POR EL HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 700 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/01/22 AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN SEGUNDA INSTANCIA	SI
18001333300220150031900	Accion de Reparacion Directa	LUZ MARY CARVAJAL IBARRA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO: 18001333300220150031900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS : 12.43 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA EJECUTORIADA 04/09/20024	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

98

18001333300220150033900	Accion de Reparacion Directa	BERNARDO ALFONSO BOHORQUEZ Puentes	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300220150033902 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 550 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 06/02/2025 AL DESPACHO / EN ESPERA FALLO SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300220150040900	Accion de Reparacion Directa	LIBORIO PERDOMO QUIROGA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 180013333002201500409000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 40 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 16 DE ABRIL DE 2024 ARCHIVADO	SI
18001333300220150054800	Accion de Reparacion Directa	YUBER HERNEY CASIANO MEDINA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300220150054800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2.166 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/07 AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO

18001333300220150105300	Accion de Reparacion Directa	LUZ MARY LEAL HERNANDEZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001333300220160010600	Accion de Reparacion Directa	ERIKA PAOLA HERNANDEZ ISAZA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220160010600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO, CONFORME A LA DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN NO 431 DE 2023 DE ANJE, APLICADA POR EL HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 300 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-02-20 SE ARCVHIVA PROCESO INICIAL, SE PROFIERA SENTENCIA EN EJECUTIVO DE COBRO DE COSTAS A FAVOR DEL HOSPITAL.	SI
18001333300220160073200	Accion de Reparacion Directa	JOSE WILLIAM LONDOÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220160073200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 200 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/10/17 A DESPACHO PARA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA	NO

18001333300220160093100	Accion de Reparacion Directa	NIRSA GARCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO:18001333300220160093101 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0 ULTIMA ACTUACIÓN: 2025/10/30 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE, SIN CONDENA EN COSTAS	SI
18001333300220160098600	Accion de Reparacion Directa	ESTHER JULIA BASTOS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA		SI
18001333300220160104000	Accion de Reparacion Directa	ADRIANA GUTIERREZ ROMERO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220160104000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE - FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS:BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 725 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA : 2022-12-19 Sentencia Segunda Instancia PRIMERO: CONFÍRMASE la sentencia del 30 de agosto de 2019, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo de Florencia-	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

101

18001333300220170015200	Accion de Reparacion Directa	KAREN DANIELA ROMERO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	SE ENCUENTRA CORRIENDO TÉRMINO DE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE FONDO	SI
18001333300220170018100	Accion de Reparacion Directa	GERARDO DE JESUS RESTREPO ZAPATA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO:18001333300220170018100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 325 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-06-18 AUTO A DESPACHO PARA SENTENCIA.	NO
18001333300220170078900	Accion de Reparacion Directa	FLOR MARIA CHILITO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220170078900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 26 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/27 ENVIO DE NOTIFICACION DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026 A FAVOR HMI	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

102

18001333300220170080500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SANDRA LILIANA TORRES CUELLAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001333300220170084500	Accion de Reparacion Directa	PAOLA ANDREA RAMIREZ ALDANA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO:18001333300220170084500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 200 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: SE ENCUENTRA EN ETAPA PROBATORIA / 02/05/2024 SE RECIBE VALOR GASTOS PERICIALES	NO
18001333300220170093200	Accion de Reparacion Directa	LEIDY JOHANNA JIMENEZ BETANCOURT Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300220170093201 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 200 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 25/07/2025 CONFIRMA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, DENIEGA PRETENSIONES DE LA DEMANDA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

103

18001333300220180015100	Accion de Reparacion Directa	BELLANID MORALES SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220180015100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 80 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/12 ENVIO DE NOTIFICACION DE AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL PARA EL 18 DE AGOSTO DE 2026	NO
180013333002201800598	Accion de Reparacion Directa	ANTONIO LOZADA BARAHONA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS		SI
18001333300220180070100	Accion de Reparacion Directa	DIEGO ARDILA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300220180070100 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 04 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO - Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/06/17 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

104

18001333300220180071400	Accion de Reparacion Directa	YANETH CEBALLOS COLLAZOS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO:18001333300220180071400 DESPACHO ACTUAL:TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * INSTANCIA:SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS: 207 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/07/07 SE RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL LUEGO DE HABER SURTIDO EL TRÁMITE DE ACLARACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300220190044600	Accion de Reparacion Directa	LIDIA ANDREA PAJOY GUZMAN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO:18001333300220190044600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 924 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/23 AL DESPACHO PARA RESOLVER SOLICITUD DE ACLARACION DE LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2026	NO

18001333300220190057700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORA ESPERANZA QUINTERO CALDERON	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220190057700 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESAPCHO 01 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO -Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2.398 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-10-11 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300220190059500	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DALIA JUDITH GARCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300220190059500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 20 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 30/04/2025 EL JUZGADO SEGUNDO RECIBE EXPEDIENTE DEL TRIBUNAL Y PROFIERE AUTO ORDENA OBEDECER LO DISPUESTO POR EL SUPERIOR	SI
18001333300220190059800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CAMILO ERNESTO ORTIZ ROJAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300220190059800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 18.07 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 29/05/2024 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A FAVOR DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

106

18001333300220190065900	Accion de Reparacion Directa	ALEXANDER VERU PABON Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTRO		SI
18001333300220190085500	Accion de Reparacion Directa	VALENTINA BAHOS GASCA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO: 18001333300220190085500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.278 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/07 AL DESPACHO	NO
18001333300220210023400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FEIDER DANILO QUINTERO CALVO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO:18001333300220210023401 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 114 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/27 ENVIO DE NOTIFICACION DE AUTO QUE ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR QUE DISPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DDE 2023	NO

18001333300220220017500	Acción de Reparación Directa	YANETH ZAPATA RODRIGUEZ Y OTROS	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300220220017500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 125 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/04 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300220220022900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ORFANY VAQUIRO MURCIA	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220220022900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 90 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/07 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300220220023000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HATER URIEL LIZCANO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220220023000 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 60 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-03-03 ARCHIVO	SI

18001333300220220027500	Accion de Reparacion Directa	HERCILIA GARCÍA DE SÁNCHEZ	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220220027500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 55 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/25 ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300220220052500	Accion de Reparacion Directa	YEIMI DAYANA ALAPE MUÑOZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EJECUTORIADA, ARCHIVO DE PROCESO 21/11/2024	SI
18001333300220230004300	Accion de Reparacion Directa	LILIA YATE MANCERA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO 18001333300220230004300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 150 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/09/12, AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

109

18001333300220230024800	Accion de Reparacion Directa	WINDY DAYANNY GONZALEZ CUMACO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300220230024800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-08-13 ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300220230028300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JENIFFER CONSTANZA BENAVIDES RODRIGUEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300220230028300 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 22 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-10-01 A DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300220240014800	Accion de Reparacion Directa	YULIANA URQUINA ESTRADA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220240014800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/08 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO

18001333300220240031200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DANIELA FERNANDA LOMELIN SUAREZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220240031200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: : ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 35 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/08 CONSTANCIA SECRETARIAL EN FIRME AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACION DE FECHA 2026/06/09	NO
18001333300220250013600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ROBERT EFREN CARDOZO ORTIZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA ES	RADICADO CORRECTO: 18001333300220250013600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 60 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/22 SE FIJO AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 15 DE JULIO 2026 A LAS 09:30 AM	NO

18001333300220250014200	Accion de Reparacion Directa	YHOINER URLEI OROZCO LOAIZA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300220250014200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 150 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/24 CONSTANCIA SECRETARIAL, AUTO QUE CONCEDE TERMINO PARA AMPLIAR POR 30 DIAS MAS LA CONTESTACION DE LA DEMANDA A LA ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA QUEDO EN FIRME	
18001333300320140015300	Proceso Ejecutivo laboral	NELLY CALDERON GUTIERREZ Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320140015300 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.080 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: T 2025-04-02 Medida cautelar COG-Juzgado Primero Civil del circuito de Florencia allega respuesta solicitud medida cautelar del J03A. Inscribe medida NOTA: TIENE CONTINUIDAD CON EJECUTIVO -CON PROCESO EJECUTIVO EN TRÁMITE - LIQUIDACION DEL CREDITO APOBADA Y VERIFICADA POR EL DESPACHO A CORTE DEL 2020, SIGUEN SUMANDO INTERESES POR NO PAGO DEL ACUERDO, SE PRESENTA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR - EMBARGO. - PENDIENTE DE PAGO	SI

18001333300320170032700	Accion de Reparacion Directa	CÉSAR AUGUSTO QUINTERO GUTIÉRREZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 21/04/2025 AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO - EJECUTORIADO	SI
18001333300320170058100	Accion de Reparacion Directa	HENRY LÓPEZ ANTURÍ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300320170058100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 216.9 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/18 AL DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300320170061600	Accion de Reparacion Directa	DORA INES PARADA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

113

18001333300320170071600	Accion de Reparacion Directa	PAOLA ANDREA REYES RODRÍGUEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO: 18001333300320170071600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 271 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 10/04/2026 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300320170075900	Accion de Reparacion Directa	BELSY BARÓN ALVIS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO: 18001333300320170075901 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 204 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/22 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300320170078600	Accion de Reparacion Directa	SANDRA LILIANA GUARACA SALAZAR Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300320170078600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 91 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-07-11 AL DEPSACHO PARA SENTENCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

114

18001333300320170081000	Accion de Reparacion Directa	IVÁN ANDRÉS FERNANDEZ PENECHÉ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300320170081000 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA N/IVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.845 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/09/02 Profiere Sentencia de Segunda Instancia Favorable para la Entidad	SI
18001333300320180002300	Accion de Reparacion Directa	MARISOL LUGO REINOSO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320180002300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 760 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/14 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300320180011300	Ejecutivo Contractual	INDIGO TECHNOLOGIES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	SE REALIZÓ TRANSACCIÓN Y FUE APROBADA MEDIANTE AUTO JTA19-0694 - JUZGADO TERCERO ADM DE FLORENCIA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

115

18001333300320180016300	Accion de Reparacion Directa	MARITZA ALEJANDRA GUTIÉRREZ ARAQUE Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO: 18001333300320180016300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 274 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/20 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA INICIAL 18 DE AGOSTO DE 2026 - 2026/06/12 AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA - 2026/06/30 AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICION	NO
18001333300320180021200	Accion de Reparacion Directa	BERTHIL CHAVARRO CRUZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO: 18001333300320180021200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 150 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/16 Al despacho para sentencia	NO
18001333300320180025400	Accion de Reparacion Directa	MARIA NIDIA MACIAS PORRAS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300320180025400 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 193 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-04-08 Al Despacho para sentencia de segunda instancia	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

116

18001333300320180035300	Accion de Reparacion Directa	DANIELA ESTUPIÑAN AYA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300320180035300 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 02 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/09/26 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300320180039000	Accion de Reparacion Directa	ELIO ENRIQUE ÁLVAREZ TEJADA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300320180039001 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 102.4 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/18 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA, 2026/06/24 NOTIFICACION DE LA MISMA	NO
18001333300320180065700	Ejecutivo Contractual	CARLOS ARTURO CORREA CAQUIMBO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320180065700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 82 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/26 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO

18001333300320190039000	Accion de Reparacion Directa	ADÁN CAMILO ENRIQUEZ REINA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO:18001333300320190039000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/30 SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300320190047400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ CARINE CUMACO CUMBE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE		SI

18001333300320190048400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRISELDA VARGAS CARVAJAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320190048400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 8 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/07/28 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300320190054200	Acción de Reparación Directa	YENNY MARCELA DÍAZ TABERA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333300320190054200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/03 AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION	NO
18001333300320190075500	Acción de Reparación Directa	JOSE GUSTAVO CORREA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO: 18001333300320190075500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 473 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/08/26 se archiva el proceso. Se accede a la solicitud de desistimiento de las pretensiones, elevada por la parte demandante y se da por terminado el proceso.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

119

18001333300320190083200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CRISTIAN ANDRES SCARPETTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320190083200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 21 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: PENDIENTE DE PAGO	SI
18001333300320200004400	Accion de Reparacion Directa	YENCY YULIETH MARINEZ MUÑOZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	RADICADO: 18001333300320200004401 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 07/11/2024 INGRESA A DESPACHO PREVIA ADMISIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN PARA FALLO	NO
18001333300320200045800	Accion de Reparacion Directa	MARIA DEL CARMEN ROJAS BECERRA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300320200045800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HM CUANTÍA EN SALARIOS: 650 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/13 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

120

18001333300320210013600	Accion de Reparacion Directa	RODOLFO RAMIREZ COTACIO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ, DESPACHO SEGUNDO. INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/02/14 INGRESÓ EXPEDIENTE A DESPACHO PARA FALLO DE SEGUNDA INSTANCIA.	NO
18001333300320210025500	Accion de Reparacion Directa	OMAR CERQUERA VASQUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO: 18001333300320210025500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 6.68 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/10 AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE	NO
18001333300320210032600	Accion de Reparacion Directa	CLAUDIA PATRICIA MOLANO PERILLA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300320210032600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 550 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/21 ENVIO DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBAS Y EJERCICIO DE CONTRADICCION	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

121

18001333300320210048000	Accion de Reparacion Directa	SANDRA BERNAL	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300320210048000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA CUANTIA EN SALARIOS: 259 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/04/23 AL DESPACHO PARA CONCEDER RECURSO DE APELACIÓN	NO
18001333300320210050600	Accion de Reparacion Directa	MARIA DEL CARMEN TORRES	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300320210050600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 320 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-12-12 Ingreso expediente al Despacho para el trámite que en derecho corresponda. POR CAMBIO DE PONENTE	NO
18001333300320210062100	Accion de Reparacion Directa	LAURA NATALIA CASTRO PEREZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	RADICADO: 18001333300320210062100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 68.8 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/21 Auto decide reposición, y reprograma audiencia inicial para el 21 de agosto de 2026 a las 9:00 am 2026/04/30 Teniendo en cuenta que el auto del 21 04 2025 se comunico el 22/04/2026, del 27 al 29 de abril de 2026 transcurrio en silencio el termino de ejecutoria. Fueron inhábiles los	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

122

				días 25 y 26 de abril del 2026. Queda para dar cumplimiento a lo ordenado en el aludido proveido	
18001333300320220009600	Accion de Reparacion Directa	BLANCA EUNISSE MONA MONA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300220230028300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO : Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/20 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO
18001333300320220016700	Accion de Reparacion Directa	BLANCA NELCY MUÑOZ MAJE	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320220016700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 7.14 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/21 AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

123

18001333300320220024100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JACKSON ALEXANDER SILVA PEDROZA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300320220024100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 60 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/06 CONSTANCIA SECRETARIAL A DESPACHO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO QUE CONCEDE RECURSO DE APELACION	NO
18001333300320220054100	Accion de Reparacion Directa	RAUL MIRANDA SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300320220054100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 69 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/14 AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE	NO
18001333300320230007000	Accion de Reparacion Directa	MARIA TERESA GARCIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	DESPACHO REMITE PROCESO ANTE JUZGADO CIVILES POR COMPETENCIA, SE FINALIZA PROCESO POR FALTA DE COMPETENCIA DE LOS JUZGADO ADMINISTRATIVOS.	SI

18001333300320230013200	Accion de Reparacion Directa	RAMIRO CEDIEL HERNANDEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO: 18001333300320230013200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.121 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/28 ENVIO DE NOTIFICACION DEL ACTA DE AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300320240016100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHAN SEBASTIAN TAVERA GARAVITO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO: 18001333300320240016100 INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: ALTA CUANTIA EN SALARIOS: 56 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/05/08 Acta audiencia inicial	NO
18001333300320240029900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBORIO GARZON SEPULVEDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300320240029900 INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTIA EN SALARIOS: 141.22 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/04/09 ACTA AUDIENCIA INICIAL, PENDIENTE REALIZACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 28 DE JULIO DE 2026	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

125

18001333300320250004000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GENIDE VARGAS MUÑOZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320250004000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 22.17 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/03 ENVIO DE NOTIFICACION DEL AUTO QUE ADMITE LA DEMANDA DE FECHA 05/06/2026	
18001333300320250011200	Acción Popular	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300320250011200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/11 AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE	

18001333300420170032700	Accion de Reparacion Directa	LUZ MEYI PATIÑO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420170032701 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 2.27 SMLMV ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2025-04/10 AL DESPACHO PARA FALLO	NO
18001333300420170039400	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ANTONIO POLANCO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420170039400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 26.75 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: PENDIENTE DE PAGO POR PARTE DEL HMI	SI

18001333300420170080300	Accion de Reparacion Directa	EDWIN ANDRES DUCUARA SILVA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO: 18001333300420170080300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/07 AUTO PONE EN CONOCIMIENTO PRUEBA PERICIAL	NO
18001333300420180010700	Accion de Reparacion Directa	HEILYN JASMANY ARTUNDUAGA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420180010700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 110 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-05-20 Archivo definitivo, PAGADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

128

18001333300420180023500	Accion de Reparacion Directa	CARMEN VALDERRAMA DE SANCHEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300420180023500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS:BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 550 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2026/07/08 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO
18001333300420180058500	Accion de Reparacion Directa	MAYRA ALEJANDRA MONRROY MANJARRES Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTRO	RADICADO CORRECTO: 18001333300420180058501 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 999 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN: 2025-09-19 AUTO ORDENA OBEDECER LO RESUELTO POR EL SUPERIOR EN LA SENTENCIA DEL 13 DE AGOSTO DE 2025 CONFIRMA LA DECISIÓN DE PRIMERA INSTANCIA QUE DENEGÓ LAS PRETENSIONES	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

129

18001333300420180078500	Accion de Reparacion Directa	SANDRA LILIANA DIAZ RIOS Y OTROS	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300420180078500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.728 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/28 ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300420190011700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLORMANYON BERMEO POVEDA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190011700 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 291 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:06/08/2025 CONFIRMA FALLO DE PRIMERA INSTANCIA FRENTE A LAS PRETENSIONES Y MODIFICA VALRO DE CONDENA	SI
18001333300420190031300	Accion de Reparacion Directa	LILIANA CONSUELO CUBILLOS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTRO	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190031300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 385 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/17 ENVIO DE NOTIFICACION DEL AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 20 DE OCTUBRE DE 2026	NO

18001333300420190032700	Accion de Reparacion Directa	RASAURA - CARVAJAL DE CARVAJAL Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO: 18001333300420190032700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 282.5 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/22 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300420190033500	Accion de Reparacion Directa	MARIA ONEFI BOCANEGRA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190033500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1905 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/11 ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

131

18001333300420190038200	Accion de Reparacion Directa	WILBER ANDRES CAICEDO SANDOVAL	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 48 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/08 A DESPACHO a última hora hábil venció EN SILENCIO el término de ejecutoria del auto que fija fecha audiencia de pruebas, ingresa el presente proceso al Despacho para lo que en derecho corresponda	NO
18001333300420190044700	Accion de Reparacion Directa	ANDREA PAOLA ALVIS ALAPE	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300420190044700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 200 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/17 AUTO REQUIERE AL HMI PARA QUE CULMINE LOS TRÁMITES PARA EL RECAUDO DE LA PRUEBA PERICIAL DECRETADA A SU FAVOR	NO

18001333300420190046700	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARISOL CEDEÑO CERQUERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190046700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: segunda NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 7.27 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-04-22 LIQUIDACION DE COSTAS	SI
18001333300420190060000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ALBA ROCIO ROJAS COLLAZOS Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190060000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO (LIQUIDACIÓN DE COSTAS) INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 21 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-08-13 Archivo definitivo -	SI
18001333300420190060100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA FERNANDA FALLA LOZANO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE		SI

18001333300420190071100	Accion de Reparacion Directa	MARIA DE LOS ANGELES GUSTIN SANCHEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO:18001333300420190071100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA:PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 92.9 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/02/06 Recepcion Descorre Traslado Excepciones. 2026/03/16 RECIBE MEMORIALES ONLINE RENUNCIA DE PODER PARTE ACTORA	NO
18001333300420190075600	Acción repetición	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	YANID PAOLA MONTERO GARCÍA	RADICADO:18001333300420190075600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: NO APLICA CUANTÍA EN SALARIOS: 2.56 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/11/21 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO

18001333300420190092500	Accion de Reparacion Directa	SHIRLEY YANETH CARMPO ORTIZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300420190092500 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 450 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-05-29 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001333300420200045000	Accion de Reparacion Directa	RAFAEL EDUARDO VARON	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 800 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/02/04 CONSTANCIA SECRETARIAL QUE EL 24 DE ENERO DE 2025 VENCIO EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DEL AUTO QUE ADMITE LLAMAMIENTO EN GARANTÍA Y RECHAZA REFORMA A LA DEMANDA - 2026/07/08 RECEPCION OTORGA PODER, A LA ESPERA QUE SE FIJE AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300420210016300	Accion de Reparacion Directa	ANA LUCIA MONTAÑA VARGAS	ESE HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300420210016300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 900 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/10 En la fecha me permito ingresar el presente proceso al Despacho de la señora Jueza para lo que en derecho corresponda	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

135

18001333300420210028000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA UGPP UGPP UNIDAD ADMINISTRATIVA	RADICADO CORRECTO:18001333300420210028000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: BAJO, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN No 431 de 2023 de la ANJE, aplicada por el HDMi. CUANTÍA EN SALARIOS: 35 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2025-07-25 CONFIRMA FALLO EN SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE HMI - NOTA: El proceso se encontraba repetido con el siguiente radicado 11001333703920200019800, debido a que se creo nulidad.	SI
18001333300420220053900	Accion de Reparacion Directa	MARIA ESTHER SABI ALMARIO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001333300420220053900 DESPACHO ACTUAL: 006 - JUZGADO ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA CUANTIA EN SALARIOS: 600 SMLMV NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2026/05/19 ENVIO NOTIFICACION AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL 22 DE JULIO DE 2026	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

136

18001333300420240007500	Accion de Reparacion Directa	DIEGO FERNANDO GARZÓN Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: INSTANCIA: PRIEMRA NIVEL DE RIESGO: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/01/13 CONSTANCIA SECRETARIAL, QUEDA EL PROCESO EN SECRETARIA A LA ESPERA DE NOTIFICACION PERSONAL A LOS LLAMADOS EN GARANTIA	NO
18001333300420250013400	Accion de Reparacion Directa	MABEL DE JESUS MEJIA RAMIREZ y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420250013400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 405.69 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/11 AL DESPACHO VENCIDO EL TÉRMINO PARA CONTESTAR LA DEMANDA	

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

137

18001333300420250022400	Accion de Reparacion Directa	ESTEFANY TATIANA ALVAREZ LOPEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300420250022400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 662.08 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/02 AL DESPACHO PARA LOS FINES PERTINENTES	
18001333300520200003800	Accion de Reparacion Directa	YESSY ALEJANDRA CALDERON YARA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO:18001333300520200003800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 100 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-04-11 ARCHIVO TLG-Actuación automática: Proceso finalizado por: DesistimientoArchivo	SI
18001333300520210007900	Accion de Reparacion Directa	JOHANNA RODRIGUEZ TORRES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO:18001333300520210007900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: primera NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.173 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/02 SOLICITUD DE IMPULSO PROCESAL	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

138

18001333300520210042300	Accion de Reparacion Directa	SAMUEL GALINDO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300520210042300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 06 ADMINISTRATIVO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 175 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/21 ACTA AUDIENCIA INICIAL	NO
18001333300520220023100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	UGPP	RADICADO: 18001333300520220023100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 39.47 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/27 ARCHIVO DEFINITIVO ELECTRÓNICO	NO
18001333300520220047900	Accion de Reparacion Directa	JESUS ANTONIO CARDONA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300520220047900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 720 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/27 CONSTANCIA SECRETARIAL PROCESO EN SECRETARIA PARA REALIZACION DE AUDIENCIA DE PRUEBAS PROGRAMADA	NO
18001333300520230037300	Accion de Reparacion Directa	CARLOS ANTONIO SALDARRIAGA ACEVEDO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO:18001333300520230037300 DESPACHO ACTUAL:006 - JUZGADO ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA * (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

139

				Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 100 SMLMV ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2026/07/01 Notificación de sentencia de primera instancia de fecha 30 de junio de 2026	
18001333300520230044400	Accion de Reparacion Directa	HEIDY FERNANDA SÁCNHEZ ROMERO Y OTRO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300520230044400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 200 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/05 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	NO
18001333300520240005500	Accion de Reparacion Directa	ARMANDO SANDOVAL CALDERON Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300520240005500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 249 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: ETAPA PROBATORIA - 2026/07/21 NOTIFICACION AUTO RESUELVE SOLICITUD DE EXPEDICION DE ORDEN JUDICIAL ANTE LA JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	NO

18001333300520240015000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDERSON BEDOYA MONTES	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300520240015000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 61 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/02 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
18001333300520250005500	Accion de Reparacion Directa	EYDER ALEXIS PERDOMO RESTREPO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300520250005500 DESPACHO ACTUAL: Juzgado Quinto Administrativo de Florencia, Caquetá INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 17.70 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/01/28 AL DESPACHO PARA EL TRAMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

141

18001333300520250015000	Accion de Reparacion Directa	ESNEDA MEDINA ARGUELLO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300520250015000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 812 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/12 EL EXPEDIENTE PASA AL DESPACHO PARA EL TRÁMITE QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO
18001333300520250018000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OFELIA PEREZ TAPIERO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300520250018000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 54.8 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/21 RECEPCION CONTESTA DEMANDA HMI	NO
18001333300620240002500	Accion de Reparacion Directa	YULY VIVIANA GOMEZ GARCIA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300620240002500 INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA: 65 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN 2026/02/12 ACTA AUDIENCIA DE PRUEBAS	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

142

18001333300620240003800	Accion de Reparacion Directa	AMPARO ROCÍO ANTUR Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300620240003800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 785 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/14 AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO
18001333300620250003400	Ejecutivo Contractual	DIEGO ALBERTO RAYO MORALES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333300620250003400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO Y ANÁLISIS: , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 584.4 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/11 AL DESPACHO PARA LO PERTINENTE	
1800133330120130064600	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR ORLANDO ACEVEDO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	APROBACION DE CONCILIACIÓN JUDICIAL EJECUTORIADA. SE PAGO EL VALOR DE 5.969.205 EL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2016.	SI

1800133330120130083300	Accion de Reparacion Directa	GLORIA YAMILE TORRES TOVAR Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333300120130083300 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ - DESPACHO 04 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO CUANTÍA EN SALARIOS: 1.163 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: LIQUIDACIÓN DE GASTOS PROCESALES 13/08/2024	SI
1800133330120240027100	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HASBLEIDY REYES QUIÑONES	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001333300120240027100 MEDIO DE CONTROL: ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI UTLIMA ACTUACIÓN: 2026/04/23 AL DESPACHO PARA LOS FINES PERTINENTES	NO

180013333100220090005000	Accion de Reparacion Directa	SANDRO JAVIER HOYOS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO; se determina el nivel de riesgo en virtud del enfoque jurídico de la demanda, en el cual se pretende determinar la RESPONSABILIDAD de la entidad por la demora en la remisión; aspecto que no es de competencia de la entidad. con todo en la revisión del caso existen dificultades adicionales que de ser determinadas en el experticio solicitado podría originar una condena.	SI
18001333375220140004300	Accion de Reparacion Directa	LUZ MERCY HERNANDEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333375220140004300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 440 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/30 RECEPCION DICTAMEN PERICIAL APODERADO HMI	NO

18001333375220140008400	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	HECTOR RENE HAZBON NIETO	RADICADO:18001333375220140008400 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 200 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/08 Envío de notificación de sentencia de segunda instancia de fecha 11 de mayo de 2026 que confirma la primera instancia	NO
18001333375220140011800	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	GLORIA INES VALBUENA TORRES Y OTROS	RADICADO:18001333375220140011800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 3 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 01/04/2025 NOTIFICACIÓN DE SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA / NO PRESENTA RECURSO CONFORME A LA DECISIÓN DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI
18001333375220140018400	Accion de Reparacion Directa	YANET DUARTE EXPOSITO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	CORRIENDO TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA.	SI

18001333375320140007200	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ELENA RODRÍGUEZ PARRA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	RADICADO: 18001333375320140007200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: APROBO LIQUIDACION COSTAS - 14/07/2022	SI
18001333375320140012700	Accion de Reparacion Directa	CARLOS ARTURO GARCA MEJIA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	CORRIENDO TÉRMINO PARA CONTESTAR DEMANDA	SI
18001333375320140013800	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BLANCA NUBIA MORENO Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	EL PROCESO SE ENCUENTRA TOTALMENTE FINALIZADO, EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL SE ARCHIVO, Y NO SE DECRETARON COSTAS A FAVOR DEL HOSPITAL	SI

18001333375320140015800	Accion de Reparacion Directa	ERLINSON PERDOMO PEREZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001333375320140015800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.270 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 29/08/2024 NOTIFICACIÓN DE AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN- PENDIENTE DE QUE SE PRESENTE CUENTA DE COBRO- PENDIENTE DE PAGO	SI
18001333375320140017900	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ELENA RODRÍGUEZ PARRA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	HAY OTRO PROCESO CON EL MISMO DEMANDANTE Y POR LOS MISMOS HECHOS. PROSPERO PLEITO PENDIENTE Y CONTINUA EL OTRO QUE VA MAS AVANZADO	SI
18001333375320140018100	Accion de Reparacion Directa	JAMES TOVAR MANCHOLA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001333375320140018101 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCIÓN - ORAL - FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN: 2025-10-14 Liquidacion gastos procesales: NOTAS: SENTENCIA DESFAVORABLE PARA LA ENTIDAD- PENDIENTE DE PAGO	SI

18001333390120150002600	Accion de Reparacion Directa	MARTHA ISABEL TEJADA Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333190120150002600 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 400 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-10-08 AL DESPACHO PARA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA	NO
1800133400003200150003100	Accion de Reparacion Directa	LIZETH VANESA RAMÍREZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001334000320150003100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 505 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-08-28 AL DESPACHO PARA FALLO	NO

18001334000320160016001	Accion de Reparacion Directa	CARLOS ALBERTO GALEANO LOPEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	RADICADO CORRECTO: 18001334000320160016001 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 700 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2023-10-24 Auto ordena obedecer lo resuelto por el superior	SI
180013340003201600863	Accion de Reparacion Directa	PATRICIAL ELENA TUJILLO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001334000320170002800	Accion de Reparacion Directa	YENNY GRACIELA CAYAPU OTERO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001334000320170002800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 67 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/20 AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA DE PRUEBAS - 2026/05/26 CONTRADICCION DICTAMEN PERICIAL	NO
18001334000420160015800	Accion de Reparacion Directa	MARIA CLARETH FIGUEROA ORTEGA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	LA SENTENCIA QUEDO DEBIDAMENTE EJECUTORIADA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

150

18001334000420160055700	Accion de Reparacion Directa	JACKELINE VERGARA TOBAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001334000420160055700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 78.75 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/28 SE PROGRAMÓ AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA 23,29 Y 30 DE JULIO 2026	NO
18001334000420160066400	Accion de Reparacion Directa	ANA FRANCISCA CUELLAR CASTRO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA, CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 150 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/02 AL DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO
18001334000420160098600	Accion de Reparacion Directa	JAMES RICARDO LARRAHONDO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001334000420160101300	Accion de Reparacion Directa	HENRY ROMERO JIMENEZ Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO: 18001334000420160101300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 84.6 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/05/08 A DESPACHO, PENDIENTE SE CORRA TRASLADO PARA ALEGAR	NO

18001334000420170005700	Accion de Reparacion Directa	JESUS STEFANI OSPINA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001334000420170005700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1,465 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/24 Ingreso expediente al Despacho, para el trámite que en derecho corresponda	NO
18001334000420170006500	Accion de Reparacion Directa	DARIO ARLES SOGAMOSO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	RADICADO CORRECTO: 18001334000420170006500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: MEDIO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 108 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/17 AUTO ORDENA OFICIAR AL HMI PARA QUE ALLEGUE COPIA DE LA SOLICITUD DE CONCILIACION PREJUDICIAL	NO
18001400300120190064300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MARICELA BORJA CARDOZO - CARLOS ORLANDO PLAZAS CAMARGO	RADICADO: 18001400300120190064300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA CUANTIA EN SALARIOS: 3.62 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/24 RECEPCION MEMORIAL ABOGADO HMI SOLICITA RECONOCER PERSONERIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

152

18001400300120210018400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	MUNICIPIO DE SUAZA - HUILA		SI
18001400300120210030200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL HUILA		SI
18001400300120210039800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	NUEVA EPS		SI

18001400300120220028400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO GUADALUPE HUILA	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220028400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPALDE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0.28 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2026/03/18 RECEPCION DE MEMORIAL DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FLORENCIA informando que el 10/03/2026 se realizó la elaboración de oficios derivados de un auto que decreta el embargo de derechos o créditos de la E.S.E. HOSPITAL MARÍA INMACULADA en varios procesos ejecutivos relacionados	NO
18001400300120220028500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	CAPITAL SALUD EMPRESA PROMOTORA DE SALUD		SI
18001400300120220030800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO ACEVEDO		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

154

18001400300120220049100	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	DEPARTAMENTO TOLIMA	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220049100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 6.81 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/03 RECEPCION MEMORIAL APODERADO HMI ADJUNTA EXCRITO CONTESTACION EXCEPCION	NO
18001400300120220055200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	COMFENALCO VALLE	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220055200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 5.69 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/09/10 AUTO RECONOCE PERSONERIA	NO
18001400300120220058900	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	GOBERNACION DEL CAQUETA	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220058900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 20 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024/09/16 A DESPACHO PARA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA	NO

18001400300120220064500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S.	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220064500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 155 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2026/05/25 FIJACION ESTADO DEL AUTO DE CONTROL DE LEGALIDAD	NO
18001400300120220065000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	OSMAN LLANOS PRIETO - YULY BOHORQUEZ MORENO	RADICADO CORRECTO: 18001400300120220065000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.7 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/23 EJECUTORIA AUTO RESUELVE RENUNCIA DE PODER, 2026/07/06 RECEPCION MEMORIAL APODERADO HMI SOLICITA RECONOCIMIENTO PERSONERIA	NO

18001400300120220065500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	LUZ MARINA PARRA OSPINA - JOSE BERNARDO PARRA OSPINA	RADICADO CORRECTO:18001400300120220065500 DESPACHO:JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA CUANTIA EN SALARIOS:1, 8 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2026/07/07 FIJACION ESTADO	NO
18001400300120230069300	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	COMFASUCRE	RADICADO CORRECTO: 18001400300120230069300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 5.3 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/12 NEGAR TERMINACION PROCESO	NO

18001400300220190013600	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	JHON JAIRO HERRERA ARIAS	RADICADO:18001400300220190013600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA CUANTIA EN SALARIOS: 3.62 SMMLV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/07/02 AUTO RECONOCE PERSONERIA	NO
18001400300220200017200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	DIANA MARIA ROSERO BONILLA - EDNA PATRICIA CHAVEZ NARANJO	RADICADO:18001400300220200017200 DESPACHO ACTUAL:JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTIA: 6.27 ESTADO ACTUAL Y FECHA: 2026/06/25 FIJACION ESTADO	NO
18001400300220200051000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	YULIAN BERU CORRALES - NUBIA CORRALES JARAMILLO		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

158

18001400300220200051300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	LUZ MIRIAM CULMA CARDOZO	RADICADO:18001400300220200051300, DESPACHO ACTUAL:JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ). INSTANCIA: UNICA CUANTIA EN SALARIOS: 2.26 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ESTADO ACTUAL: 2026/06/24 A DESPACHO CON PETICION DE RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICA	NO
18001400300220220024800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ANA MARIA BUSTOS		SI
18001400300220220027300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ - MUNICIPIO ARGENTINA HUILA	RADICADO CORRECTO: 18001400300220220027300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 10.02 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-09-30 LIBRA OFICIOS QUE LEVANTA EMBARGOS	NO
18001400300220230026500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	BENEDICTO POVEDA SALINAS	RADICADO:18001400300220230026500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 10.6 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2024-06- 28 AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO / 2025-03-18 ARCHIVO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

159

				DEFINITIVO ACATANDO LO ORDENANDO EN AUTO NO GENERA EROGACION ECONOMICA	
180014003003201400529	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	RAFAEL EDUARDO HERRERA	SE ARCHIVA POR PAGO. EL DEMANDADO ESTA MUERTO PERO FEPASDE REALIZÓ EL PAGO DE LOS VALORES ADEUDADOS.	SI
18001400300320200018500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RAUL SANCHEZ MUNETON	RADICADO: 18001400300320200018500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTIA EN SALARIOS: 1,56 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/19 A DESPACHO	NO
18001400300320200056300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	ADALIN MERCEDES AMANAN ORTEGA Y	MEDIANTE AUTO DEL 24/08/2021 - RETIRO DE LA DEMANDA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

160

			BALDEMAR ANTONIO ORTEGA UGARTE		
18001400300320210026500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	DEPARTAMENTO DEL META META	RADICADO CORRECTO: RADICADO INIICIA 18001400300320210026500 REMITIDO PRO COMETENCIA A JUZGADOS ADMINSITRATIVOS CON EL RADICADO 18001333300420220000300 DESPACHO ACTUAL: CORTE CONTITUCIONAL RESOLVIENDO CONFLICTO DE COMPETENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 53 smlmv ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/13 AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	NO
18001400300320210032500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UNIMAP EU	RADICADO CORRECTO: 18001400300320210032500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0.54 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/07 ENTREGA DE OFICIOS, CONSTANCIA DE NOTIFICACION A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE EMBARGO	NO
18001400300320210032600	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	NUEVA EPS		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

161

18001400300320220024600	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COLOMBIANA DE SALUD SA	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. NO GENERA EROGACIÓN ECONOMICA	SI
18001400300320220026600	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO TIMANA	SE TERMINA PROCESO POR PAGO CONFORME AL AUTO DE FECHA 29 DE OCTUBRE DE 2024	SI
18001400300320220045600	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO LA MACARENA	RADICADO CORRECTO: 18001400300320220045600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 3.91 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/19 ENTREGA DE OFICIOS, SE DEJA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE EMBARGO	NO
18001400300320220046000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	RADICADO CORRECTO: 18001400300320220046000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2.97 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/10 TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

162

18001400300320220046800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	UNIMAP EU	RADICADO CORRECTO: ACTUAL 18001400300320230063000 ANTERIOR 18001310500220240001002 DESPACHO ACTUAL: 3 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA Numero EKOGUI 2610061 INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 26 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/15 SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO ORDENA OFICIAR ENTIDADES	NO
18001400300320220049300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	RADICADO CORRECTO: 18001400300320220049300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 7.2 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/18 A SECRETARIA	NO
18001400300320220053000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	UNION TEMPORAL SERVISALUD SAN JOSE		SI
18001400300420190014700	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	WILSON LOPEZ FLOREZ	RADICADO CORRECTO: 18001400300420190014700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: ÚNICA NIVEL DEL	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

163

				RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCION No 431 DE 2023 DE LA ANJE, APLICADA POR EL HDMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 3,16 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/06/23 RECEPCION MEMORIAL PODER	
18001400300420200015800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EMILIO SOLANO Y OTROS	RADICADO CORRECTO:18001400300420200015800 DESPACHO ACTUAL:JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: ÚNICA NIVEL DE RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE LA RESOLUCIÓN N o 431 de 2023 de la ANJE, APLICADA POR EL HDMI. CUANTIA EN SALARIOS: 1.6 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FEHCA: 2026/07/01 LIQUIDACION DE CREDITO	NO
18001400300420200050400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NUEVA EPS		SI
18001400300420210014100	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	GOBERNACION DEL CAQUETA	RADICADO CORRECTO: 18001400300420210014100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 04 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 3,9 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/08 RECEPCION MEMORIAL ALLEGA RESPUESTA DE BANCO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

164

18001400300420210014800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	JAVIER SALINAS ESCARPETA		SI
18001400300420210015100	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SALUD TOTAL EPS		SI
18001400300420210017800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NUEVA EPS		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

165

18001400300420210023900	Proceso Ejecutivo laboral	PAOLA ANDREA MANRIQUE BARRETO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACUALDA ESE	AUTO TERMINA PROCESO POR TRANSACCIÓN	SI
18001400300420210030700	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	CAPITAL SALUD EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	SE ORDENA LA TERMINACIÓN POR PAGO EL 02 DE JULIO DE 2024	SI
18001400300420220013400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	LA PREVISORA SA	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220013400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.48 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/22 TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

166

18001400300420220022100	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA		SI
18001400300420220024300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	FUNDACION MEDICO PREVENTIVA PARA EL BIENESTAR SOCIAL SA	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220024300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 0.97 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/25 SE LIBRA OFICIOS A BANCOS	NO

18001400300420220027400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO PEREIRA	TERMINA PROCESO POR PAGO EN AUTO DE FECHA 02/09/2024	SI
18001400300420220027600	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	DEPARTAMENTO NARINO	ORDENA TERMINACION POR PAGO MEDIANTE AUTO 05/08/2024	SI
18001400300420220027800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL	MARIA YENIFER ALEJANDRA MORENO	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220027800 DESPACHO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

168

		MARIA INMACULADA E.S.E.		ACTUAL: JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2.38 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/07/02 RECEPCION MEMORIAL ALLEGAN SOLICITUD LINK EXPEDIENTE	
18001400300420220047700	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO PITALITO	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220047700 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 5.70 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-09-17 A DESPACHO PARA SENTENCIA ANTICIPADA	NO

18001400300420220047800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MUNICIPIO MEDELLIN		SI
18001400300420220056300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	UNION TEMPORAL MEDISALUD	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220056300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 26 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/02/04 A DESPACHO PARA EMITIR SENTENCIA ANTICIPADA	NO

18001400300420220056600	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAJACOPI	RADICADO CORRECTO: 18001400300420220056600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 8.47 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/05 RECEPCION DE MEMORIAL SE ALLEGA RESPUESTA DE BANCO	NO
18001400300420220057200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	LIZETH MILENA ACEVEDO - ODILIO GASCA TRUJILLO	SE TERMIANA EL PROCESO POR HABERSE EFECTUADO EL PAGO DE LA OBLIGACIÓN. MEDIANTE AUTO DEL 2024/10/28	SI

18001400300420220058300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	MONICA FIERRO PENAGOS - EDWIN YESID RIOS BERNAL	RADICADO:18001400300420220058300 DESPACHO ACTUAL:JUZGADO 004 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INTANCIA: UNICA CUANTIA EN SALARIOS: 1,6 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: NO APLICA,Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/06/02 FIJACION ESTADO	NO
18001400300520210128500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	RADICADO CORRECTO: Proceso en conflicto de competencia paso por los siguientes despachos Judiciales: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA Rad.18001310500220240013400 JUZGADO: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO remite expediente al Juzgado Quinto civil Municipal recibe expediente 12/12/2024 Rad.18001333300120220040900 RADICADO CORRECTO: 18001400300520210128500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 246 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/30 TRIBUNAL RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA	NO

18001400300520210133900	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	CAPITAL SALUD EMPRESA PROMOTORA DE SALUD	RADICADO CORRECTO: 18001310500220230024000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: terminado por pago total el día 19/09/2024	SI
18001400300520210146800	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL CAUCA	RADICADO CORRECTO: Proceso en conflicto de competencia paso por los siguientes despachos Judiciales: 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA Rad.18001310500220240010600 JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA Rad.18001333300120220040800 DESPACHO ACTUAL: Actualmente se encuentra en reparto ante CORTE CONSTITUCIÓN desde el 22/07/2025 para resolver conflicto de competencia propuestos entre el JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL y SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 76 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/09/29 CORTE CONSTITUCIONAL DIRIME CONFLICTO DE COMPETENCIA Y ASIGNA AL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE FLORENCIA LA COMPETENCIA EXPEDIENTE	NO
18001400300520210158200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	EPS COOSALUD COOPERATIVA DESARROLLO		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

173

18001400300520210158300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	SANITAS SAS	RADICADO CORRECTO: 18001333300320220042000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO - CORTE CONSTITUCIONAL - CONFLICTO DE COMPETENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2.81 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/04/05 TERMINADO PAGO TOTAL	NO
18001400300520210158400	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ	RADICADO ACTUAL, PROCESO CON TRES RADICADOS ANTERIORES POR FALTA DE COMPETENCIA Y JURISDCCIÓN 18001333300420220043600 - 18001410500120240009000 - 18001400300520210158400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 LABORAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 13 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/11/07 SEGUN EL ARTICULO 510, SE TRASLADA EXCEPCIONES DE MERITO.	NO
18001400300520220066500	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAQUE	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220066500 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 10 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/07 ENTREGA DE OFICIOS SE DEJA CONSTANCIA QUE SE	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

174

				NOTIFICA A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO QUE ORDENA OFICIAR A LOS BANCOS	
18001400300520220066600	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	COSMITEC LTDA CORPORACIONE SERVICIOS MEDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220066600 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS:BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 20 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: ETAPA PROBATORIA - 2025/11/06 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO
18001400300520220066900	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	EMCOSALUD SA	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220066900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 44.18 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/04/15 ENTREGA DE OFICIOS DONDE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO ORDENA OFICIAR BANCOS	NO
18001400300520220067200	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	AXXA COLPATRIA SEGUROS SA	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220067200 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 25 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/03/16 A DESPACHO	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

175

18001400300520220075300	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	SERVICIOS MEDICOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S.	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220075300 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 71 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/05/12 SE NOTIFICA A LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL AUTO DE EMBARGO	NO
18001400300520220076900	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ COLLAZOS - ROSEMBERG RODRIGUEZ COLLAZOS	RADICADO CORRECTO: 18001400300520220076900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 3.6 ULTIMA ACTUACIÓN: 2026/07/08 A DESPACHO	NO
1800140030220210015100	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA E.S.E.	LEANDRO ANTURI MEDINA	RADICADO CORRECTO: 18001400300220210015100 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: UNICA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NO APLICA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 2,11 ULTIMA ACTUACION Y FECHA: 2026/07/09 TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO	NO
18001410500120180005900	Proceso Ordinario laboral	ROSALBA MARTINEZ GASCA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180006000	Proceso Ordinario laboral	BLANCA NERY ANACONA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

176

18001410500120180006100	Proceso Ordinario laboral	AMPARO DEVIA DE BARRETO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180006900	Proceso Ordinario laboral	SERTORIO JIMENEZ	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180007000	Proceso Ordinario laboral	WILSON PERDOMO MURCIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180007100	Proceso Ordinario laboral	AMANDA SANTAMARÍA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	EN AUDIENCIA DEL 08/11/2018 SE PRESENTA DESISTIMIENTO POR PARTE DE LA DEMANDANTE	SI

18001410500120180007200	Proceso Ordinario laboral	GUSTAVO ADOLFO VERA SALAZAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180007800	Proceso Ordinario laboral	AURA BETANCOURT SOTO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI
18001410500120180007900	Proceso Ordinario laboral	LUIS ENRIQUE VARGAS PINO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	SE PRESENTO DESISTIMIENTO DEL ACTOR EL 27/08/2018	SI

18001410500120180010300	Proceso Ordinario laboral	NEILA MOTTA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	EN AUDIENCIA DEL 06/11/2018 LA DEMANDANTE PRESENTA DESISTIMIENTO	SI
18001410500120180012600	Proceso Ordinario laboral	GENIDE VARGAS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	EN AUDIENCIA DEL 31 DE OCTUBRE DE 2018, SE SOLICITA Y ACEPTA DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA DEMANDANTE.	SI
18001410500120180013900	Proceso Ejecutivo laboral	BERENICE PAEZ POLANIA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE	LA DEMANDANTE PRESENTA EL 05 DE DICIEMBRE DE 2018 DESISTIMIENTO DEL PROCESO	SI
18001410500120180014000	Proceso Ordinario laboral	MARIA PROFENIS MALAMBO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

179

18001410500120240006000	Proceso Ejecutivo laboral	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	EMPRESA COOPERATIVA DE SERVICIOS DE SALUD EMCOSALUD	RADICADO CORRECTO: 18001410500120240006000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO PRIMERO LABORAL DE PQUEÑAS CAUSAS LABORALES INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: NIVEL DEL RIEGO: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 26 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-06-04 AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	NO
18001410500120250000600	Proceso Ordinario laboral	JOSE MARIA VARGAS FIERRO	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA	RADICADO: 18001410500120250000600 INSTANICA: PRIMERA NIVEL DE RIESGO: ALTA ULTIMA ACTUACIÓN: 2025-05-21 AUDIENCIA DE PRUEBAS SUSPENDIDA	NO
1800141500120180007300	Proceso Ordinario laboral	MARIA PAULA TOLEDO CUELLAR	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

180

1800-2011-00510-00	Accion de Reparacion Directa	MARIA ALEJANDRA LUGO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333100120110051000 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 301 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/26 NOTIFICACION DE LA ADMISION DEL RECURSO DE APELACION	NO
1800333300120140077200	Accion de Reparacion Directa	FRANKLIN DÍAZ ALBA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333300120140077201 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 315 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/07/09 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA A FAVOR HMI	NO
1801233100220070007800	Accion de Reparacion Directa	JOSE LIZARDO MONTENEGRO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.		SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

181

1801233100220070008900	Acción de Reparación Directa	ELVIRA CALDERON Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; BAJO, PORQUE EL DICTAMEN PERICIAL FAVORECE AL HMI, EL INFORME DE PATOLOGÍA CONFIRMA LA PRESENCIA DE CARCINOMA PAPILAR DE TIROIDES, DIAGNOSTICO QUE INDICA COMPLETAR LA TIROIDECTOMÍA. ADEMÁS LA EXTRACCIÓN DE LA PARATIROIDES QUE SE REPLANTO EN EL TERCIO MEDIO DEL ESTERNOCLEIDOMSTOIDEO DERECHO NO GENERA NINGUNA CONSECUENCIA A LA SEÑORA ELVIRA.	SI
19001310300620120032800	Ejecutivo Contractual	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA	RADICADO CORRECTO: 19001310300620120032800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 06 CIVIL DEL CIRCUITO DE POPAYAN INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 68.692.765 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2022/03/14 AUTO DECRETA IMPROCEDENTE LA LIQUIDACIÓN PRESENTADA	
19001310500120170020700	Proceso Ordinario laboral	HOSPITAL MARIA INMACULDA ESE	SMET SALUD EPS-S	DESPACHO: JUZGADO 01 LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN RADICADO:	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

182

				19001310500120170020700 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DE RIESGO: BAJO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTIA: 28.56 ULTIMA ACTUACIÓN: 2025/07/02 GLOSAR PETICION EJECUTIVO A CONTINUACION	
1995-00563	Accion de Reparacion Directa	GONZALO GARZON MEDINA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
1999-00143	Accion de Reparacion Directa	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	CAPRECOM	NIVEL DE RIESGO BAJO: NO APLICA.PROCESO QUE PASA AL CONSEJO DE ESTADO POR APELACIÓN DE SENTENCIA QUE CONCEDIÓ LA PRETENSIONES DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA. EL CONSEJO DE ESTADO DECLARA LA NULIDAD DE TODO LO ACTUADO EN ESTA INSTANCIA, ESTO ES A PARTIR DEL AUTO DEL 16 DE JUNIO DE 2014, MEDIANTE EL CUAL SE ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA.INADMITIR EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA CONTRA EL AUTO PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CAQUETÁ, EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2013.DECLARAR EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA RECURRIDA.EJECUTORIADA ESTA PROVIDENCIA, POR SECRETARÍA ENVIAR EL EXPEDIENTE A SU TRIBUNAL DE ORIGEN	SI
2000-00399	Accion de Reparacion Directa	WILLIAM ESPAÑA MEDINA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	FALLO DONDE DENIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. SIN CONDENA EN COSTAS	SI

2001-00111	Acción Popular	OMAR HERNANDO QUIÑONES	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: Porque se condenó al H.M.I., le compete ejercer inspección y vigilancia sanitaria; actualmente asiste a audiencia de verificación de cumplimiento.	SI
2003-080	Accion de Reparacion Directa	ARGEMIRO DE JESUS ALZATE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; LA MENOR LLEGA EN MUY MALAS CONDICIONES GENERALES, EL HMI PRESTO ATENCIÓN INMEDIATA, ESPECIALIZADA Y OPORTUNA Y ADECUADA PARA LA SINTOMATOLOGIA QUE PRESENTABA LA PACIENTE, EL ESPECIALISTA ORDENA REMITIR A UCI PEDIATRICA, LO CUAL NO SE REALIZA POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, ES DE ACLARAR QUE LA REMISIONES ESTÁN A CARGO DE LA EPS DE CADA USUARIO, ADEMAS EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NIEGAN LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	SI
2006-00055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR ORLANDO ACEVEDO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
2007-00339	Accion de Reparacion Directa	MARÍA VICTORIA VILLEGAS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO; Se encuentra de precedente el fallo condenatorio de primera instancia donde se denota la falla en el servicio imputable a la entidad.	SI

'2007-00402	Accion de Reparacion Directa	MARIA DE JESUS LLANOS, GLORIA ESPERANZA CALDÓN LLANOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO; DESPUES DE ANALIZAR LA HISTORIA CLÍNICA DEL PACIENTE SE OBSERVA QUE INGRESA EN COMA PROFUNDO CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO, Y DEACUERDO A LA LITERATURA MEDICA SE DEBE ATENDER EN PRIMERA MEDIDA EL TRAUMA DE MAYOR IMPORTANCIA EL CUAL SE UBICABA EN LA CABEZA, POR LO CUAL DILIGENTEMENTE EL MEDICO DE TURNO DECIDE REMITIR EN PRO DE SALVAGUARDAR LA VIDA DEL PACIENTE.	SI
'2007-00469	Accion de Reparacion Directa	MARIA LUISA CELIS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO CORRECTO: 18001333100320070047000 ACUMULADO 18001333100220070046900 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA (CAQUETÁ) INSTANCIA: SEGUNDA CUANTIA EN SALARIOS: 200 NIVEL DEL RIESGO Y ANALISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-01-21 RECIBE MEMORIALES ONLINE A LA SECRETARIA JMC-SOLICITUD DE	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

185

				LINK DE ACCESO AL EXPEDIENTE_APODERADO HMI_SE GENERA RTA VIA EMAIL 2024-01-18 Expediente Digital ESTADO ACTUAL: 2024-05-27 Archivo definitivo- PROCESO CON SENTENCIA DE SEGUNDA DESFAVORABLE PARA LA ENTIDAD (PAGADA).	
'2007-00470	Accion de Reparacion Directa	ROSALBA ALDANA Y OTRA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO; ya hubo una sentencia en contra del H.M.I., por estos mismos hechos.	SI
'2007-393	Accion de Reparacion Directa	ARIEL ESCARPETA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ARCHIVADO	SI
'2008/00578	Accion de Reparacion Directa	BELLANITH BUSTAMANTE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: cuando la paciente ingresa al H.M.I., el bebe estaba en cavidad abdominal muerto.	SI
2008-00027	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ELICENIA GONZALES LOPEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS		SI
2008-00034	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA EUGENIA RODRIGUEZ VILLANUEVA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: porque la parte actora en las pretensiones no solicito la declaratoria de una relación laboral entre las partes por lo que el Juez puede de oficio la inepta demanda.	SI
2008-00092	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA CLAROS VARGAS	Hospital Maria Inmaculada y otros	ARCHIVADO	SI
'2008-00385	Accion de Reparacion Directa	EFREN DOMINGO ANGULO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA ATENCIÓN BRINDADA AL MENOR JUAN ESTEBAN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA SE ENCUENTRA ENMARACADA EN LOS PROTOCOLOS Y	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

				GUIAS DE MANEJO ESTABLECIDOS PARA LA PATOLOGIA CON LA QUE INGRESA EL PACIENTE, A PESAR DE QUE LO HUBIESE VALORADO EL PEDIATRA CON MAYOR ANTELACIÓN A LA REALIZADA LA CONDUCTA HABRIA SIDO LA MISMA, POR LO TANTO EL LAMENTABLE DAÑO SE HABRIA EFECTUADO.	
'2008-00391	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ARELIS HERNANDEZ GARCIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
'2008-00396	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIDA PATRICIA ESGUERRA GOMEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO: ALTO PORQUE MEDIANTE OFICIO 0204 DEL 25/03/08 SE ANEXA LIQUIDACION POR EL PERIODO 01/01 AL 30/01 2005 RESPECTIVAMENTE, POR VLAOR DE \$ 643.302; POSTERIORMENTE CON OFICIO GH 0482 DEL 09/06/08 SE INFORMA A LA APODERADA JUDICIAL QUE LA LIQUIDACION EFECTUADA POR UN MES A FAVOR DE LA ACTORA OBEDECE A UN ERROR INVOLUNTARIO DEL SISTEMA Y ALLEGA COPIA DE LA LIQUIDACIÓN POR VALOR DE \$4.939.045. POR EL PERIODO DEL 01/06 AL 30/12/04 RESPECTIVAMENTE.- DE OTRA PARTE ANTE LA PROCURADURIA SE LLEVO LIQUIDACIÓN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DESDE EL 31/12/04 AL 30/01/05 POR VALOR DE \$9.314.891. FINALMENTE EN MARZO DE 2008 A LA SEÑORA SE LE CANCELA EN LA CUENTA DE JUZGADO LABORAL LA SUMA DE \$643.302. RADICADO COMPLETO: 18001333100120080039600	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

187

'2008-00398	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE LUIS CAMELO SILVA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
2008-00402	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA	DIEGO ALEJANDRO MARIN	TERMINADO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220080040200	SI
'2008-00425	Acción de Reparación Directa	JHON FREDY RESTREPO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO: error en el diagnóstico, el menor no tenía el apéndice estrangulado como se determinó en el H.M.I., al parecer la cirugía fue apresurada y el niño no fue valorado como se debía y a causa de esto falleció.-	SI
'2008-00433	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PILAR VICTORIA SANZA LLANOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

188

'2008-00447	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YUBELY MARIA ESPINOSA TORRES	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
'2008-00462	Acción de Reparación Directa	ALBERTINA MOTTA ORTIZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO, la menor no tenía anmibiación sino que por el contrario el apéndice se le estranguló	SI
'2008-00463	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CILDY JOHANNA HERRERA DIAZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
'2008-00464	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA SALAZAR SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
'2008-00465	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZAIDA CRUZ PLAZAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

189

2008-00470	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN RAMIREZ ROJAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EL RADICADO CORRECTO ES 18001333100120080047000	SI
'2008-00483	Accion de Reparacion Directa	MARLEY CABRERA CESPEDES Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO: MEDIO, porque hubo un error en el diagnostico, PERO LA CLÍNICA SAN JORGE DETERMINO UN POSIBLE EMBARAZO ECTÓPICO IZQUIERDO Y RECOMIENDA REALIZAR EXÁMENES COMPLEMENTARIOS, Y NUEVO ESTUDIO ECO GRÁFICO PARA PARA CORROBORAR DIAGNOSTICO, ANOTACIONES OMITIDAS EN LA MISMA CLÍNICA SAN JORGE QUIEN FINALMENTE REALIZA PROCEDIMIENTO QUIRÚRGICO Y DETERMINA QUE NO EXISTE PROCESO GESTACIONAL ECTÓPICO.	SI



'2008-00504	Accion de Reparacion Directa	FRANCY XIOMARA SOTO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	TERMINADO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220080050400	SI
2008-00540	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SHIRLEY CAICEDO CASTILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: porque están los elementos de un contrato de trabajo, un trabajador en misión debe ganar lo mismo que uno de planta	SI

'2008-00566	Accion de Reparacion Directa	ROBESPIER TORRES VEGA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO ALTO; porque la señora tenía 36 semanas de embarazo y conforme a la guía de atención de las complicaciones hipertensivas asociadas al embarazo, una vez ingresa la paciente al HMI se debía terminar el embarazo, situación que no se dio oportunamente.	SI
2008-00568	Accion de Reparacion Directa	CRISTIAN HERNAN CHAVARRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: en lo concerniente a la responsabilidad del H.M.I., conforme lo establece Medicina legal, la señora Diana Marcela Bonilla fue atendida en el momento en que ingreso remitida del Dispensario y se le prestaron los servicios médicos en cuanto a tratamiento y valoración por especialistas de acuerdo a los síntomas que presentaba la señora.	SI
'2008-00585	Accion de Reparacion Directa	LOURDES OBANDO REYES Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: TENIENDO EN CUENTA QUE LA ATENCION MEDICA PRESTADA A LA PACIENTE LOURDES OBANDO ESTUVO ENMARCADAS EN LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO ESTABLECIDOS PARA SU PATOLOGIA RESALTANDO QUE LA PACIENTE LLEGA EN GRAVES CONDICIONES GENERALES Y SIN ACATAR LAS RECOMENDACIONES MEDICAS DADAS CON ANTERIORIDAD EN LAS OTRAS ENTIDADES HOSPITALARIAS.	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

192

2008-098	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN RAMIREZ ROJAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	MEDIANTE RESOLUCIÓN 833 DE 2016 SE ORDENÓ EL PAGO DE 6.728.042 Y FUE CANCELADO EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2016. radicado completo: 18001333100220080009800	SI
2008-125	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MAGDA CARVAJAL TRUJILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
2008-175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CESAR AUGUSTO TRASLAVIÑA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO	SI
2008-177	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS ALBERTO DIAZ LLANOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO: BAJO, PORQUE LA SENTENCIA DE 1° INSTANCIA DESESTIMÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA AL CONCLUIR A CANCELARSE \$ 0= YA QUE EL H.M.I. SE ABSOLVIÓ RESPECTO A LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO DE TRABAJO NO TIENE NINGUNA INJERENCIA.-	SI
2008-260	Acción de Nulidad y	NORALBA RÍOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	FALLO EN CONTRA. VALOR: 7.055.743 FECHA DE PAGO: AGOSTO 30 DE 2016	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

193

	Restablecimiento del Derecho				
2008-336	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA SALAZAR SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA VINCULACIÓN DE LA DEMANDANTE SE GENERÓ A TRAVÉS DE DIVERSAS Y SUCESIVAS RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS COMO SUPERNUMERARIA Y FUE DESPEDIDA EN ESTADO DE EMBARAZO. NO OBSTANTE, PUEDE PROSPERAR LA EXCEPCIÓN DE INEPTITUD SUSTANCIA DE LA DEMANDA, POR CUANTO NO SE ATACA LA ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO, Y EXISTE UNA INDEBIDA FORMULACIÓN DE PRETENSIONES, PUES NO SE SOLICITA ES ESTA DEMANDA DENTRO DE LAS PRETENSIONES LA EXISTENCIA DEL CONTRATO REALIDAD QUE SE BUSCA PONER EN JUEGO EN LA PARTE MOTIVA DE LA DDA, ES DE ANOTAR QUE DE NO RECONOCERSE EL VINCULO, A QUIEN SE DEBERÍA DEMANDAR ES A CONSULTAR CON QUIEN SI TUVO VÍNCULO CONTRACTUAL Y EN CONSECUENCIA LA COMPETENCIA RECAERIA EN OS JUZGADOS LABORALES.	SI
'2008-38500	Accion de Reparacion Directa	EDILMA BECERRA SANDOVAL	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	La atención medica prestada al menor estuvo enmarcada en los protocolos y guías de manejo de la patología que este presentaba obstrucción de vías respiratorias, a demás de ello el dictamen emitido por medicina legal reitera la debida prestación del servicio prestada por el HMI. RADICADO COMPLETO 18001333100120080038500	SI

'2008-394	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS SILVA ORDOÑEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO RADICADO COMPLETO 18001333100120080039400	SI
'2008-444	Accion de Reparacion Directa	JHON JAIRO DIAZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: BAJO, DEL MATERIAL PROBATORIO ARRIMADO AL PROCESO, EL A QUO DETERMINO QUE CUANDO EL MENOR ESTUVO AL CUIDADO DEL HOSPITAL MARÍA INMACULADA LE SUMINISTRÓ LO NECESARIO PARA MANTENERLO CON VIDA, ADEMÁS INFORMÓ A LOS PADRES LOS RIESGOS QUE CORRÍA EL ESTADO DE SALUD DEL MENOR CON SU TRASLADO A LA CIUDAD DE NEIVA, CONSIDERANDO QUE ERA INDISPENSABLE QUE EL PACIENTE FUERA ATENDIDO EN UN ENTE HOSPITALARIO QUE CONTARA CON UCI NEONATAL DE III Y IV NIVEL. RADICADO COMPLETO 18001333100220080044400	SI

'2008-495	Acción de Reparación Directa	JOSE MARIA PAEZ GUEVARA, ELIECER PAEZ ROJAS, MILCIADEZ PAEZ ROJAS C.C. 96328501, DORALI PAEZ ROJAS, ORFILIA PAEZ ROJAS Y SALATIEL PAEZ ROJAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO: SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO ATENDIENDO AL LLTO EN GTIA REALIZADO POR EL APODERADO DE LA E.S.E AL DR. GONIMA (MÉDICO TRATANTE) Y LOS ARGUMENTOS DE DEFENSA ESTABLECIDOS CON ESTE, ANUDADO A LOS RESULTADOS QUE SE ESPERAN ENCONTRAR CON EL PERITAZGO, EL CUAL CONCLUYA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE MEDIO A CARGO DE LA ENTIDAD ESTATAL. RADICADO COMPLETO 18001333100120080049500	SI
'2008-522	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE ARLEY PRIETO CELIS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: EN ATENCION AL ANALISIS DE LA DEMANDA, AQUELLA PARA MI CONCEPTO TIENE CLAROS DEFECTOS POR FALTA DE TECNICA JURIDICA, PUES ATACA AA DE TRAMITE, QUE NIEGAN LAS PETICIONES EN ATENCION A LA FALTA DE VINCULO LABORAL ENTRE DTE Y DDO HMI, Y DIRECCIONA EL TRAMITE A QUIEN ES COMPETENTE (CONSULTAR), Y LA ACTORA ASUME AQUELLOS COMO UN AA DEFINITIVO, CUESTION QUE A SIMPLE VISTA SE PUEDE IDENTIFICAR. RADICADO 18001333100120080052200	SI
'2009-00001	Acción de Reparación Directa	BENJAMIN HERRERA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: la atención brindada a la pazeinte se realizó de forma adecuada, el trauma fue tan severo que provoco una lesión cerebral difusa. RADICADO COMPLETO 18001333100220090000101	SI

'2009-00004	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JIMMY ANDRES MENDEZ ROJAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO COMPLETO 18001333100220090000400	SI
'2009-00005	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YENNY MARITZA CASTAÑEDA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO: EXISTE SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA A FAVOR DE LA ENTIDAD en e que se reconoce a libertad discrecional de nominador ante la declaracion de insubsistencia, por lo cual se espera que en segunda instancia se RE CONFIRME a DECISIÓN. RADICADO COMPLETO 18001333100220090000500	SI
'2009-000300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES MAURICIO BUSTOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO 18001333100120090000300	SI
2009-00086	Acción Popular	JOSÉ JAIRO DÍAZ ANDRADE E ISAIAS LOZANO CUELLAR	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E	TERMINADO. RADICADO COMPLETO 180013331002200900008600	SI
'2009-00146	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY DE JESUS GIRALDO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	ARCHIVADO. EL RADICADO COMPLETO ES 18001333100220090014600	SI
'2009-00167	Accion de Reparacion Directa	MARICELA SANCHEZ AGUIRRE (MAYRA ALEJANDRA Y GERALDINE GUTIERREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO:SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN ATENCIÓN EN PRIMERA MEDIDA AL DESCUIDO QUE SE TIENE SOBRE EL PROCESO. SE CITARON 3 MÉDICOS PARA RECEPCIÓN DE TESTIMONIO, NO ASISTEN, NI TAmPOCO APODERADO DE HMI. DE OTRO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

197

		SANCHEZ) OLIVIA UÑOZ DE GUTIERREZ, ROSA STELLA GUTIERREZ MUÑOZ, CESAR GUTIERREZ MUÑOZ C.C. 6803948, MARIA LEDY GUTIERREZ MUÑOZ, JOSE ANTONIO GUTIERREZ MUÑOZ Y ALBEIRO GUTIERREZ MUÑOZ		COSTADO DE CONFORMIDAD A LA H.C SE ENCUENTRA QUE EL PACIENTE FUE INTERVENIDO 4 HORAS DESPUÉS A SU INGRESO A LA ENTIDAD, LO CUAL PUEDE DERIVAR EN UNA CONDENA A TÍTULO DE PERDIDA DE OPORTUNIDAD, SEGÚN ÚLTIMOS PLANTEAMIENTOS DEL CONSEJO DE ESTADO. EL RADICADO COMPLETO ES 18001333100220090016700	
2009-00283	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA LOZADA VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO, la sentencia de primera instancia negó las pretensiones por INEPTITUD sustantiva de la demanda, no se expusieron los motivos de ilegalidad del acto administrativo acusado de nulidad RADICADO COMPLETO 18001333100120090028300	SI
2009-006	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA SALAZAR SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y CONSULTAR LTDA	CONFORME LO MOTIVADO EN AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CALENDADO EL 27 DE FEBRERO DE 2015, FÍJESE EN ESTADO LA PROVIDENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2014, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE DESCONGESTIÓN. SE TRÁMITO BAJO DOS RADICACIONES 18001333100120090000600 - 18001333170120090000600	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

198



2009-007	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY ORTIZ PEREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	EL RADICADO CORRECTO ES 18001333100220090000700	SI
2009-01	Accion de Reparacion Directa	BENJAMIN HERRERA LONDOÑO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	INCONSISTENCIA POR DOBLE RELACIÓN REPETIDO CON EL 2009-00001	SI

2009-0160	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NANCY ORTIZ PEREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: SE TIENE QUE AUNQUE EL DERECHO RECLAMADO LO REGULA LA LEY 244 DE 1995, LA ACTORA NO ENUNCIA TAL NORMA COMO FUNDAMENTO; SIN EMBARGO EFECTIVAMENTE EL PAGO EXCEDIÓ UNOS MESES PARA EL PAGO POR LO CUAL, MUY SEGURAMENTE SE DEBERÁ ASUMIR LA CANCELACIÓN DE DOS MESES Y 16 DÍAS DE MORA. EL RADICADO COMPLETO ES 18001333100120090016000	SI
2009-0174	Acción de Reparación Directa	CARLOS ADRIANO ROPERO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	ESTE PROCESO YA ESTA CREADO CON EL RADICADO 18001333100120090017400	SI
2009-0183	Acción de Reparación Directa	ARBEBY TRUJILLO TRUJILLO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO COMPLETO 18001333100120090018300	SI
2009-0204	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	DIEGO ALEJANDRO MARIN	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO 18001333100120090020400	SI
2009-0215	Proceso Ordinario laboral	MARTHA ISABEL CAMPOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO CORRECTO DEL PROCESO 18001310500120090021500	SI
2009-0242	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	DIEGO ALEJANDRO MARIN	ARCHIVADO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

200

2009-0244	Acción repetición	HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE	DIEGO ALEJANDRO MARIN	RADICADO CORRECTO 18001333100220090024400	SI
2009-0268	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOHN EDINSON VALDERRAMA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO COMPLETO 18001333100220090026800	SI
2009-0283	Acción de Reparación Directa	ALBERT ESCARPETA FACUNDO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: TENIENDO EN CUENTA QUE LA ATENCIÓN MÉDICA BRINDADA AL PACIENTE ALBERT ESCARPETA ESTUVO ENMARCADAS EN LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE MANEJO ESTABLECIDOS PARA SU PATOLOGÍA, ES DE RESALTAR QUE LA CIRUGÍA PRACTICADA FUE UN ÉXITO SEGÚN CONSTA EN LA HISTORIA CLÍNICA, LAS DEFICIENCIAS MOTORAS QUE PRESENTA EL DEMANDANTE SON CONSECUENCIA DEL TRAUMA CRANEOENCEFÁLICO SEVERO SUFRIDO POR ESTE. ES DE EXALTAR QUE LA CRANEOPLASTIA ES UN PROCEDIMIENTO ESTÉTICO MAS NO FUNCIONAL. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090028300	SI

2009-0352	Accion de Reparacion Directa	MARIA OLGA BONILLA DE ANTURI, VICENTE ANTURI C.C. 4959621, LIGIA ANTURI BONILLA, VICTOR HUGO ANTURI BONILLA, GINNA KARINA ANTURI, OLGA ARIA ANTURI BONILLA, CARLOS ANTURI BONILLA Y JAIRO ANTURI BONILLA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN VIRTUD DE QUE EN LO RELACIONADO CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO EN HMI, SE TIENE ACREDITADO DILIGENCIA Y ACTUACIONES ACORDES A LA LEX ARTIX. LA PTE ES REMITIDA INMEDIATAMENTE MUESTRA DX SHOCK HEMORRAGICO, EA CLÍNICA MEDILASER (2 HORAS DESPUÉS DEL INGRESO), FALLECIENDO A LAS 3:15. EL OBJETO DE LITIS RECAE PRINCIPALMENTE SOBRE LAS MÚLTIPLES CONSULTAS GENERADAS POR AQUELLA, EN SANIDAD MILITAR. RADICADO COMPLETO 18001333100120090035200	SI
2009-0361	Accion de Reparacion Directa	MARÍA ARGELIA VALBUENA, SUSANA SÁNCHEZ LEYTON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y EL MUNICIPIO DE LA MONTAÑITA.	NIVEL DE RIESGO ALTO: TENIENDO EN CUENTA QUE EL CENTRO DE SALUD DE LA UNION PENEYA ES DE LA JURISDICCION DEL HMI, POR ENDE DEBIO GARANTIZAR LA ATENCION ADECUADA Y OPORTUNA A LA SEÑORA HELENA SANCHEZ. RADICADO COMPLETO 18001333100220090036100	SI

2009-0363	Accion de Reparacion Directa	JOHN EDWIN PIMENTEL	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO 18001333100120090036300	SI
2009-0483	Accion de Reparacion Directa	MARIA CECILIA CASTILLO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.		SI
2009-097	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DORIS ROSBITA TORRES SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	FALLO CONDENATORIO. VALOR DE LA CONDENA: 8.774.892 FECHA DE PAGO: JUNIO 17 DE 2016. RADICADO COMPLETO 18001333100120090009700	SI

'2009-138	Accion de Reparacion Directa	FANNY MONTAÑO HUACA, YESSICA MARÍA MOYA MONTAÑO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO; MEDIO, PORQUE EN LOS PROTOCOLOS PARA LA REALIZACIÓN DE HISTERECTOMIA NO ES OBLIGATORIO SOLICITAR PRUEBA DE EMBARAZO, ADEMÁS LA PACIENTE PRESENTABA SANGRADOS UTERINOS IRREGULARES PERSISTENTES Y SE ENCONTRABA PLANIFICANDO EN FORMA REGULAR. SITUACION QUE DA A ENTENDER QUE LA PACIENTE NO DESEABA TENER MAS HIJOS. RADICADO COMPLETO: 18001333100120090013800	SI
'2009-2060	Accion de Reparacion Directa	MARIA DELIA MOLINA VERA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA Y OTROS	RADICADO COMPLETO: 18001333100120090020600	SI
2009-208	Accion de Reparacion Directa	ARGENIS VERA PIÑEROS C.C. 40626222, FERNEY MUÑOZ PEÑA, EDINSON VERA PIÑEROS, ILDA PIÑEROS, ELICENIA VERA PIÑEROS, ETELL PIÑEROS, ADRIANO VERA PIÑEROS, EDEYCY VERA PIÑEROS ETELVINA VERA PIÑEROS Y EUSEBIO VERA PIÑEROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: NO ES DETERMINABLE QUE EN LA ATENCION UNTRAHOSPITALARIA DEL 30/09/08 HASTA EL 03/10/08 EXISTA UN MAL MANEJO CLINICO, HABIDA CUENTA QUE SE TIENEN RESULTADOS IMAGENOLOGICOS E HC ADECUADA. MUERTE DEL FETO SE PRESENTO 21 DIAS DESPUES. NO HAY COMO endilgar RESPONSABILIDAD A LA ESE HMI. RADICADO COMPLETO : 18001333100120090020800	SI
2009-227	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANA YULIET PAEZ CARDONA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090022700	SI

2009-247	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ AMADA PEREZ ORTIZ	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	CERRADO	SI
2009-248	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ADRIANA DEL PILAR ALARCON HURTADO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: porque la parte actora en las pretensiones no solicito la declaratoria de una relación laboral entre las partes por lo que el Juez puede declara de oficio la excepción de inepta demanda. RADICADO COMPLETO: 18001333100120090024800	SI
2009-269	Accion de Reparacion Directa	LUIS EDUARDO LUGO QIMBAYA C.C. 7707525 , DOLLY CONSUELO CEDEÑO PARRA (KAREN SALAZAR CEDEÑO) Y LUISA RACHEL LUGO CEDEÑO)	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y ASMET SALUD	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DETERMINA EL RIESGO EN VIRTUD QUE LA PTE ES ATENDIDA LUEGO DE SER REMITIDA POR HCM Y SE REALIZA PROCEDIMIENTO ADECUADO A SUS NECESIDADES CÍNICAS. EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL OBJETO DE LITIS RECAE SOBRE LA ENTIDAD REMITENTE EN ATENCIÓN A QUE ES EL PROCEDIMIENTO REALIZADO EN ELLA, SOBRE EL CUAL SE PRETENDE DETERMINAR RESPONSABILIDAD. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090026900	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

205

2009-281	Acción de Reparación Directa	MERCEDES SOGAMOSO PERDOMO, MARIA AURORA PERDOMO, CARLOS JULIO SOGAMOSO LOAIZA, MARTHA SOGAMOSO PERDOMO Y JOSE RICARDO CUCHIMBA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO: PTE A QUIEN LE SUBYACE PATOLOGÍA DENOMINADA ABSCESO PÉLVICO, LA CUAL GENERA LA NECESIDAD DE UNA INTERVENCIÓN QX EL DÍ A 8 DE ABRIL, QUE CON CUIDADOS INDICADOS DEBÍA PRESENTAR FAVORABLE EVOLUCIÓN. PESE A LO ANTERIOR SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN ATENCIÓN A QUE SE DESISTIÓ DE RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS IMPORTANTES Y PERITOS POR PARTE DE DR JONIER ARMANDO ROJAS, LO CUAL GENERA UNA PERDIDA PROBATORIA ESENCIAL; SIN EMBARGO SE ESPERARÁ QUE EL MATERIAL PROBATORIO RESTANTE SEA SUFICIENTE PARA LA DENEGACIÓN DE LAS PRETENSIONES. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090028100	SI
2009-291	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SLIM BENITES ROJAS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	SENTENCIA DESFAVORABLE A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD POR VALOR DE 3.561.431. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090029100	SI

2009-298	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUZ DARY TAMAYO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: BAJO. porQUE LA PARTE ACTORA NO SOLICITÓ LA DECLARATORIA DE UNA RELACIÓN LABORAL ENTRE ELLA Y EL HMI, PUES SE DESEMPEÑO COMO TRABAJADORA EN MISIÓN EN LAS INSTALACIONES DEL PRIMERO, SITUACIÓN QUE CONFIGURA UNA INEPTA DEMANDA POR INDEBIDA FORMULACIÓN DE LA PRETENSIÓN. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090029800	SI
2009-361	Accion de Reparacion Directa	MARÍA ANGELA VALBUENA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO BAJO: TENIENDO EN CUENTA QUE EL puesto de salud DE LA UNIÓN PENEYA ES DE LA JURISDICCIÓN DEL HMI, , es de aclarar que dicho puesto de salud de la unión peneya SEGÚN requisitos de habilitación ÚNICAMENTE esta en la obligación de contar con un auxiliar de enfermería. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090036100	SI
2009-438	Accion de Reparacion Directa	EDILBERTO CANTILLO SAPUY, MARTHA CECILIA CANTILLO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220090043800	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

207

'2009-464	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CECILIA SALAZAR SANCHEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	RADICADO EQUIVOCADO. EL CORRECTO ES 2008-00464, EL CUAL SE ENCUENTRA ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO: 18001333100120080046400	SI
2010-001	Accion de Reparacion Directa	HERNER PEÑA ORTEGA	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	RADICADO COMPLETO: 18001333100120100018000	SI
2010-00181	Accion de Reparacion Directa	LUZ INDARI YUNDA TEJADA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: ES NECESARIO, TENER EN CUENTA QUE EN ESTE PROCESO EL HMI NO CONTESTO DEMANDA, POR ENDE NO SOLICITO PRUEBAS, PERO SE TRATARA DE DEMOSTRAR EN LAS OPORTUNIDADES PROCESALES SIGUIENTES QUE LA PACIENTE INGRESA EN UN ESTADO AVANZADO DE SU ENFERMEDAD, CON SIGNOS DE SEPSIS Y DE RESPUESTA INFAMATORIA SISTEMICA, QUE APESAR DE LOS INTENTOS DE LOS GALENOS PARA ESTABILIZARLA NO HUBO UNA RESPUESTA FAVORABLE, SEGÚN EL ANÁLISIS DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE NO SE PRESENTO FALLA MEDICA ALGUNA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

208

				IMPUTABLE A LA ENTIDAD. RADICADO CORRECTO 18001333100120100018100	
2010-0021	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YANID PAOLA MONTERO GARCIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EL RADICADO CORRECTO DE ESTE PROCESO EN PRIMERA INSTANCIA ES 18001333100220100002100 Y EL RADICADO EN SEGUNDA INSTANCIA ES 18001333100120100002101	SI
2010-0041	Acción Popular	JOSE EDUARDO CAICEDO ANDRADE Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO - RADICADO CORRECTO DEL PROCESO 18001333100120100004100	SI
2010-0055	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	KELY JEOVANA GAITAN LONDOÑO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: la sentencia de primera instancia declaro que entre la actora y el H.M.I, existió una relación laboral y condena al H.M.I RADICADO CORRECTO DEL PROCESO ES 18001333100220100005500	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

209

2010-0111	Proceso Ordinario laboral	MARIA IDALIA QUEVEDO APONTE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SE DECLARÓ LA NULIDAD DE LO ACTUADO. SE REMITIÓ A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. EL RADICADO CORRECTO DEL PROCESO EN EL JUZGADO LABORAL ES 18001310500120100011100	SI
2010-014	Accion de Reparacion Directa	ISABEL ROJAS VEGA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO MEDIO: PTE QUE PRESENTA COMPLICACIÓN POST PARTO, EN ATENCIÓN A PATOLOGÍAS DE BASE DENOMINADA HIPERTENSIÓN, ENTRE OTRAS, A QUIEN SE LE PRESTÓ ATENCIÓN ADECUADA Y ACORDE A LA LEX ARTIS DEL CASO; SIN EMBARGO SE DEFINE EL NIVEL DE RIESGO EN ATENCIÓN A LA AUSENCIA DE MATERIAL PROBATORIO QUE ACREDITE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD. SE ESPERA QUE EL JUEZ DE INSTANCIA APLIQUE FALLA PROBADA Y DENEGUE PRETENSIONES. EL RADICADO CORRECTO DE ESTE PROCESO ES 18001333100220100001400	SI
2010-0143	Proceso Ordinario laboral	ADRIAN FIDEL CASTRO PERDOMO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EL RADICADO CORRECTO DE ESTE PROCESO 18001310500120100014300, EL juzgado Laboral declara la nulidad de todo lo actuado y remite el proceso a los Juzgados Administrativos el cual esta bajo el radicado 18001310500120100014300 en el cual se rechazo la demanda por el Juzgado Administrativo y fue confirmado por el Tribunal Administrativo con radicado 18001333100120100014301	SI

2010-0180	Accion de Reparacion Directa	OLMAR ABEL PEÑA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	El radicado correcto de este proceso es el 18001333100120100018000	SI
2010-0259	Accion de Reparacion Directa	NOHELIA MOTTA PERDOMO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; se observa DESPUÉS de revisar la historia clínica de la PACIENTE que en lo concerniente a la intervención QUIRÚRGICA realizada en el hMI, se llevo acabo bajo los protocolos y GUÍAS de manejo establecidos para la sintomatologia que esta PRESENTABA, por lo TANTO no hay lugar a IMPUTAR falla en el servicio alguna a esta entidad. el radicado correcto es 18001333100220100025900	SI
2010-0372	Accion de Reparacion Directa	MARIA DEL CARMEN ROJAS CRUZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001233100020100037200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 600 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/30 Auto ordena obedecer lo resuelto por el superior	NO
2010-0387	Acción de Nulidad Simple	LUIS ALFREDO CARBALLO GUTIERREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVO DEFINITIVO. RADICADO CORRECTO DEL PROCESO ES 18001233100020100038700	SI
2010-069	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JOSE MARCELINO MOPAN	HOSPITAL MARIA INMACULADA	EL DIA 29 DE ABRIL SE REALIZÓ EL PAGO DE 15.113.285 POR CONCEPTO DE SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA. EL RADICADO CORRECTO DEL PROCESO ES 18001333100120100006900	SI
2010-113	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDNA RUTH RODRIGUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	NIVEL DE RIESGO ALTO: Porque la actora estuvo vinculada como supernumeraria y no se le reconocieron las prestaciones sociales	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

				a que tiene derecho. RADICADO COMPLETO 18001333100220100011300	
2010-131	Accion de Reparacion Directa	MARÍA PATIÑO, INÉS MARÍN Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: EN VIRTUD DE LA CONDICIÓN CLÍNICA DEL PACIENTE, QUE PARA LA ATENCIÓN PRESTADA EN HMI, PADECIA UNA ENFERMEDAD DE BASE, PROVOCADA POR ACV Y ANUDADO A ELLO, QUE LA PATOLOGIA PRESENTADA EN MEDILASER, NO SE RELACIONA CON LOS SIGNOS CLÍNICOS DETERMINADOS EN EL PACIENTE EN HMI. RADICADO COMPLETO 18001333100120100013100	SI
2010-132	Accion de Reparacion Directa	LEONOR AGUILAR (DAVINSON ANDRES ROA AGUILAR) Y FERLEY ROA CALDERON (YAMILETH, JULIETH Y JAQUELINE ROA AGUILAR)	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: SE APRECIA DEL ANALISIS DE LA HC DEL MENOR, QUE ESTE ES UN MENOR HIPERACTIVO Y QUE LA RUPTURA DEL MATERIAL PUEDE SER ATRIBUIDO AL MISMO. CON TODO SE DEBE REVISAR TEMA DE RUPTURA DE MATERIAL POR MANIFESTACION DE JUEZ EN DILIGENCIA DE RECEPCION DE TESTIMONIO DE TENER VARIOS CASOS POR MISMA CAUSA. RADICADO CORRECTO 18001333100120100013200	SI

2010-168	Accion de Reparacion Directa	EDWIN FREY CABALLERO (BRAYAN, YONIER Y ELIZABETH), MARIA YUNDA CEBALLOS Y ELVIA CEBALLOS DE YUNDA (GUILLERMO YUNDA CEBALLOS) FLOR ELISA RODRÍGUEZ DE CABALLERO	HOSPITAL MARIA INMACULADA Y OTROS	NIVEL DE RIESGO MEDIO: en este proceso se profirió sentencia que condenaba a la entidad; sin embargo por una nulidad el proceso volvió a etapa de pruebas; sin embargo se identifica que la orientación del despacho es de condenar bajo el supuesto que las lesiones causadas al feto se derivan de un incorrecto manejo del parto.	SI
2010-171	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HENRY ESPAÑA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	FALLO CONDENATORIO. VALOR DE LA CONDENA: 11.938.127 FECHA DE PAGO: MARZO 31 DE 2016. RADICADO COMPLETO ES 18001333100120100017100	SI

2010-175	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FANNY ENCIZO LOSADA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	PROCESO CON RADICADO ERRADO. EL RADICADO CORRECTO CORRESPONDE AL 180013331002200900175-00 EL CORRECTO YA SE ENCUENTRA ARCHIVADO.	SI
2010-372	Accion de Reparacion Directa	MARIA DEL CARMEN ROJAS CRUZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA	SE CIERRA ESTA EXPEDIENTE POR QUE SE ENCUENTRA REPETIDO CON EL RADICO EN SIGHO 2010-0372	SI

2010-388	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	HUGO RAFAEL NAVARRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA	EL RADICADO COMPLETO ES 18001333100120100038800	SI
2010-437	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MONICA ESPERANZA VALENCIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA	ARCHIVADO, EL RADICADO COMPLETO DEL PROCESO ES 18001333100220100043700	SI
2010-496	Acción de Reparación Directa	JULIETH PAOLA GABALAN Y OTROS	INPEC	CERRADO, RADICADO COMPLETO 18001333100220100049600	SI
2010-517	Acción repetición	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE	TAYSER AHMAD ABDULLAH	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO 18001333100220100051700	SI

2011/0180	Accion de Reparacion Directa	HERNAN PEÑA ORTEGA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: Alto, porque la E.S.E. No actuó con diligencia. RADICADO CORRECTO 18001333100120100018000	SI
-----------	------------------------------	--------------------	----------------------------------	---	----

2011-00034	Accion de Reparacion Directa	MARLENY GUACACERON Y OTROS	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333100220110003400 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: REMOTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.000 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 29/10/2025 INGRESA EXPEDIENTE PROVENIENTE DEL TRIBUNAL, EN EL CUAL MODIFICARON LA SENTENCIA Y DECLARARON RESPONSABLE AL HMI	NO
2011-0040	Accion de Reparacion Directa	ARNULFO TRIVIÑO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333170220110004000 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA - DESPACHO 04 INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 832 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/05 ENVIO DE NOTIFICACION AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION	NO

2011-0071	Accion de Reparacion Directa	AMPARO SUAREZ VALENZUELA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: A PESAR DE QUE LA PACIENTE INGRESA EN REPETIDAS OCASIONES POR PRESUNTO MALTRATO INFANTIL, SE DEBERA PROBAR QUE LA ACTUACIÓN DE LOS GALENOS DEL HMI ESTUVO ENMARCADA BAJO LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO ADECUADAS PARA LA SINTOMATOLOGIA QUE PRESENTABA LA PACIENTE, SE DEBERA PROBAR QUE LA MENOR NO ADQUIRIO LA INFECCIÓN EN NUESTRO CENTRO HOSPITALARIO. RADICADO COMPLETO 18001333170220110007100	SI
2011-0078	Accion de Reparacion Directa	CONSTANTINO CLAROS, ANA ROCÍO RODRÍGUEZ CASTRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: A PESAR DE QUE EL HMI NO CONTESTO DEMANDA, LA ACTUACIÓN DE LOS ESPECIALISTAS QUE TRATARON A LA PACIENTE ERICINDA ACTUARON BAJO LOS PROTOCOLOS Y GUÍAS DE MANEJO ESTABLECIDAS PARA SU PATOLOGÍA EN PRO DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LA MISMA TODA VEZ QUE POR SU CONDICIÓN DE ASEGURAMIENTO NO IBA A SER ATENDIDA EN OTRA INSTITUCIÓN, A DEMAS DE ELLO LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA REALIZADA EN EL HMI FUE EXITOSA. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110007800	SI

2011-0079	Accion de Reparacion Directa	ILILIA LIZCANO GAITAN	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: El menor llega en críticas condiciones a la E.S.E. es valorado por el personal médico idóneo quien encuentra que se debe remitir a mayor nivel de complejidad por la gravedad del estado de salud del paciente requiriendo UCI pediátrica; servicio con el cual no cuenta la entidad. RADICADO COMPLETO: 18001333170220110007900	SI
2011-0109	Accion de Reparacion Directa	YESID CUELLAR MONTEALEGRE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: TODAS LA INTERVENCIONES Y ATENCIONES MEDICAS BRINDADAS AL SEÑOR YESID CUELLAR ENMARCADAS EN LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO DE SU PATOLOGIA, SE DEBE RESALTAR LA DESIDIA DEL PACIENTE POR NO ASISTIR A LOS CONTROLES QUE BIEN SE LE INDICARON DESPUES DE CAPA PROCEDIMIENTO, ACUDIENDO AL HMI UNICAMENTE CUANDO NO SOPORTABA EL DOLOR. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110010900	SI
2011-0114	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OSCAR AGUDELO CARDONA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO COMPLETO: 18001333100220110011400	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

219

2011-0138	Accion de Reparacion Directa	MONICA SILVA PARRA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO POR FALTA DE COMPETENCIA. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110005300	SI
2011-0153	Accion de Reparacion Directa	LEONIDAS OSPINA BOLAÑOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO INEXISTENTE. RADICADO COMPLETO: 18001233100020110015300	SI
2011-0197	Accion de Reparacion Directa	NELCY ANDRADE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: de este proceso debe analizarse, la paciente consulto con el hospital en octubre, y fue DIAGNOSTICADA y tratada de acuerdo con el cuadro CLÍNICO que presentaba, 4 mese DESPUÉS muere, como los hechos lo relatan DESPUÉS de pasar por varios entidades prestadoras de salud y finalmente muere en el hospital comunal malvinas al llegar INCONSCIENTE. lo anterior pone en evidencia que la desidia de la que se pretende acusar a la entidad no es cierta, ademas no se conoce a ciencia cierta la causa real de su muerte, pues no existe autopsia.(auto habre proceso apruebas EL DIA 23 DE MAYO DE 2014). (SE REALIZO AUDIENCIA DE RECEPCION DE TESTIMONIOS EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014 A LAS 10:30 PM. RADICADO COMPLETO: 18001233100020110019700	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

220

2011-0198	Accion de Reparacion Directa	NELSON CUELLAR, LIDUBINA BERNAL MUÑOZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO:el riesgo es medio, por cuanto el paciente RECIBIÓ el tratamiento con material de osteo- SÍNTESIS IDÓNEO, sin embargo genera PREOCUPACIÓN el hecho de que al momento de a EXTRACCIÓN e materia estaba roto lo que PODRÍA generar responsabilidad por a mala calidad del material, SIN EMBARGO se evidencia en las historias CLÍNICAS y rips que el paciente no ASISTIÓ a las consultas post- QUIRÚRGICAS de CONTROL lo que empeoro su estado de salud, por lo cual es posible que PROSPERE la EXCEPCIÓN de culpa exclusiva de la victima.(pasa a despacho para fijar fecha y hora de RECEPCIÓN de testimonios. RADICADO COMPLETO: 18001233100020110019800	SI
2011-0220	Accion de Reparacion Directa	NOHEMI LUGO GUTIERREZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	PROCESO CON RADICADO ERRONEO. RADICADO CORRECTO 18001333100220110007800. RADICADO COMPLETO: 18001233100020110022000	SI

2011-0287	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	IRLEY CASTRO GAVIRIA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: Se configuran los tres elementos para la declaratoria de la relación laboral por lo tanto el pago de los emolumentos salariales a los cuales tiene derecho la demandante, SEGÚN LAS PRUEBAS OBRANTES EN EL PROCESO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110028700	SI
2011-0297	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LIBIA MARIA VALDERRAMA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	El radicado completo es 18001233100020110029700	SI
2011-0323	Accion de Reparacion Directa	CRUZ ELENA CASTRO , JOSE GUILLERMO RIVERA CASTRO Y JORGE ELIECER RIVERA PEÑA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: TENDIENDO EN CUENTA QUE EL FALLO DE PRIMERA INSTANCIA RESULTÓ FAVORABLE A LOS INTERESES DE LA ENTIDAD, EN VIRTUD DE LA AUSENCIA DE ACREDITACIÓN DE LA FALLA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR EL COSTADO DEMANDANTE, Y QUE NO SE APRECIA NINGUNA ANOMALÍA EN LA HISTORIA CLÍNICA, SE CONSIDERA QUE EL NIVEL DE RIESGO DISMINUYE. RADICADO COMPLETO : 18001333100120110032300	SI
2011-0401	Accion de Reparacion Directa	MIRIAM STELLA CAICEDO, WILLIAM MORALES	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DEBE RESALTAR QUE AL SEÑOR NEFTALI SE LE ATENDIO DE MANERA DILIGENTE Y OPORTUNA EN EL HMI, ATENDIENDO A LOS PROTOCOLOS CLINICOS ESTABLECIDOS PARA SU	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

222

				PATOLOGIA (TRAUMA CRANEOENCEFALICO). DESPUES DEL DIAGNOSTICO CORRESPONDIENTE SE DECIDE REMITIR TENIENDO EN CUENTA QUE EL PACIENTE REQUIERE INTERVENCIÓN QUIRURGICA Y UCI INMEDIATAMENTE DESPUES, LA REMISIÓN ES UN TRAMITE NETAMENTE ADMINISTRATIVOS Y PARA ESTE CASO EN CONCRETO LA DEMORA SE PRESENTO POR TRAMITES ADMINISTRATIVOS DE LA ENTIDAD RECEPTORA. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110040100	
2011-0408	Accion de Reparacion Directa	CESAR AUGUSTO MURGUEITO C.C. 6652141, MARIA NINFA OCAMPO CIFUENTES, SIMEON PARRA CAPOS, NARCISO PARRA OCAMPO, MILINGTON PARRA OCAMPO, FLORALBA PARRA OCAMPO Y DARIO PARRA OCAMPO	HOSPITAL MARÍA INMACULADA ESE, FABIO JARAMILLO, IDESAC	NIVEL DE RIESGO BAJO: PACIENTE INGRESA SIN SIGNOS VITALES A ESE DE MONTAÑITA, SE REALIZAN MANIOBRAS EN VANO Y SE DETERMINA FALLECIMIENTO. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110040800	SI
2011-0462	Accion de Reparacion Directa	NORMA CONSTANZA GARCÍA, FERLEY HERNANDEZ CORDOBA (JUAN DAVID GARCIA) Y CARMEN CABRERA CASTRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO COMPLETO: 18001333100120110046200	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

223

2011-0475	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JORGE ELIECER CABRERA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110047500	SI
2011-0485	Proceso Ordinario laboral	EMILIO ARDILA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN LA HISTORIA CLÍNICA LA PACIENTE RECIBIÓ EN EL HOSPITAL MARÍA INMACULADA LA ATENCIÓN ADECUADA CONFORME A SU MOTIVO DE CONSULTA. NO HUBO TARDANZA EN EL DIAGNOSTICO DE LOS EXÁMENES PRACTICADOS, Y SU TRATAMIENTO SE OFRECIÓ DE ACUERDO A LA PATOLOGÍA ENCONTRADA, por lo cual se puede probar la inexistencia de nexo de causalidad por parte del h.m.i., contrario a la empresa de seguros sociales, quienes no realizaron al parecer un diagnostico temprano de la enfermedad. (SE REMITE LA HISTORIA CLINICA, COPIA DE LA DEMANDA, COPIA DE A CONTESTACIÓN Y COPIA DE OS TESTIMONIOS RECEPCIONADOS A COSTA DE A PARTE DEMANDANTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.) RADICADO COMPLETO: 1800131030012011008500	SI

2011-0519	Accion de Reparacion Directa	EDINSON CASTAÑEDA SAGASTUY Y LEIDY LORENA LONDOÑO MARIN	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: PACIENTE QUE INGRESA, CON VARIAS HORAS DE EVOLUCIÓN DE TRABAJO DE PARTO ES INMEDIATAMENTE INTERVENIDA Y SE ENCUENTRA DX ÓBITO FETAL. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110051900	SI
2011-0559	Accion de Reparacion Directa	ORLANDO VALDERRAMA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA ATENCION BRINDADA AL SEÑOR LUIS ALFREDO POR EL PERSONAL MEDICO PARAMEDICO DE LA ENTIDAD FUE OPORTUNA, IDONEA Y ACERTADA, CORRIGIENDO EL DIAGNOSTICO INICIAL Y REMITIENDO EL PACIENTE A UN NIVEL DE COMPLEJIDAD SUPERIOR QUE TUVIERA DISPONIBILIDAD DE UCI PARA ASI GARANTIZAR LA ATENCIÓN QUE REQUERIA PARA SU ESTADO DE SALUD. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110055900	SI

2011-0562	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	BENJAMIN MENDEZ MARIN	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SE INADMITIÓ LA DEMANDA, SE INTERPUSO RECURSO, EL CUAL FUE RESUELTO A FAVOR DE LOS INTERESES DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA ESE. SE ORDENO SU ARCHIVO EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2013. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110056200	SI
2011-0565	Accion de Reparacion Directa	GRACIELA RAMIREZ RINCON Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA ATENCIÓN BRINDADA AL SEÑOR RAMON MARTINEZ ESTUVO ENMARCADA BAJO LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO ESTABLECIDOS PARA SU PATOLOGIA, SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA REMISIÓN ES RESPONSABILIDAD DE LA EPS DEL PACIENTE, POR LO TANTO NO HAY A LUGAR A IMPUTAR RESPONSABILIDAD A ESE HMI. RADICADO COMPLETO: 18001333100220110056500	SI
2011-0573	Accion de Reparacion Directa	JORGE IVAN PINO FRESNEDA (MARIA ALEJANDRA PINO CASTRO) DUMAR CASTRO ORTIZ, ANA ROSA MARROQUIN, SANDRA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. CAPRECOM E IDESAC	NIVEL DE RIESGO ALTO: EN ATENCION A LA DETERMINACION DE UNA SEPSIS EN LA PTE, LA CUAL EN LOS INGRESOS ANTERIORES A LA INSTITUCION NO HABIA SIDO IDENTIFICADA. ANUDADO A LO ANTERIOR LA DEMANDA NO FUE CONTESTADA. DEBERA ESPERARSE EL RESULTADO DEL DICTAMEN PARA VALORAR LA	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

226

		PATRICIA CASTRO MARROQUIN Y DAVER ALEXANDER CASTRO MARROQUIN		VARIABILIDAD DEL RIESGO. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110057300	
2011-0582	Proceso Ordinario laboral	MARIA ELCY QUINTERO PINEDA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	REMITIDO A LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA. RADICADO COMPLETO: 18001310500220110058200	SI
2011-0588	Accion de Reparacion Directa	JOHN FREDY CEBALLOS Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO CORRECTO: 18001333100220110058800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: ALTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 250 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: CON SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA EN FIRME - CONDENADOS SOLIDARIAMENTE ESE Hospital María Inmaculada - PD DE PAGO	SI

2011-0719	Accion de Reparacion Directa	YOLIMA CERON HERNANDEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO:SE DETERMINA EL NIVEL ATENDIENDO A QUE LA ÚNICA PRUEBA TÉCNICA ALLEGADA AL PROCESO DETERMINA LA IDONEIDAD DE LA ATENCIÓN PRESTADA, EN LO CUAL EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FUNDAMENTÓ LA DENEGACIÓN DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110071900	SI
2011-0742	Accion de Reparacion Directa	NELSON RAMOS CAMPOS, JAIME RAMOS CAMPOS, MARIELA RAMOS CAMPOS, MARTHA LILIANA RAMOS CAMPOS C.C. 40781493 , NANY RAMOS CAMPOS Y DAGOBERTO RAMOS CAMPOS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO:SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN ATENCIÓN A QUE LA RESPONSABILIDAD POR LA EFECTIVA CONSECUCIÓN DE ENTIDAD RECEPTORA QUE PRESTARA EL SERVICIO, RECAE SOBRE LA EMPRESA ENCARGADA DEL PAGO (CAPRECOM EPSS), ART 17 DTO 4747 DE 2007, MÁS NO SOBRE LA E.S.E HOSPITAL MARÍA INMACULADA, POR LO CUAL NO HABRÁ MÉRITO PARA DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDAD ALGUNA. RADICADO COMPLETO: 18001333100120110074200	SI
2011-670	Accion de Reparacion Directa	MILTON FABIAN OLEARTE QUINTERO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333100120110067000 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTA, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 1.083,5 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/11 AL DESPACHO PARA SENTENCIA	NO

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

228

2012-00203	Accion de Reparacion Directa	BELLANITH CASTRILLON SOTO Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO:SE DETERMINA EL NIVEL DE RIESGO EN VIRTUD DE LA CONSIGNACIÓN EN HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE DE UNA ATENCIÓN DEL PARTO ADECUADO, EN LA CUAL SE PREVINO DE FORMA DILIGENTE EL DESENLACE FATAL DEL FETO, A TAL PUNTO QUE EGRESA DE LA UCIN EN BUENAS CONDICIONES. AHORA BIEN EN LO RELACIONADO CON LA REALIZACIÓN EL POMEROY DE CONFORMIDAD AL INFORME QX Y LA EPICRISIS; SIN EMBARGO SE DEBE ESPERAR EL RESULTADO DEL DICTAMEN PERICIAL. PROCESO FINALIZADO/ ARCHIVADO POR DESISTIMIENTO TACITO DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.	SI
2012-00301	Accion de Reparacion Directa	MARISOL QUIROGA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E. Y OTRO	RADICADO CORRECTO: 18001333300120120030100 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: MEDIO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 750 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/07/30 SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA FAVORABLE PARA EL HMI	SI
2012-00317	Accion de Reparacion Directa	GABRIEL OSORIO ROA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA ESE Y OTRO	NIVEL DE RIESGO BAJO: DE CONFORMIDAD A LA FALTA DE ELEMENTOS QUE CONFIGUREN LA RESPONSABILIDAD DEL HMI, TODA VEZ QUE LA FALLA QUE SE ALEGA, EN NINGUNA MEDIDA LO ES, HABIDA CUENTA QUE EL HILO DE SUTURA ENCONTRADO EN EL PACIENTE, TIENE PLENO RESPALDO EN LAS CXS REALIZADAS A ÉSTE Y SU TECNICA. RADICADO COMPLETO: 18001333300220120031700	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

229

2012-0034	Acción de Reparación Directa	DORIS YANEHT PEDRAZA SALAMANCA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: LA ATENCIÓN BRINDADA AL MENOR JUAN ESTEBAN POR PARTE DE LOS ESPECIALISTAS DEL HOSPITAL MARIA INMACULADA SE ENCUENTRA ENMARACADA EN LOS PROTOCOLOS Y GUIAS DE MANEJO ESTABLECIDOS PARA LA PATOLOGIA CON LA QUE INGRESA EL PACIENTE, A PESAR DE QUE LO HUBIESE VALORADO EL PEDIATRA CON MAYOR ANTELACIÓN A LA REALIZADA LA CONDUCTA HABRIA SIDO LA MISMA, POR LO TANTO EL LAMENTABLE DAÑO SE HABRIA EFECTUADO. RADICADO COMPLETO: 18001333170320120003400	SI
2012-0110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUIS EDUARDO PALOMARES DIAZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO; La demanda fue instaurada correctamente, y aunque existen diversa formas de VINCULACIÓN, debe probarse la SUBORDINACIÓN laboral, elemento determinante, que se puede debatir a TRAVÉS de CONTRA INTERROGATORIO. RADICADO COMPLETO : 18001333300220120011000	SI
2012-0118	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	PILAR VICTORIA SANZA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: LA DEMANDA PRESENTA INCONSISTENCIAS EN SU PRESENTACION LO QUE GENERA QUE SE DECLARE LA EXCEPCION DE INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA MISMA. DE OTRO LADO EXISTE COSA JUZGADA, POR TRAMITARSE PROCESO CON LAS MISMAS PRETENSIONES Y EN PRIMERA INSTANCIA FUE FAVORABLE AL HOSPITAL. RADICADO COMPLETO: 18001333170220120011800	SI

2012-0130	Accion de Reparacion Directa	HELMER SAMBONI PATIÑO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: el día 5 de abril de 2010 se dio orden de salida al menor porque su cuadro clínico en el momento lo permitió. radicado completo 18001333100220120013000	SI
2012-0164	Accion de Reparacion Directa	LAURA PERALTA MARTINEZ Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333300220120016400 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO 003 ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: REMOTO: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 600 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA:2024-12-09 pendiente liquidación de costas y agencias en derecho	SI
2012-0182	Accion de Reparacion Directa	YUDY ANDREA AGUIRRE ESTRADA Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE Y OTROS	NIVEL DE RIESGO BAJO: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA HISTORIA CLINICA, SE EVIDENCIA QUE EL HOSPITAL MARIA INMCAULADA PRESTO SUS SERVICOS DE MANERA OPORTUNA Y ADECUADA, CONFORME A LOS SERVICIOS HABILITADOS, RAZON POR LA CUAL UNA VEZ INGRESO EL PACIENTE A URGENCIAS, SE INTENTO ESTABILIZAR Y SE ORDENO LA REMISION INMEDIATA A UCI DEBIDO SU ESTADO CRITICO. RADICADO COMPLETO: 18001333300220120018200	SI

2012-0212	Accion de Reparacion Directa	JAIME FERNANDO FARFAN Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: EN LOS HECHOS DE LA DEMANDA NO SE VISLUMBRA NINGÚN INGRESO PARA ATENCIÓN MEDICA DE LA PACIENTE AL H.M.I., POR LO TANTO NO SE PUEDE IMPUTAR DAÑO A LA ENTIDAD. RADICADO COMPLETO: 18001333100120120021200	SI
2012-0296	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	YENY BEDON RODRIGUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	EL DIA 6 DE OCTUBRE DE 2016 SE PAGO LA SUMA DE 7.350.599, POR CONCEPTO DE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. EL RADICADO CORRECTO ES 18001333320120026900 RADICADO COMPLETO: 18001333300220120026900	SI

2012-0394	Proceso Ordinario laboral	DIANA PATRICIA MONTES SABALA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO	SI
2012-040	Accion de Reparacion Directa	LORENA DE AZA OVIEDO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA ESE	RADICADO COMPLETO: 18001333170120120004000	SI

2012-0405	Proceso Ordinario laboral	NELSON YACUECHIMBE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	ARCHIVADO. RADICADO COMPLETO 18001310500120120040500	SI
2012-0440	Proceso Ejecutivo laboral	GUSTAVO NEYSON GONZALEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	TERMINADO. RADICADO COMPLETO DEL PROCESO ES 18001310500220120044000	SI
2012-0446	Proceso Ordinario laboral	MIGUEL ANGEL VASQUEZ	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SE RECHAZA LA DEMANDA Y SE RETIRA LA MISMA, RADICADO COMPLETO 18001310500120100044601	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

234

2012-053	Accion de Reparacion Directa	PEDRO IGNACIO VALCARCEL BAUTISTA	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: porque las secuelas que al parecer le quedaron al menor son producto de una inyección que le aplicaron en la clínica El Doncello, dicho medicamento no fue suministrado ni ordenado por el H.M.I RADICADO COMPLETO: 18001333100120120005300	SI
2012-062	Accion de Reparacion Directa	LUCILA LOPEZ LARA Y OTROS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	SE ENCUENTRA REPETIDO. RADICADO COMPLETO: 18001333170120120006200	SI
2012-065	Accion de Reparacion Directa	MARIELA RUBIANO CASTAÑO GLORIA INES BERMEO GERMAN VARON RUBIANO - SUSAN GISELA AGUIRRE	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO; PESE A QUE CON LA HISTORIA CLÍNICA ALLEGADA POR LA PARTE ACTORA, SE LOGRAN ESTABLECER ELEMENTOS DE DEFENSA, DETERMINANTES DE UNA IDÓNEA ATENCIÓN, EXISTE UN FACTOR CONSISTENTE EN LA AUSENCIA DE LA HISTORIA CLÍNICA DE LA PACIENTE EN LA ENTIDAD POR PERDIDA, QUE PODRÍA HABER ACLARADO MEJOR EL OBJETO DE LITIS; SIN EMBARGO SE ESPERARÁ ETAPA PROBATORIA PARA REDEFINIR RIESGO. RADICADO PROCESADO: 18001333170220120006500	SI

2012-072	Accion de Reparacion Directa	MERCEDES NOVOA RODRIGUEZ C.C. 26634780 , LUZ RODRIGUEZ TORRES, EFRAIN NOVOA BARBOSA, FLOR ARIA RODRIGUEZ, BERTILDA MURCIA RODRIGUEZ, TERESA MURCIA RODRIGUEZ, LUZ MARINA MURCIA RODRIGUEZ, LUDIVIA MURCIA RODRIGUEZ Y WILMER POLO VARGAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	RADICADO CORRECTO: 18001333100220120007200 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: BAJO Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 450 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025-09-24 EXPEDIENTE INGRESA A DESPACHO PROVENIENTE DEL TRIBUNAL EN EL QUE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA QUE NEGÓ PRETENSIONES	NO
2012-086	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA ALEJANDRA CHAVARRO	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO MEDIO: LA DEMANDA FUE INSTAURADA CORRECTAMENTE, Y COMO QUIERA QUE EXISTEN DIVERSOS Y SUCEVAS FORMAS DE VINCULACIÓN ININTERRUMPIDAS QUE PUEDEN PRESUMIR LA RELACIÓN LABORAL. NO OBSTANTE, DIFICULTARSE LA PRUEBA DEL ELEMENTO SUBORDINACIÓN, LO QUE FAVORECE A LA ENTIDAD. RADICADO COMPLETO: 18001333300120120008600	SI
2012-087	Acción de Nulidad y	JOHANA PATRICIA PAMA ARIAS	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO ALTO: La demanda fue instaurada correctamente, y como quiera que existen diversos y sucesivas formas de	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

236

	Restablecimiento del Derecho			vinculación ininterrumpida que pueden presumir la relación laboral. CON LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA SE ANEXAN PRUEBA QUE PUEDEN LLEGAR A ACREDITAR LOS ELEMENTOS DE LA RELACIÓN LABORAL, COMO ES LA REMUNERACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DE HORARIOS. EL ELEMENTO DE. RADICADO COMPLETO: 18001333300120120008700	
2012-359	Accion de Reparacion Directa	SERGIO ANDRES LOSADA ARRIGUI, MARTHA CECILIA ARRIGUI PARRA, YOR FREDDY SUÁREZ OCAMPO	Hospital Maria Inmaculada y otros	RADICADO CORRECTO: 18001333300120120035900 DESPACHO ACTUAL: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIEGO Y ANÁLISIS: Bajo: Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 257 SMLMV ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/12/02 PARA LIQUIDAR REMANENTE	NO
2012-370	Accion de Reparacion Directa	MERCEDES STERLING HURTATIS, ANCIZAR BARRERA RODRIGUEZ C.C 96357705 , RAUL STERLING VARGAS Y OLGA HURTATIS ROBLES	Hospital Maria Inmaculada y otros	RADICADO CORRECTO: 18001333300120120037001 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA CAQUETÁ INSTANCIA: SEGUNDA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: ALTO, Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI. CUANTÍA EN SALARIOS: 32,3 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2025/03/27 ARCHIVO DEFINITIVO CAJA 493 AÑO 2025 / PENDIENTE DE PAGO	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

237

2013-00081-00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AURA BETNCOUR, MARCELIANO CUELLAR, LUZ MARINA MENDEZ, NANVY AMPARO MORENO, ALVENYS ARGUELLO, EDELMIRA MORALES MARRUGO, MARTHA CRUZ, MARINA SARMIENTO, ROSALBA SUAREZ MURCIA, MARIA CIELO CEBALLOS, AGUSTÍN RODRIGUEZ, LISARDO CUELLAR JOVEN, LUIS FERNANDO BON	HOSPITAL MARIA INMACULADA E.S.E.	NIVEL DE RIESGO BAJO: ATENDIENDO A QUE EL FUNDAMENTO DE LA PETICIÓN ES EL CONTENIDO DEL FALLO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAQUETA DEL 15/10/03 EL CUAL SE CIÑE A QUE EL RECONOCIMIENTO SE CIRCUNSCRIBE AL AÑO 1999 Y 2000, EN VIRTUD DE LO CUAL EL RECONOCIMIENTO SOLO SE TUVO EN CUENTA RESPECTO DE DICHAS ANULAIIDADES. ASÍ LAS COSAS DEL AÑO 2001 EN ADELANTE NO HABRÍA LUGAR AL PRECITADO EMOLUMENTO. RADICADO COMPLETO 18001233300220130008100	SI
201500838	Proceso Ordinario laboral	GERSON GABRIEL MENDOZA	HOSPITAL MARÍA INMACULADA	A TRAVÉS DE AUTO No. 874 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2016, EMITIDO POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO SE DECIDIÓ RECHAZAR LA DEMANDA. RADICADO COMPLETO 18001310500120150083800	SI

Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

238

201600577	Ejecutivo Contractual	CLÍNICA DE UROLOGÍA DE NEIVA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA	SE PAGO LA SUMA DE 322.908.593	SI
41001333300820200019800	Accion de Reparacion Directa	LAURA CAMILA ALVAREZ CAICEDO Y OTROS	HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E. Y OTROS	RADICADO: 41001333300820200019800 DESPACHO ACTUAL: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE NEIVA HUILA INSTANCIA: PRIMERA NIVEL DEL RIESGO Y ANÁLISIS: BAJA , Conforme a las directrices de la Resolución No. 431 de 2023 de ANJE, aplicada por el HMI CUANTÍA EN SALARIOS: 1.680 ULTIMA ACTUACIÓN Y FECHA: 2026/06/12 AUTO OBEDECE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR, 2026/06/23 EJECUTORIA, EL EXPEDIENTE QUEDA PARA LIBRAR LA COMUNICACIÓN ORDENADA	NO

Atentamente,



YIMBERLY PASTRANA PÉREZ

Jefe Oficina Jurídica

HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARÍA INMACULADA E.S.E



Cindy Tatiana Vargas Toro
Gerente

239